



**UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE FILOSOFÍA, LETRAS Y CIENCIAS DE LA
EDUCACIÓN**

CARRERA DE PSICOLOGÍA CLÍNICA

TEMA

**Sexo, Género y Sexuación: Pluralidades Sexuales.
Un recorrido histórico-conceptual sobre la diversidad sexual**

AUTORES

**Esteves Valdivieso, Verónica
Torres Rosado, César A.**

**Trabajo de Graduación previo a la Obtención del Título de:
PSICÓLOGO CLÍNICO**

TUTOR

Guillermo García Wong

Guayaquil, Ecuador

2013



**UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE FILOSOFÍA, LETRAS Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
PSICOLOGÍA CLÍNICA**

CERTIFICACIÓN

Certificamos que el presente trabajo fue realizado en su totalidad por **Verónica Esteves Valdivieso** y **César A. Torres Rosado** como requerimiento parcial para la obtención del Título de **Psicólogo Clínico**.

TUTOR (A)

Psi. Guillermo García Wong

REVISOR(ES)

DIRECTOR DE LA CARRERA

Psi. Cl. José Acosta

Guayaquil, a los 16 días del mes de Agosto del año 2013



**UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE FILOSOFÍA, LETRAS Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
PSICOLOGÍA CLÍNICA**

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Nosotros, **Verónica Esteves Valdivieso** y **César A. Torres Rosado**

DECLARAMOS QUE:

El Trabajo de Titulación **Sexo, Género y Sexuación: Pluralidades Sexuales. Un recorrido histórico-conceptual sobre la diversidad sexual** previa a la obtención del Título **de Psicólogo Clínico**, ha sido desarrollado en base a una investigación exhaustiva, respetando derechos intelectuales de terceros conforme las citas que constan al pie de las páginas correspondientes, cuyas fuentes se incorporan en la bibliografía. Consecuentemente este trabajo es de nuestra total autoría.

En virtud de esta declaración, nos responsabilizamos del contenido, veracidad y alcance científico del Trabajo de Titulación referido.

Guayaquil, a los 16 días del mes de Agosto del año 2013

LOS AUTORES

Verónica Esteves Valdivieso

César A. Torres Rosado



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE FILOSOFÍA, LETRAS Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
PSICOLOGÍA CLÍNICA

AUTORIZACIÓN

Nosotros, **Verónica Esteves Valdivieso** y **César A. Torres Rosado**

Autorizamos a la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, la **publicación** en la biblioteca de la institución del Trabajo de Titulación: **Sexo, Género y Sexuación: Pluralidades Sexuales. Un recorrido histórico-conceptual sobre la diversidad sexual**, cuyo contenido, ideas y criterios son de nuestra exclusiva responsabilidad y total autoría.

Guayaquil, a los 16 días del mes de Agosto del año 2013

LOS AUTORES

Verónica Esteves Valdivieso

César A. Torres Rosado

TRIBUNAL DE SUSTENTACIÓN

Psi. Guillermo García Wong

PROFESOR GUÍA O TUTOR

PROFESOR DELEGADO



**UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE FILOSOFÍA, LETRAS Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
PSICOLOGÍA CLÍNICA**

CALIFICACIÓN

Psi. Guillermo García Wong

ÍNDICE GENERAL

RESUMEN	viii
INTRODUCCIÓN	1
CAPITULO I: MARCO TEÓRICO	4
1.1. Cuerpo, Sexualidad y Diferencia	4
1.1.1. El Lugar del Cuerpo	7
1.1.2. Visiones Antropológicas de la Diferencia Sexual	15
1.1.3. Orden Simbólico y Diferencia Sexual	30
1.1.3.1. El Orden Simbólico y la Dimensión Social	31
1.1.3.2. El Orden Simbólico y la Constitución Subjetiva	44
1.1.3.3. El Orden Simbólico en la Actualidad es Insuficiente	58
1.2. Historia, Ruptura y movimientos de las Pluralidades Sexuales	62
1.2.1. Los Discursos de la Sexualidad	62
1.2.2. Nuevas Percepciones	78
1.2.3. La Sexualidad en la Actualidad y el Reiterativo Discurso Identificadorio	96
1.3. De la Sexualidad en Relación al RSI	108
1.3.1. RSI	108
1.3.2. Las Pluralidades Sexuales en relación al RSI	117
CAPÍTULO II: MARCO METODOLÓGICO	147
CAPÍTULO III: ANÁLISIS DE RESULTADOS	156
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	166
BIBLIOGRAFÍA	172
ANEXOS	180

RESUMEN

En el presente trabajo de investigación se realiza un análisis minucioso de diversos niveles para comprender a la sexualidad y sus expresiones teniendo en cuenta su complejidad.

Se desarrolla un recorrido histórico por el nacimiento de las concepciones que han definido una perspectiva estandarizada del estudio de la sexualidad y que se han instalado en la base del orden social, en lo íntimo de los hábitos transmitidos en la tradición familiar, utilizando argumentaciones desde la antropología y la sociología, que permiten cuestionar la supuesta rigidez con la que se la ha concebido.

El cuestionamiento concomitante de esta investigación permite al lector bordear la génesis de varios patrones comportamentales de la sociedad occidental y un tentativo esclarecimiento de las motivaciones que anteceden a los discursos de ruptura (feminismos, teoría de género, teoría queer, reivindicaciones sociales, etc.).

En tanto la encarnación de la sexualidad en los cuerpos, es un asunto que se juega en el Uno a uno, en la subjetividad de cada sujeto, este trabajo se vale de argumentos psicoanalíticos para admitir la dificultosa imposibilidad de una generalización que resulta excluyente con las particularidades y pluralidades sexuales.

A través de los argumentos del psicoanálisis freudolacaniano, el trabajo de tesis expresa lo íntimo e irreplicable de las elecciones de cada uno en relación a su sexualidad y el papel fundamental que esta tiene en la estructuración de cada sujeto.

Palabras claves: sexo, sexualidad, género, sexuación, pluralidades, diversidad, diferencia, psicoanálisis, falo, goce, masculino, femenino, hombre, mujer, cuerpo, normativa, estandarización, identificación.

INTRODUCCIÓN

Es posible decir que en la actualidad la normativa que ha regido a la sexualidad durante tanto tiempo flaquea; no se trata de un mundo que se vuelve perverso, sino a un cuestionamiento de una norma que por sí sola resulta insostenible. Pues como se observará en la investigación la sexualidad se la debe entender desde múltiples discursos y perspectivas, por lo tanto se vuelve dificultosa su generalización. La visión heterocentrada estandarizada de la sexualidad responde a un intento de privilegiar lo biológico en lo humano, desconociendo la dimensión del lenguaje, la inserción de la cultura, las elecciones subjetivas particulares e irrepetibles y el goce en el cuerpo.

Si se comprende la cantidad de filtros involucrados en la asunción de la sexualidad para un sujeto se entenderá que la estandarización es insuficiente pues la sexualidad se juega en el Uno a uno. Como respuesta contemporánea de la escasa veracidad de la normativa que rigió a la sexualidad por mucho tiempo se avizora una sociedad donde las pluralidades sexuales se reconozcan como lugares del ensamblaje civilizatorio.

El presente trabajo de titulación intenta una aproximación al estudio de la sexualidad más abarcable que escape de la visión patologizadora, un estudio que comprenda a las sexualidades en la periferia como el resultado de la conjunción cuerpo-sexo-cultura-época-identificación en un sujeto.

La transmisión generacional de nociones impuestas de la sexualidad resulta problemático pues incide en una aparente naturalización, lo que da una suerte de aval para mantener discursos excluyentes como parte del orden social, desconociendo cuerpos y sexualidades particulares. Es debido a dicha prolongación que no se reconocen todas las manifestaciones sexuales que exceden a la naturalización y las diversas dimensiones involucradas en la elección sexual.

En salvaguarda de lo olvidado en la eternización de la norma el objetivo de ésta investigación se plantea como: *Esclarecer las áreas y discursos involucrados en el bagaje de las posiciones sexuales. Teniendo en cuenta los diversos puntos de donde se puede leer a la sexualidad (cultural, psíquico y biológico). Tomando en consideración el marco teórico del psicoanálisis; aspirando a que el entendimiento aminore la aversión a la diferencia, tratando el complejo ejercicio de dismantelar los niveles de la sexualidad para abarcarlo como objeto de estudio.*

Para esto se recurrió a una investigación de carácter eminentemente bibliográfico (método exegético), de diversos autores y desde diversas ramas del conocimiento, ya sea desde la antropología, la teoría del género, el psicoanálisis, la sociología. El objetivo de inmiscuirse con la literatura teórica tiene que ver con la posibilidad de concretar preceptos conceptuales que nos permitan leer a la sexualidad, se realiza un análisis intertextual en comparación con los argumentos obtenidos de diferentes autores.

En el desarrollo metodológico de la investigación no se trató únicamente de un trabajo de recopilación bibliográfica y de análisis intertextual sino también de la contextualización de la percepción específica de la sexualidad en determinada época, es decir un recorrido diacrónico y al mismo tiempo sincrónico, pues no deja de ligarse con la época actual; es decir el conocimiento de las pluralidades sexuales y el activismo político mantenido por grupos como GLBTTI.

Un soporte teórico fundamental para el desarrollo de la investigación son argumentos del psicoanálisis freudolacaniano en tanto disciplina que sostiene la particularidad de cada sujeto en relación a su situación específica, goce, contexto familiar, etc. A través del psicoanálisis se da espacio a la comprensión de una sexualidad pensada de la subjetividad y de la influencia del lenguaje.

La insuficiencia de la normativa para abarcar todas las expresiones sexuales y la aceptación de los múltiples lugares de la sexualidad en la actualidad, se contemplan como enunciados motores del trabajo investigativo, siendo inconmensurables las motivaciones que no se alcanzan a nombrar pero que yacen en cada cuerpo golpeado, mutilado y adulterado, cuerpos marginados de la humanización, cuerpos de la pluralidad sexual.

CAPITULO I: MARCO TEÓRICO

1.1. Cuerpo, Sexualidad y Diferencia

Previo a indagar sobre el cuerpo y las diversas concepciones antropológicas que han conceptualizado la diferencia anatómica de los sexos, por consiguiente la diferencia social y cultural que se construye encima de la carne, resulta menester esclarecer en qué radica la diferenciación de la sexualidad humana con el resto de las especies. Una vez realizado esto, se puede inquirir en la investigación del cuerpo humano, su diferencia sexual, las construcciones antropológicas y el orden simbólico-civilizatorio que se hacen del mismo.

Es notorio que la manera en que los seres humanos viven la sexualidad difiere del resto de animales, pues uno responde a emisiones químicas exactas, a rituales de apareamiento, al saber genético que tiende a la reproducción; mientras que el otro, los humanos, tienen que inventarse cómo asegurar el encuentro sexual, ya que este saber-hacer biológico de la sexualidad ha sido tomado por el lenguaje-y no al revés-, agujereado por el mismo, relegando al papel del instinto reproductivo como única finalidad del acto sexual para dar paso a la erogenización del cuerpo y al placer.

Se establece así una distinción clara entre ambas sexualidades: la intromisión del lenguaje. Como Élisabeth Roudinesco visiblemente señala en *Nuestro Lado Oscuro* (2009): "...es obvio que jamás ninguna sexualidad animal se parecerá a la humana, por la sencilla razón de que está desprovista de todo lenguaje simbólico complejo, y por lo tanto de toda forma de conciencia de sí misma" (pág. 195).

Por lo tanto, se sabe que el ser humano no cuenta totalmente con el saber genético de la sexualidad, y para asegurarse un encuentro sexual ha tenido que recurrir a diversas pantomimas imaginarias (el cortejo) establecidas en relación a una cultura, una sociedad y a una época: “Nuestra propia sociedad (...) Asigna papeles distintos a los dos sexos, desde su nacimiento los rodea de expectativas de conductas diferentes, representa todo el drama del cortejo, matrimonio y paternidad en términos de tipos de conducta considerados como innatos...” (pág. 14).

Vale aclarar que éste cortejo del que hablamos difiere con el cortejo animal que tiende estrictamente a la reproducción y es instintivo, en los sujetos lenguados, el cortejo se remite a los valores sociales de lo que se considera “atractivo” en determinado nicho cultural, y no resulta instintivo. Nos remitimos al cortejo de las aves del paraíso (encontradas en Nueva Guinea y ciertas partes de Oceanía) los cuales realizan danzas que podrían considerarse extravagantes, complejas e inscritas como material genético, montadas para la aprobación de la hembra y así conseguir el acto reproductivo.

Otro ejemplo del apareamiento animal basado estrictamente en lo genético resulta con los geladas, primates de Etiopía; la gelada hembra ha desarrollado evolutivamente una similitud visual de sus pechos con su órgano genital, ambos de un color rojo intenso; la proximidad de sus pezones hace asemejar a estos como los labios de la vulva. Desmond Morris, en su libro *The Naked Ape* (1967) nos explica que los geladas pasan la mayor parte del tiempo de su vida sentados y les resultaría difíciles enviar señales sexuales de no tenerlas marcados en el frente. Morris también nos señala, desde un punto de vista

zoológico que la sexualidad para los humanos y demás primates es muy diferente, que en la mayoría de los primates la hembra sólo debe exponer sus genitales al macho para iniciar la copulación, “She lifts her rear end and directs it towards the male. Her genital region is visually presented backwards to him. He sees it, moves towards her, and mounts her from behind¹” (Morris, 1967, pág. 72), en cambio en los humanos es distinto, desde la posición de copulación frontal, hasta el hecho de que esta forma de cortejo está exenta en las posibilidades humanas para iniciar relaciones sexuales.

Debido al lenguaje se logra establecer una relación de intercambio con el Otro y constituirnos a nivel identificador, lo cual permite fundar leyes e implementar un orden simbólico construido en determinada sociedad y espacio geográfico, entendiendo esto como un fenómeno lingüístico –no natural-. Consecuentemente nuestro referente en el saber biológico no alcanza a sostener el entramado lenguajero de la vida en civilización, de sus leyes e imposiciones categoriales y normativas. Por lo tanto, la intromisión del lenguaje en la sexualidad humana resulta en un vacío estructural en la complementariedad sexual, se desconoce con exactitud cómo aproximarse al Otro. Nuestro encuentro con el otro sexuado a menudo está influido ya sea por diversas contingencias y azares, como por tradiciones de la edificación lingüística. **No existe una medida exacta para la relación sexual:**

Para los animales el instinto es entonces un saber en lo real que hace que no haya ningún problema en cuanto a la relación sexual. Como para el ser humano este saber en lo real no existe, dos humanos machos y hembras no saben muy bien qué hacer juntos. Lo saben porque lo aprenden, pero

¹ Traducción: ella levanta el trasero y lo dirige hacia el macho. Su región genital es visualmente expuesta desde atrás para él. Él lo ve, se mueve hacia ella y la monta por detrás.

no lo saben a priori. Les falta un saber en lo real acerca de lo que complementa los sexos, uno con respecto al otro; esto es, la no relación sexual. (Stevens, 1998, pág. 30)

Luego de clarificar la diferencia que tiene la sexualidad humana con el resto de especies, y entender cómo (a pesar de la influencia neurológica y endocrinológica de la sexualidad orgánica) la involucración del lenguaje difumina cualquier regla biológica en cuanto a la sexualidad, se puede proceder a desplegar la investigación en torno al cuerpo.

1.1.1. El Lugar del Cuerpo

Se ha entendido coloquialmente a la sexualidad en relación a la diferencia anatómica de los sexos. En tanto esta diferencia se apoya en un referente tangible (el organismo) resulta necesario realizar una investigación de éste. Es por ello que se dedica este acápite a la elucidación conceptual del cuerpo, distinguiéndolo de su categoría de organismo, ya que, cuerpo va más allá de lo estrictamente biológico. El cuerpo es aquello que se asienta en una imagen representacional permitiendo así delinear un contorno a la carne que nos compone, es el lugar de la representación, para el sujeto y para los otros.

Como se ha dicho en el párrafo anterior, se distingue cuerpo de organismo en tanto el primero implica la apropiación de una imagen, un esquema corporal, que es delimitado por la intromisión del Otro de la cultura –cultura que siendo un conjunto de valores, y siendo del orden imaginario, también es efecto del lenguaje-; en cambio el organismo, se refiere específicamente al cuerpo como

base material de los procesos orgánicos. “*El cuerpo es una realidad que se construye*. El organismo, lo viviente, es diferente a lo que en psicoanálisis se llama cuerpo. Para construir un cuerpo se necesita un organismo vivo más una imagen aprehendida en lo especular” (De Cristóforis, 2006, pág. 106). Concebir al cuerpo como únicamente organismo, es la óptica con la que el discurso anatomofisiológico, es decir el de la medicina, lo ha concebido históricamente, por eso el aparataje hospitalario se divide en diversas ramas para hablar de un cuerpo fragmentado sin una imagen unificada (cardiología, neurología, ginecología, etc.).

Como no se habla desde el discurso médico, esta investigación se orienta por la óptica del cuerpo percibido como imagen consolidada por diversos factores: desde la vertiente singular de la apropiación de una imagen por medio de la participación del otro de los cuidados (Estadio del espejo); hasta la vertiente cultural que define el cuerpo de acuerdo a los postulados que cada sociedad diga del mismo; sin olvidar también al cuerpo como producto histórico, tomado por varios discursos que configuran una concepción aparentemente universal.

Es necesario aclarar que esta distinción que se ha realizado entre cuerpo y organismo, es decir entre un cuerpo de la biología y uno del psiquismo, es por motivos puramente interpretativos, puesto que esta disyuntiva no se presenta en la realidad, ya que soma y psique están constantemente amarrados y el universo lenguajero permite construir representaciones mentales acerca del organismo e influir sobre este. Se podría mencionar un sinnúmero de ejemplos de fenómenos que desdibujan la dicotomía, por mencionar alguno: las conversiones histéricas que Freud redactaba, en donde sin ningún motivo orgánico aparente se observaban cegueras temporales, parálisis de

extremidades, movilidad involuntaria, etc. También se podría citar al fenómeno psicosomático e incluso al performance artístico en donde el sujeto somete a su cuerpo a una gran cantidad de dolor que resultaría inimaginable para otras personas.

La precisión que se acaba de realizar, de que esta distinción entre organismo y cuerpo es únicamente concebible en tanto vertiente interpretativa, puesto que en la realidad organismo y cuerpo se hayan entrelazados, por el hecho de que las construcciones lenguajeras (psicológicas y sociales) definen al organismo, nos permite desarrollar la idea de por qué no se puede concebir al cuerpo en su dimensión únicamente biológica:

Si se tiene en consideración la condición prematura del neonato se sabrá que el desarrollo biológico de un ser humano está ligado a los cuidados que reciba por parte de sus custodios. Para que un bebé humano consiga el desarrollo óptimo de su biología es necesario que se le provea de cuidados al inicio de su vida; el “síndrome del hospitalismo” descrito por René Spitz, se trata de niños que al ser criados en hospitales sucumbían a un estado deplorable de salud que los llevaba a la muerte o a perturbaciones en su desarrollo físico, esto nos permite entender que incluso si se proporciona los cuidados necesarios para el correcto desarrollo del organismo de un infante, es necesaria a su vez la interacción de un otro que llame desde el deseo, un otro que le permita a este infante definirse en una imagen y libidinizar su cuerpo. “...en el humano la biología se halla muy sobredeterminada por factores no naturales. (...) El deseo y el goce del Otro primordial es causa necesaria para la puesta en marcha y sostén del desarrollo biológico” (Rodríguez & Del Carril, 2008, pág. 4).

Tras especificar cómo resulta insuficiente la biología por sí sola para explicar el desarrollo orgánico de un cuerpo, y aclarar el papel fundante del Otro primordial en este mismo desarrollo, se justifica que en la investigación del cuerpo se recurra a puntos teóricos que vayan más allá de la perspectiva anatómica.

Se ha señalado anteriormente que el cuerpo y su imagen se construyen por medio de la involucración del lenguaje, de un otro deseante, y de los dichos que una sociedad haga en torno a este. Se procederá a explicar cómo la apropiación de la imagen es únicamente posible vía la inserción en el lenguaje por la mediación de un otro.

Es una referencia al postulado teórico Lacaniano, al Estadio del espejo. Se entiende a este como un momento estructural en el cual el infante se adjudica un esquema corporal que le permite el reconocimiento de su propia imagen. Primero el infante de 6 a 18 meses se confronta con el reflejo del espejo, que se le presenta como una imagen total a diferencia de cómo ha sentido el cuerpo hasta ese momento, fragmentado. En este momento el infante realiza un viraje de la insuficiencia motriz a la anticipación de una imagen unaria del doble del espejo que le permitirá mayor coordinación. Lacan en *El estadio del espejo como formador de la función yo ["je"] tal como se nos revela en la experiencia psicoanalítica* (2003) lo dice así:

El *estadio del espejo* es un drama cuyo empuje interno se precipita de la insuficiencia a la anticipación; y que para el sujeto, presa de la ilusión de la identificación espacial, maquina las fantasías que se sucederán desde una imagen fragmentada del cuerpo hasta una forma que se llamará

ortopédica de su totalidad –y a la armadura por fin asumida de una identidad enajenante, que va a marcar con su estructura rígida todo su desarrollo mental. (pág. 90)

Según lo descrito, es en este momento estructural cuando el infante configura la imagen base que le permite hacer frente a las futuras identificaciones otorgadas por el Otro que transmite a su vez los lineamientos de una cultura específica en torno a lo que es cuerpo, “la matriz simbólica en la que el yo [je] se precipita en una forma primordial, antes de objetivarse en la dialéctica de la identificación con el otro” (Lacan, Escritos 1, 2003, pág. 87).

Tras el reconocimiento de esta imagen base que ha delineado el contorno y nos vuelve poseedor de un cuerpo, el infante deberá proceder a un segundo momento estructurante, en donde la intervención del Otro rompe la situación especular y permite reconocerse a través de la mediación lenguajera-simbólica –ese del espejo eres tú– “en el humano no hay ningún motivo para reconocerse ahí donde no hay posibilidad de reconocimiento sin mediación simbólica” (Tendlarz, Gómez, Oldecop, & Silva, 2009, pág. 6). Tras esta primera intervención simbólica del Otro, el infante ha logrado construir una imagen yoica que sostiene al cuerpo y que será el punto de referencia en donde se relativizarán todas las posteriores identificaciones que la familia, la cultura, la política, la religión, los estudios de género, etc. puedan imponerle al sujeto en relación al cuerpo.

Por lo tanto, se llega a comprender que “el cuerpo es una construcción simbólica, no una realidad en sí mismo” (Le Breton, 1990, pág. 13); y lo que

este habla es en tanto le aterrizan diversos discursos que hablan por él, ya sea desde una óptica singular como las identificaciones aportadas por los vínculos parentales, o una perspectiva más general como la idea de cuerpo que posea determinada sociedad, y también la visión de cuerpo que tenga determinada época considerando los estándares estéticos.

La sociedad y la cultura son fuerzas determinantes para la obra del cuerpo, Marcel Mauss en *Sociología y Antropología* (1979) comenta acerca de la teoría de la *técnica de los cuerpos*, término que utiliza para “expresar la forma en que los hombres, sociedad por sociedad, hacen uso de su cuerpo en una forma tradicional” (pág. 337). La pregunta por el cuerpo o el uso del cuerpo, está condicionado a las diversas respuestas que diferentes sociedades tengan como representación de éste. Como ya se sabe, la constitución de la imagen del cuerpo le permite al sujeto enfrentarse con las numerosas concepciones que hay sobre este, y soportar las constantes resimbolizaciones corporales que advienen a lo largo de su vida. David Le Breton en *Antropología del cuerpo y modernidad*² (1990) refiere a lo que se ha dicho de la siguiente manera: “sin el cuerpo, que le proporciona un rostro, el hombre no existiría. Vivir consiste en reducir continuamente el mundo al cuerpo, a través de lo simbólico que este encarna (pág. 7).

Continuando con Le Breton, él nos explica en este mismo texto que las representaciones sociales le asignan al cuerpo una posición determinada en el simbolismo general de una sociedad; posición que es otorgada por la misma

² El autor en este texto realiza un recorrido de análisis histórico para comprender la concepción individualista del cuerpo occidental: el “cogito” de Descartes; Vesalio y los anatomistas y el cuerpo y la medicina moderna.

cultura. Esto permite nombrar las diversas partes que lo componen y las funciones que cumplen. Le da una ubicación en la naturaleza y en la interacción humana; le confiere color a su materia. Es así como se da cuenta que cuerpo constituye un lugar impreciso por sí solo, lugar que se irá definiendo en relación a las construcciones socio-culturales que haya acerca del mismo. “El cuerpo de ese ser hablante es consecuentemente un cuerpo narrado. Narraciones que constituyen ficciones acerca del cuerpo. Ficciones que son verdaderas mitologías” (Grandinetti, 2011, pág. 6).

Si el cuerpo es una construcción que se mueve desde lo íntimo y singular hasta lo social, se puede dar cuenta que las percepciones que se han determinado socialmente acerca de él, no tienen garantía de ser inamovibles, ni universales, son arquitecturas funcionales que han posibilitado la interacción humana. La primacía de lo universal encuentra su justificación en tanto lo singular se alimenta de sus significaciones.

El carácter contingente y variable de la retórica corporal instalada en nuestro edificio social, pasa desapercibido debido a la condición de absoluto que le otorga el automatismo de los hábitos y la tradición. En su introducción a *Sexo y temperamento en tres sociedades primitivas* (1973), Margaret Mead menciona que en cada cultura se acogen ciertas cualidades humanas consideradas principales, mientras que se rechazan o penalizan otras que resultan aisladas o contrarias en relación a las mismas. Es decir, en toda sociedad se asientan determinados valores predilectos en función al comportamiento humano, y esto a su vez, resulta en un establecimiento de mayor firmeza y definitivo en la estructura social, de dichos parámetros impuestos por las tendencias dominantes. Y así, las generaciones venideras son modeladas según lo

establecido previamente. Por lo tanto: "...dicha cultura puede plegar a cada individuo nacido en su seno a un determinado tipo de conducta, prescindiendo de edad, sexo o disposiciones especiales como puntos de referencia para una elaboración diferencial y convertirlos en temas absolutos.

Lo expuesto en el párrafo anterior, no es ajeno a un ejercicio de poder. De la misma manera, dichas relaciones de dominio han logrado incrustarse en el cuerpo a lo largo de la historia. En *Vigilar y castigar* (2009), Foucault indica que en reiteradas ocasiones el cuerpo ha sido objeto privilegiado de ciertos intereses imperiosos. No obstante, en la edad clásica, asegura que surgieron descubrimientos del mismo como blanco de poder: "...Podrían encontrarse fácilmente signos de esa gran atención dedicada entonces al cuerpo, al cuerpo que se manipula, al que se da forma, que se educa, que obedece, que responde, que se vuelve hábil o cuyas fuerzas se multiplican" (Foucault, 2009, pág. 158).

La novedad que introdujo la época clásica, consistió en nuevas técnicas para ocuparse del cuerpo. Por un lado, la escala de control que derivó en una pugna por la economía y eficacia de movimientos; así como la disciplina: "métodos que permiten el control minucioso de las operaciones del cuerpo, que garantizan la sujeción constante de sus fuerzas y les imponen una relación de docilidad-utilidad" (Foucault, 2009, pág. 159); Foucault introduce lo que denomina *anatomía política* que inserta al cuerpo en un mecanismo de poder que lo vigila y explora constantemente.

Foucault (2004) sugiere que en las sociedades el cuerpo queda aprisionado dentro de poderes muy asentados, que a su vez le dictan imposiciones, prohibiciones u obligaciones: “El cuerpo: superficie de inscripción de los sucesos” (pág. 4).

Resulta evidente la influencia que los discursos de poder han tenido en cuanto a nuestra visión, concepción y modos de abordar al cuerpo. Este se encuentra atravesado, encarcelado por regímenes, hábitos morales que lo restringen. La investigación de la génesis de nuestras representaciones sociales, hacen tambalear lo que se consideraba como inmóvil, unido y natural.

Así, tras haber establecido anteriormente que el saber biológico y el lenguaje por sí solos no alcanzan a determinar al organismo, ya que la biología está supeditada al orden simbólico, se retoma la noción de la diferencia de los sexos, en tanto esta también se encuentra traspasada por lo contingente. Si bien es la base de diversas perspectivas y ha resultado constitutiva a nivel civilizatorio, no son necesariamente totalitarias. Por consiguiente, en el siguiente acápite se procederá a resolver las diversas versiones antropológicas de la diferencia sexual.

1.1.2. Visiones Antropológicas de la Diferencia Sexual

Al entender que la biología resulta insuficiente si es tomada como único referente para hablar del cuerpo, del mismo modo se comprende que valerse únicamente de la diferencia sexual anatómica como base teórica de las posiciones o géneros sexuales (hombre/mujer; masculino/femenino), tendrá

como consecuencia, igualmente, ser insuficiente. La determinación de un sujeto como hombre o mujer, es relativa tanto a las influencias biológicas, como culturales y también a los factores subjetivos (inconsciente – deseo – identificación) que están evidentemente en juego. Este subacápite se centra en la investigación de cómo se ha concebido y estandarizado los géneros sexuales que se conocen actualmente, usando como apoyo diversas referencias antropológicas y etnológicas que buscan descifrar la génesis de la sexualidad en las sociedades primitivas.

No es innovador decir que la sexualidad ha tenido variadas interpretaciones históricamente hablando, y que estas interpretaciones están subordinadas a los parámetros de una época y una sociedad específica. Sin embargo, no es atrevido afirmar que el modelo de sexualidad basada en géneros masculino – femenino es la que resulta más imperante actualmente y la que se ha transmitido por diversas instituciones (legislativas, de salud, educativas, religiosas, etc.) por generaciones y generaciones. Se busca en un argumento antropológico definir cómo se han construido socialmente estas posiciones y el por qué se han mantenido rigurosamente en el edificio social. Si bien se sabe que la dimensión psíquica tiene un papel fundamental en la vida de un sujeto para la apropiación de estas sexualidades, vale mencionar que se dejará por fuera este ámbito durante este acápite, pero posteriormente será desarrollado.

Es apremiante otorgar una definición de género previo al desarrollo investigativo que este subacápite exige. Marta Lamas (2000) antropóloga mexicana, define género como "...conjunto de prácticas, creencias, representaciones y prescripciones sociales que surgen entre los integrantes de un grupo humano en función de una simbolización de la diferencia anatómica entre hombres y

mujeres” (pág. 3). De esta definición se puede subrayar, primero que el género es una construcción social, y segundo, que es una traducción simbólica de la diferencia anatómica. Evidenciando así, la imposibilidad de sostenerse totalmente en la anatomía para esclarecer la sexualidad, citando nuevamente a Lamas: “la investigación (...) alrededor del género han conducido lentamente a plantear que las mujeres y los hombres no tienen esencias que se deriven de la biología, sino que son construcciones simbólicas pertenecientes al orden del lenguaje y de las representaciones” (2000, pág. 4). Entonces el género es una construcción imaginaria por medio de lo simbólico.

Por este motivo, se puede observar sociedades en donde los géneros constituidos van mucho más allá de la diferencia anatómica, por nombrar algunos ejemplos contemporáneos: se tiene a las Fa’afafine de Samoa (National Geographic), un tercer género en la sociedad samoana, donde sujetos nacidos hombres se los cría como mujer por decisión de la familia para que aporten con mayor esfuerzo físico en las tareas del hogar. Otro ejemplo son los Hijra (The History Channel) en India que tanto por el nacimiento de genitales ambiguos, por su tradición religiosa y decisión personal se convierten en este tercer género. Por decir uno más, los Two spirit people, son nativos americanos que combinan ambos sexos hombres y mujeres (Beauchemin, Levy, & Vogel, 1991).

Si el género se construye socialmente y varía en relación al filtro cultural con el que se lo perciba, se tiene claro entonces que las características que componen a las actitudes femeninas y masculinas no corresponden a una tendencia universal, sino a la forma particular que cada sociedad construya sobre la sexualidad. Así Margaret Mead (1973), en su libro *Sexo y Temperamento en*

Tres Sociedades Primitivas en 1939 realiza el estudio de dichas sociedades, y señala descriptivamente cómo dos de estas sociedades (los *Arapesh* y los *Mundugumor*) no realizan una división de las conductas y actitudes esperadas en relación al sexo biológico, es decir que no existía el binarismo de lo masculino para el hombre y lo femenino para la mujer:

Ni los *Arapesh* ni los *Mundugumor* sacan provecho del contraste entre sexos; el ideal de aquellos es el hombre pacífico y solícito casado con una mujer pacífica y solícita; el ideal de éstos es el hombre agresivamente violento casado con una mujer agresivamente violenta. (pág. 307)

Se llega a afirmar entonces que las expectativas comportamentales de los géneros son condicionamientos sociales instaurados y que se los cree aparentemente inamovibles “...los rasgos de la personalidad que hemos llamado masculinos o femeninos van tan poco ligados al sexo como el vestido, los ademanes y la forma de peinarse que una sociedad, en una época determinada, asigna a cada sexo” (Mead, 1973, pág. 308). Por lo tanto, las diferencias estandarizadas de la personalidad entre los sexos son una imposición social, su rigurosidad se la deben a los siglos de acostumbamiento mas no a un correlato biológico, no son posiciones axiomáticas“...no detectamos ninguna idea de que el sexo fuese una fuerza motriz poderosa, y ello tanto entre los hombres como entre las mujeres (...) ya no disponemos de una base firme para considerar tales aspectos de conducta como algo propio del sexo...” (Mead, 1973, pág. 307).

Tras definir los cimientos endebles en los cuales se fundan los géneros sexuales, que son constituidos socialmente, es válido preguntarse: ¿qué condiciones ha llevado a que se regularice esta binomio conductual (masculino/femenino) como la norma? ¿de dónde provienen esta oposición de personalidades para las mujeres y hombres? ¿cuáles son las consecuencias del mantenimiento de estadicotomía sexual? Se pretende, a través de la revisión de evidencias de la antropología y la sociología, la contestación a estas interrogantes e ir esclareciendo las bases de la estandarización sexual y el posterior orden simbólico con el que se ha funcionado a lo largo de tanto tiempo.

A continuación, se procederá a explicar argumentativamente las razones para que los atributos de lo masculino y lo femenino encuentren su posibilidad de imposición como normativa. Claude Lévi-Strauss (1988) en su texto *Las Estructuras Elementales del Parentesco* explica que el interés primordial de la tribu o grupo primitivo es asegurarse su subsistencia y por lo tanto tener en cuenta una correcta economía de sus bienes, por ejemplo, saber administrar el alimento para las temporadas de escasez. De igual manera, Lévi-Strauss indica que para abordar el estudio del matrimonio (la pareja hetero) primitivo, es necesario tener en cuenta que en éste se pone en juego la existencia física del grupo, primero por ser una “forma reconocida de unión sexual” que asegura la reproducción de la tribu y por ende su perpetuación, y segundo porque las tareas en ciertas tribus se han dividido de acuerdo a los sexos y por eso se asume una identificación de las mujeres con bienes (al igual que el alimento). La unión matrimonial implica una complementación que garantiza una existencia más estable:

...en la mayoría de las sociedades primitivas (...) ***el matrimonio presenta una importancia totalmente distinta, no erótica sino económica*** (...) La situación difiere por completo en [estos] grupos en los cuales la satisfacción de las necesidades económicas descansa totalmente sobre la sociedad conyugal y la división del trabajo entre los sexos. El hombre y la mujer no sólo no tienen la misma especialización técnica y, por lo tanto, dependen uno del otro para la fabricación de los objetos necesarios para las tareas cotidianas, sino que se consagran a la producción de tipos diferentes de alimentos. Por lo tanto, una alimentación completa y, sobre todo, regular, depende de esta verdadera 'cooperativa de producción' que constituye una pareja. (pág. 75)

Por consiguiente, Lévi-Strauss en el mismo texto establece que para asegurarse la perduración del grupo primitivo fue necesario una distribución de la mujer como bien "...cada individuo macho debe tener una oportunidad, cercana a una probabilidad muy alta, de procurarse una esposa. En estas condiciones ¿es posible hablar de las mujeres como de un bien escaso cuyo reparto requiere la intervención colectiva?" (pág. 73). Esta unión matrimonial primitiva como estrategia de supervivencia grupal acienta el suelo del entendimiento de la normalización del binomio masculino/femenino en tanto se puede extraer cómo se ha configurado un reparto sexual sobre las tareas que cada uno de los sexos pueda realizar, en una unión (hombre – mujer) que resultaba reconocible.

La pregunta que surge inmediatamente tras exponer el argumento de Lévi-Strauss es ¿por qué las mujeres como bienes y no los hombres? ¿cuáles son los argumentos de esta dominación de la masculinidad? Se pretende resolver

estos cuestionamientos más adelante cuando se analicen las consecuencias de la fijación de la dicotomía sexual. Por el momento, se procederá a otra explicación que permita entender cómo se posibilitó la fijación de dicha dicotomía. Marta Lamas en su texto *Diferencias de sexo, género y diferencia sexual* (2000) se vale de Pierre Bourdieu para explicar que los papeles sociales (hombre y mujer) se edifican encima de las diferencias anatómicas lo cual permite una asociación de los papeles sociales como diferencias “naturales” enmascarando su determinación social –es decir, como superestructuras simbólicas a la par que imaginarias–. A esto le agrega que la complementariedad reproductiva ha sido tomada por los esquemas del género, pensándolo similar:

Al examinar cómo el género estructura la vida material y simbólica salta a la vista el papel constitutivo que tiene para dicha simbolización la complementariedad reproductiva. Esta complementariedad, recreada en el lenguaje y el orden representacional, favorece una conceptualización biologicista de la mujer y del hombre, de la feminidad y la masculinidad, y formula una supuesta ‘naturalidad’ de la heterosexualidad. (pág. 15)

Hasta aquí se ha observado que, por la unión matrimonial primitiva como modo de perduración grupal; por la confusión de los papeles sociales con las diferencias anatómicas; y por el intento de conceder a los esquemas sociales del género la misma categoría de complementariedad reproductiva que hay en la dimensión biológica de la sexualidad (complementariedad que si bien es útil para la reproducción, no necesariamente para la obtención de placer); se ha institucionalizado la dicotomía sexual de los géneros masculino – femenino como la norma, consiguiendo así que los cuerpos humanos sean categorizados

bajo una de estas dos formas, y los sujetos sean identificados bajo uno de estos dos géneros. Es evidente que existirán casos de sujetos y de cuerpos en donde la clasificación en uno de estos dos géneros sea más difícil de hacer que en otros casos.

Se vuelve legítima la pregunta acerca del origen por las características atribuidas a lo femenino y masculino –y la posterior dominación del segundo- ¿de dónde surge cuáles atributos se les otorgarán a los hombres y mujeres? ¿por qué hay un reparto sexual de las tareas? Geneviève Morel (2002), en referencia a Françoise Héritier antropóloga francesa, postula lo que ella llama “la valencia diferencial de los sexos”, una explicación antropológica a la incertidumbre por la división sexual en donde expresa el predominio de la masculinidad; Héritier señala, que su explicación es una traducción del dato biológico y no surge por entero como construcción social, sino que se afirma en la observación del funcionamiento fisiológico, observación de: la capacidad de dar a luz de las mujeres, la diferencia de la pérdida involuntaria de sangre de las mujeres y el dominio de la pérdida de semen de los hombres; a lo cual la autora agrega que frente a este embarazo femenino surge una necesidad de control por parte de los hombres que desposeen esta capacidad, “...la hipótesis de que no sería la expresión de una ‘desventaja [handicap] del lado femenino’ sino más bien de una ‘voluntad de control de la reproducción’ por parte de hombres que no disponen de ese poder tan particular” (Morel, 2002, pág. 79).

La valencia diferencial de los sexos, es entonces un precepto teórico que permite comprender la dominación de lo masculino por la vía del control de la reproducción (recordando a las mujeres como “bienes” que proponía Lévi-Strauss en el matrimonio primitivo), además de esto, también este constructo

argumenta que a través de la traducción cultural de lo dominable/indominable de las pérdidas biológicas de los sexos otorga los modelos de oposición de las personalidades sexuadas:

Esta 'matriz de la valencia diferencial de los sexos' traduciría la desigualdad entre el dominio masculino de la pérdida de semen y lo indominable de la pérdida de sangre "(...) propone una traducción cultural, a través de los mitos, las costumbres y las representaciones colectivas, de esta 'valencia diferencial de los sexos', que siempre se hace por series de oposiciones significantes (el hombre caliente, la mujer fría) en que un polo se valoriza a expensas del otro: 'Siempre y en todas las sociedades, la diferencia entre los sexos se traduce ideológicamente en un lenguaje binario y jerarquizado'" (Morel, 2002, pág. 79)

Lo indominable de la menstruación vuelve a la misma tabú, el encuentro con la sangre y la vida, dota al flujo mensual de un misticismo incontrolado, los pueblos en estado etnográfico traducen esta dimensión indominable y la anteponen con el comportamiento fisiológico del orden macho. "Para el primitivo, el enigmático fenómeno del sangriento flujo mensual se une inevitablemente a representaciones sádicas. Interpreta a la menstruación (...) como la mordedura de un espíritu animal y quizá como signo del comercio sexual con él" (Freud, 2007, pág. 2446).

Es decir que de acuerdo al argumento de Hérítier, el patrón de antagonismo presente en los rasgos generalizados para lo masculino y femenino nace de la oposición significante construida en las manifestaciones culturales (mitos, ritos,

tradiciones, etc.) que se superponen a la oposición biológica (diferencia anatómicas – lo dominable e indominable de las pérdidas sexuales). Se naturaliza la oposición masculino/femenino encima de hembra/macho. Y posteriormente, la jerarquización, donde lo masculino se vuelve predominante. “A partir de allí se construyen grillas de clasificación de lo masculino y lo femenino, fundadas en oposiciones significantes (...) de acuerdo con un vector (más/menos) que ‘funda la desigualdad ideológica y social entre los sexos” (Morel, 2002, págs. 79 - 80).

La maternidad y el control sobre la capacidad reproductiva contribuye a que las mujeres sean tomadas como bienes y provee a esta concepción con un fondo aparentemente natural lo que responde a la “...visión androcéntrica de la división de la actividad sexual y de la división sexual del trabajo...” (Bourdieu, 2000, pág. 20), Bourdieu especula con respecto a la correlación que esto podría tener con la atribución arbitraria del desempeño de ciertas labores a las mujeres en función a una visión afín al dominio de lo masculino. Le otorga un carácter de paradójico a que, al ser las diferencias biológicas/anatómicas lo visible e innegable (se puede pensar a la maternidad o en la fisiología del coito donde el hombre-macho penetra y la mujer-hembra es penetrada, una acción orgánica, pura anatomofisiología, sin embargo esta acción se la desplaza al género: lo masculino entra, penetra, socaba y domina a lo femenino) esto resulta en la legitimación de “...una relación de dominación inscribiéndola en una naturaleza biológica que es en sí misma una construcción social naturalizada...” (Bourdieu, 2000, pág. 20).

La concepción sexual de los géneros en oposición de características, como se señaló anteriormente, funda la posibilidad de interpretar a un sexo con atributos

que lo colocan por encima del otro y la desigualdad resultante. Entendiendo esto, se concibe que socialmente sea más venerada la fuerza asociada con la musculatura física masculina que la femenina, llamándole al segundo debilidad, “En muchas partes se suele valorar la fuerza sobre la debilidad, y se considera que los varones son los fuertes y las mujeres las débiles” (Lamas, 1986, pág. 195). Hay en la división del género un sistema de prestigio de trasfondo que permite colocar una medida de valor a un sexo y al otro “Los sistemas de prestigio están entrelazados con las construcciones culturales de género. (...) un sistema de género es, primero que nada, un sistema de prestigio...” (Lamas, 1986, pág. 195).

Debido a este sistema de prestigio inherente a la división del género, instituciones civilizadoras tales como la educación y el derecho, funcionan otorgándoles a los sujetos patrones comportamentales pensados para los sexos. Nuevamente, se retoma a Marcel Mauss y sus “técnicas corporales”, el fondo de condicionamientos a las estructuras sociales que tienen los comportamientos:

La adaptación constante a una finalidad física, mecánica y química (...) está seguida de una serie de actos de acoplamiento... que se lleva a cabo en el individuo no por él solo, sino con ayuda de la educación, de la sociedad, de la que forma parte y del lugar que en ella ocupa. (Mauss, 1979, pág. 343)

La permanencia en el tiempo de la dicotomía sexual por razón de su estandarización, por consiguiente su carácter de aparente naturalidad,

inevitablemente acarrea diversas consecuencias pues, como se mencionó previamente, no se puede obviar ciertos cuerpos e individuos que escapan de estas normas clasificatorias. Margaret Mead (1973) habla del *desplazado*, de un sujeto que difiere de los modelos sociales demandados para determinado sexo, posición o edad. Así, debido a la definición estricta de una cultura en función de la integración de sus objetivos y conductas esperadas, se apodera de la potestad de condenar a dichos miembros (miembros sólo por nacimiento) que se desvíen o rebelen de sus exigencias. Se ha institucionalizado el agrupamiento de los mismos en categorías (psiquiátricas) que no favorecen su pertenencia a determinada sociedad; de la misma manera, sus derechos les son impugnados culturalmente.

Esto dirige a lo que atañe una de las extensiones de la presente investigación: la discrepancia en el estándar sexual; pues, en la mayoría de sociedades (como ya se mencionó) el sexo ha sido acogido como ordenador clasificatorio social, parte de la constitución de la malla comunitaria. Continuando con Mead, ésta introduce al desplazado psicosexual. Estos surgen en culturas que precisamente han sido establecidas según rasgos definidos y ligados a determinado sexo. Mientras este ordenamiento esté vigente estos sujetos continuarán siendo partícipes de 'graves desajustes': "...para que se produzca este tipo de desajuste, no sólo es necesario contar con una personalidad social concreta y aprobada, sino también que esta personalidad esté rígidamente limitada a uno de los dos sexos" (Mead, 1973, pág. 324). Los lugares de definición para los sexos son heredados del ejercicio nominativo del lenguaje que tiene como una de sus funciones esclarecer la realidad próxima de los seres humanos, es decir introducir orden en la naturaleza, así se crea una red de símbolos de carácter lexemático que filtran los elementos naturales; el

cuerpo con su respectiva anatomía, inevitablemente se ve filtrado por esta red simbólica que apacigua el desconocimiento.

Por lo tanto, un miembro de una sociedad específica que presente rasgos de comportamiento previamente establecidos como característicos del género sexual opuesto (por ejemplo, un hombre inclinado a la delicadeza, a mostrar sentimientos, debilidad, etc.) será precipitadamente segregado, perjudicando su funcionamiento social y se hallará expedido a lo defectuoso. La situación adquiere una carga incluso mayor cuando se trata de lo que diversas sociedades conocen como homosexual, bisexual, transgénero o intersex.

Esto remite al sujeto que no sólo quebranta el orden social por considerarlo vacío o indefendible, o por elección de objeto, sino por alguna involuntaria cuestión de nacimiento. Emerge el ejemplo del Intersexuado, aquel que nace con atributos sexuales mixtos (de ambos sexos). Es decir, su discrepancia en función a lo estandarizado va más allá de una cuestión temperamental. Y, por consiguiente, debido a esta misma normalización dicho individuo es calificado como anormal, pues lo impuesto arbitrariamente es atribuido *ipso facto* como natural. Por lo tanto, se puede entender la razón por la que estos casos son reputados como accidentes o errores de la naturaleza que los impide de funcionar con eficacia dentro de un margen colectivo. Entonces, cabe interrogarse: ¿qué lugar queda para estos disidentes involuntarios así como para los *transgresores* mencionados previamente?

Frente a la exorbitante aparición de estos sujetos vistos como antinatura, Mead presenta una disyuntiva: "...si las variaciones entre individuos pudiesen

atribuirse a accidentes no deberían repetirse con frecuencia similar en culturas sorprendentemente diferentes, con unos métodos educativos de grandes contrastes entre sí” (Mead, pág. 311). Entonces, se vuelve necesario nuevamente, hacer alusión a las culturas primitivas para trastocar el carácter de inamovible que se le otorgan a estas concepciones, exponiendo su sorprendente contraste.

Insistiendo con los estudios de Mead, ésta presenta el ejemplo de las comunidades Arapesh y Mundugumor en donde “... no está estratificada y las personalidades sociales de ambos sexos son fundamentalmente las mismas...” (pág. 315). Es decir, su funcionamiento social no está ceñido o construido alrededor de la diferencia sexual. Por lo tanto, en dichas sociedades en las que no prima el contraste entre los sexos: “... cualquier variación de preferencias temporales no desemboca en modo alguno en la homosexualidad, ni en el cambio de atuendos...” (pág. 314). La relación de los rasgos de comportamiento con el atuendo y/o adornos característicos de uno u otro sexo, emergen únicamente en donde esta distinción de las personalidades según el género está decretado, es decir donde prevalece la dicotomía.

Otro argumento con respecto a las consecuencias que conlleva la estandarización arbitraria de la dicotomía sexual que ha sido redactado en este acápite (ya sea el dominio masculino, la enseñanza social/civilizatoria institucional y la segregación) viene de Marta Lamas (2000), que afirma lo terminante que resulta el imaginario edificado alrededor del género y las concepciones culturales/sociales sobre la masculinidad y feminidad, para justificar la discriminación concerniente al sexo y sus diversas prácticas (sexismo, homofobia, etc). Y, a su vez, menciona la prolongación, expansión y

mantenimiento en el imaginario colectivo producto de la contribución que forman parte los miembros de una sociedad, eternalizando lo arbitrario.

Tras la revisión de estos argumentos se ha distinguido que el establecimiento comportamental esquematizado de la diferencia sexual, ha permitido la preservación del grupo (las estructuras del parentesco, la reproducción, etc.), tanto en las sociedades primitivas como en las de la corriente predominante de la raza humana. No obstante, a pesar de su aparente funcionamiento es evidente lo inevitable que resulta que surjan cuestionamientos sobre las bases de su constitución; ya que la condición de estandarizado que se le ha sido adjudicado está muy lejos de ser axiomático. Y esta crítica irrumpe con más impulso en la actualidad en donde se han multiplicado las opciones para concebir al mundo.

El recorrido al que invita el estudio e investigación de la sexualidad y los significantes que la han ordenado, pone en evidencia que no hay una base firme en lo que la historia ha construido alrededor de la sexualidad y a lo que a esta concierne. Sin embargo, cabe recalcar que el edificio social ha logrado mantener un orden aparente, empero de su arbitrariedad. Se trata de un sistema que en la mayoría de sus casos resulta efectivo al lograr filtrarse en cada fibra de la estructura social.

Lo desarrollado en el presente acápite asienta las bases para hacer referencia a lo tocante con el siguiente punto a elaborar. Tras haber expuesto las diversas visiones argumentativas con respecto a la génesis de la estandarización de la dicotomía, se orientará la investigación a las implicaciones en el orden

simbólico, es decir, cómo la sociedad y sus partes han sido formados en relación a dicha dicotomía.

1.1.3. Orden Simbólico y Diferencia Sexual

Se han bosquejado las bases del sostenimiento de la normativización del binomio imaginario sexual (masculino – femenino) a través de ciertos argumentos antropológicos, comprendiendo concisamente los motivos que permitieron la subsistencia de dicha estandarización y la posterior mutación en un ente instituyente aceptado parcialmente –ya que no es total– alrededor del globo. Así, la definición socializada del “rol de hombre” y “rol de mujer” se vuelve regularizadora para el ordenamiento de los individuos en la vida social, y por lo tanto genera una suerte de guía del accionar conductual, dejando su impronta en la constitución subjetiva y singular de cada sujeto. En el desarrollo de este tópico, *Orden Simbólico y Diferencia Sexual*, se elaborará sobre el proceso de institucionalización social del binomio masculino – femenino como norma y las consecuencias desplegadas por el asentamiento de esta “ley”; también se expondrá cómo dicho orden se relaciona con la constitución del psiquismo del sujeto y los factores influyentes en la constitución de la subjetividad que permite el entrecruzamiento del orden simbólico con el psiquismo.

El *Orden Simbólico* es un aparataje material constituyente del sentido para los seres humanos; de forma inmediata se nos presenta “el lenguaje” como respuesta, lo cual resulta correcto, pues, sería éste el primer ordenamiento de lo caótico e inefable que se encuentra previo al nombramiento de las cosas, es decir, el apareamiento del **significante** como símbolo lingüístico de la realidad

tangible y psíquica; significativa que resulta material en tanto grafema y su producción fonética. Un infante, recién nacido, frente a la cantidad de estímulos y tensiones endógenas que podría suscitarle, no puede decir sino únicamente con el grito (llanto), se encuentra fuera de recursos simbólico para denominar y traducir su malestar corporal. Gracias al Otro que viene a responder a su llanto –*el bebé tiene hambre*– otorgándole palabras y significándole la realidad, el infante pasa a un registro diferente, a una simbolización precaria, el grito ahora se ha vuelto una **llamada** al Otro. “Desde que nace el niño es bañado por la palabra y se *organiza* mediante la necesidad de articular y modelar el primer grito, y los sucesivos, en un orden simbólico a partir del don de la palabra” (Achilli, 2009, pág. 11).

1.1.3.1. El Orden Simbólico y la Dimensión Social

La entrada al lenguaje previamente descrita ocasiona que el infante se encuentre afectado por el Otro, en el mejor de los casos, en una relación vincular con éste, dando como resultado el apareamiento de la *dimensión social* en el sujeto. Posteriormente el infante, a medida que avanza su desarrollo evolutivo se enfrentará con otros discursos instituyentes que lo moldearán en relación a lo que se espera de un sujeto viviendo en comunidad, esta es la función que las instituciones, desde la más particular hasta la más general, tendrán en la vida del individuo. Así, la familia, la escuela, la religión, el derecho y otras más, perfilarán el orden simbólico y social, e irán ocasionando una atadura inconsciente con la norma y la ley; no está de más señalar que esta sujeción no es igual en todas las personas.

En lo que respecta a la dimensión social, el orden simbólico se soporta en relación al acuerdo generalizado del sentido del mundo en una determinada sociedad. En el ensayo *Sobre el Poder Simbólico* (2000), Pierre Bourdieu nos explica justamente sobre el poder que posee el orden simbólico como instaurador de los esquemas de pensamiento y percepciones de aplicación universal, dice:

El poder simbólico es un poder de construcción de la realidad que tiende a establecer un orden gnoseológico: el sentido inmediato del mundo (y, en particular, del mundo social) (...) “una concepción homogénea del tiempo, del espacio, del número, de la causa, que hace posible el acuerdo entre inteligencias”. (pág. 2)

E incluso señalará que *Los sistemas simbólicos* (el arte, la religión, la lengua) son productos del sentido homogéneo imperante de la época, y su funcionamiento social es afianzar más la supuesta veracidad de dicho sentido. “Los símbolos son los instrumentos por excelencia de la ‘integración social’: en cuanto instrumentos de conocimiento y de comunicación hacen posible el consenso sobre el sentido del mundo social, que contribuye fundamentalmente a la reproducción del orden social...” (Bourdieu, 2000, pág. 2). Entonces, algunas producciones culturales tienen de trasfondo la constante reproducción y repetición del orden simbólico establecido socialmente como normativo, convirtiéndose en herramientas de la perpetuación de lo instituido.

Si bien se ha esclarecido en el acápite anterior los motivos por lo cual la división pensada en los roles masculino y femenino se han eternizado, resulta necesario

aclarar por qué estos roles se han vuelto el orden simbólico en cuanto a una identificación sexual se refiere, y el predominio masculino que ha jerarquizado el fondo de los sistemas de género, para proceder, posteriormente, a la redacción de las consecuencias sociales que acarrea este sistema de división sexual del trabajo y de la personalidad. Retomando a Bourdieu en *La Dominación Masculina*, explica los mecanismos por los cuales se ha procedido a una resistencia de las estructuras de la división sexual, señalando que esta división es “una operación propiamente simbólica” que se apoya en las apariencias biológicas obteniendo efectos en nuestros cuerpos y mentes (y obviamente en nuestros hábitos sociales):

...Un prolongado trabajo colectivo de socialización de lo biológico y de biologización de lo social se conjugan para invertir la relación entre las causas y los efectos y hacer aparecer una construcción social naturalizada (los «géneros» en cuanto que hábitos sexuados) como el fundamento natural de la división arbitraria que está en el principio tanto de la realidad como de la representación de la realidad que se impone a veces a la propia investigación. (2000, pág. 6)

Bourdieu deja claro en su texto que esta construcción social naturalizada de la sexualidad se evidencia en muchos hábitos sociales que enseñan a comportarse al cuerpo, desde la competencia masculina por la demostración de la virilidad a la pasividad y delicadeza femenina. Y expresa que el orden androcéntrico se pone en manifiesto en áreas que trascienden al quehacer doméstico, en entes reguladores del orden como la escuela y la familia. El autor señala que esta arbitraria edificación simbólica de la sexualidad se formula sobre los cimientos de “una topología sexual del cuerpo socializado, de sus

movimientos y (...) desplazamientos inmediatamente afectados por una significación social; el movimiento hacia arriba está asociado, por ejemplo, a lo masculino, por la erección, o la posición superior en el acto sexual” (Bourdieu, 2000, pág. 9).

Al tomar como raíz de la división sexual de las tareas a unas diferencias naturales del cuerpo, los esquemas de pensamiento registran a las características distintivas de los cuerpos como argumentación del sistema de diferencias que regula la sexualidad; como estas diferencias naturales están presentes en el mundo, se ve continuamente confirmado el sistema androcéntrico de la sexualidad por la biología y fisionomía. La relación de dominación masculina al estar supuestamente demostrada en la naturaleza ocasiona que las posiciones sociales asequibles para los dominados sean constantemente de sumisión, pues, es la evidencia en la cual reposa todo el sistema de (re)conocimiento; ocasionando, al igual que el esquema de la *valencia diferencial de los sexos* de Françoise Héritier, que la relación entre dominador-dominado se den en pares jerarquizados: mejor-peor, arriba-abajo, frío-caliente, izquierda-derecha, legitimando la relación de subyugado en la estructuración cognitiva del pensamiento.

Así pues, la definición social de los órganos sexuales, lejos de ser una simple verificación de las propiedades naturales, directamente ofrecidas a la percepción, es el producto de una construcción [simbólica] operada a cambio de una serie de opciones orientadas o, mejor dicho, a través de la acentuación de algunas diferencias o de la escotomización de algunas similitudes. (Bourdieu, 2000, pág. 14)

Vale aclarar que éste predominio androcéntrico que se organiza en diadas imaginarias no es aplicable globalmente; resulta que el mundo occidental (post-conquista) las ha definido como cerradas y absolutas, volviéndose imposible de articulación la virilidad con feminidad y viceversa; pero es evidenciable que otros esquemas culturales, en diversas localizaciones geográficas e históricas, difieren de éste esquema, mencionemos: el pensamiento taoísta donde el ying incluye algo del yang y viceversa; y el pensamiento andino que hay un arriba para el abajo y un abajo para el arriba; trascendiéndose a la feminidad y masculinidad cerrada. Como dice el artista Giuseppe Campuzano (ver anexos 1) que especifica que la realidad sexual del territorio andino previo a la colonización se manejaba en una sexualidad mucha más diversa que la impuesta en las barreras inamovibles de los géneros tradicionales del mundo occidental:

Entre el andrógino ritual y los danzantes travestis como mediadores culturales; en el cabello, de ofrenda sagrada indígena y colonial a medio de subsistencia de las peluqueras travestis modernas; en las plumas que comparten el Inka Manco Capac de la casta de los hombres-mujeres, el arcángel andrógino colonial y la vedet travesti contemporánea. Pensamiento fragmentario y supuesto como reclamo a un saber supuestamente lineal, continuo y progresivo. Lo travesti como revolución de las pretensiones de originalidad y unidad determinadas por la historia y ética dominantes. (Campuzano, 2010)

La categorización normada de la sexualidad occidental ha provocado el hundimiento de las expresiones sexuales que escapan a la clasificación, los episodios de conquista e imposiciones de hechos culturales en territorios ajenos

han sido las argumentaciones violentas de éste antecedente, obligando a vivir en una actualidad donde se admite al binomio de los géneros como lo normal y a las excepciones, valga la redundancia, como “excepciones”: “Varias crónicas de la conquista española de las Américas cuentan de la homosexualidad existente en varios pueblos indígenas que habitaban la región – un elemento que, junto con otros, sirvió para proveer la justificación “moral” para el genocidio que selló la conquista” (Asociación de hombres y mujeres nuevos de Panamá, 2009 - 2010).

Retomando a Bourdieu, otra argumentación de la que se sirve para comprender la victoria del orden androcéntrico está relacionada con el matrimonio. Apoyándose en las explicaciones de Lévi-Strauss sobre la mujer como bien en la institución matrimonial (anteriormente explicada), nos indica que debemos agregar la interpretación de ellas como bien simbólico en tanto ayuda a la reproducción del capital simbólico de los hombres: la reproducción generacional.

Bourdieu señala que el matrimonio es el fundamento de todo el orden social y éste se encarga de mantenerla asimetría fundamental que reposa en el sistema de diferencias supuestamente naturales que hemos socializado como verdad; así los lugares a ocupar en el matrimonio han sido los de “sujeto y objeto”, ocupando las mujeres la segunda posición de estos lugares, con la única función de asegurar la perpetuación; por lo tanto, ellas son confinadas al “estatuto social de **objetos de intercambio** definidos según los intereses masculino (...) reduciéndolas a (...) instrumentos simbólicos de la política masculina” (2000, pág. 34). Esta asimilación de las mujeres como objetos de intercambio, como bienes simbólicos, como soporte de la voluntad reproductiva

masculina, es lo que lleva a exponer a Bourdieu al matrimonio como institución social encargada de *la economía de los bienes simbólicos*.

La economía de los bienes simbólicos subsiste en tanto permite la reproducción del capital simbólico (transmisión del linaje, conservación de la memoria del antepasado), es decir del honor; las mujeres durante esta primera organización matrimonial eran dotadas de un valor simbólico por el hecho de que sobre ellas reposaba la continuación de linaje, este valor se medía por la reputación de la mujer (por la calidad del objeto), y es aquí donde, Bourdieu señala, que la castidad femenina cobra importancia y se asocia con dicha reputación. La mujer, más que el agente posibilitador de reproducción del capital generacional, es concebida como el soporte, como el proceso natural de hinchazón que posibilita la continuidad de la especie. En cambio los hombres son concebidos como “los poseedores del monopolio de los instrumentos de producción y de reproducción del capital simbólico, tienden a asegurar la conservación o el aumento de dicho capital” (Bourdieu, 2000, pág. 38) y debido a esto se vuelven los encargados de las “estrategias de fecundidad, estrategias matrimoniales, estrategias educativas, estrategias económicas, estrategias sucesorias, orientadas todas ellas hacia la transmisión de los poderes y de los privilegios heredados” (2000, pág. 38).

El orden simbólico que reproduce estas posiciones generalizadas del rol de lo masculino y femenino, y la dominación evidente que sobrevive en el fondo de esta clasificación, encuentra su cimiento en la división sexual de las tareas y el manejo económico del capital simbólico. Manejo que consiste en las transacciones de los objetos intercambiables que resultaban las mujeres por parte de hombres que eran los agentes productores de capital simbólico, de

honor, de sustancia reproductiva. “La necesidad del orden simbólico convertida en virtud es el producto de la asimilación de la tendencia nacida del honor a perpetuarse a través de las acciones de los agentes sociales” (Bourdieu, 2000, pág. 38) de manera inicial, únicamente hombres.

Se han utilizado los argumentos de Bourdieu para entender el sostenimiento del orden simbólico pensado desde el binomio de roles masculino-femenino y el predominio del primero de éstos. Así tras un breve análisis del sistema de clasificación apoyado en divisiones anatómicas, las conservaciones de hábitos que moldean las estructuras cognitivas, y el sistema matrimonial como institución reguladora del capital simbólico y el honor, se han comprendido los motivos socio-históricos que han posibilitado el sostenimiento de la estandarización sexual.

Antes de continuar con el desarrollo de las consecuencias de la mantención del binomio sexual, es preciso realizar una aclaración. En el ensayo *Reglamento del Género* incluido en *Deshacer el Género* (2006), Judith Butler propone que el considerar lo que define estar fuera de la norma resulta paradójico para la reflexión pues “(...) si la norma convierte el campo social en inteligible y normaliza este campo, entonces estar fuera de la norma es, en cierto sentido, estar definido todavía en relación con ella” (pág. 69). Por lo tanto, al ubicarse como bastante/poco femenino/masculino, es aludir a la relación que uno mismo guarda con dichas concepciones manteniéndolas vigentes.

La autora menciona que el género es el dispositivo mediante el cual se pretende la producción, repetición y reproducción de la regulación de lo

masculino-femenino en relación a las configuraciones biológicas (cromosómicas, hormonales, etc.), psíquicas y performativas³ que pretende el género. Indica que aquellas *alteraciones* que se escapan de la regulación binaria forman parte de la percepción de género tanto como su modelo más legítimo.

...Cuando nos referimos a 'el género en disputa o problematización del género' (*gender trouble*) o a la 'mezcla de géneros' (*gender blending*), ya sea el 'transgénero' (*transgender*) o el 'cruce de géneros' (*cross-gender*), estamos ya sugiriendo que el género tiene una forma de desplazarse más allá del binario naturalizado. (Butler, 2006, pág. 70)

Butler añade que hay ciertos teóricos que afirman que las normas son siempre sociales, sin embargo, señala que existen algunos (siguiendo la línea teórica del estructuralismo Straussiano y el psicoanálisis Lacaniano) que aseguran que las normas sociales no son lo mismo que las normas simbólicas. Esto no quiere decir que no estén supeditadas una con la otra, como se ha venido sosteniendo en el presente trabajo. Lo que se pretende hacer al traer dicha distinción es resaltar el papel fundamental que tienen las 'normas' que rigen nuestra particular constitución subjetiva que funcionan indiferentes de la ideología imperante (normas sociales) de la época, pero que consecuentemente refuerzan su establecimiento en la psiquis. Las normas sociales se desplazan del orden simbólico (el eje fijo), bien lo dice Butler (2006): "(...) cierta

³ La teoría de la performatividad de Butler sugiere que si se asume que el género es construido social e históricamente, los comportamientos definidos en función a la dicotomía sexual deben ser entendidos en parte como una repetición de actos transmitidos generacionalmente, en lugar de ser considerados innatos o naturales.

‘regulación’ del género tiene lugar a través de la demanda simbólica que se les plantea a las psiques desde su origen” (pág. 69).

Por otro lado, esto demuestra en cierta forma que el sujeto que por elección (inconsciente) se desvía de la normativa sexual *no es indiferente al orden simbólico que se sostiene*, así como a lo que una identificación sexual se refiere. Eso significa que dicha imposición, a pesar de ser rechazada por el mismo, surte efectos en el sujeto. En contra o a favor, el orden simbólico incide en lo particular de la constitución subjetiva donde se teje desde los albores de nuestra existencia un cruce permanente entre dicho poder simbólico y nuestro psiquismo. A continuación, algunas consecuencias actuales producto de la rigidez social que se le ha atribuido a esta normativa sexual.

Debido a que la sexualidad ha sido ubicada en el orden y elaboración del sentido del mundo hasta llegar al espacio jurídico, es parte fundamental de lo que se cree la **verdad**, lo esperado en función a la normativa sexual es parte de lo que ordena lo que concebimos como **ser humano**. A consecuencia de la imposibilidad de su constatación y aplicación total, y más aún en el resplandor de la diversidad característica de la contemporaneidad, es inevitable la aparición de aquellos que deben sufrir debido a su incapacidad de ajustarse a la norma y a la homogeneización que pretende el poder simbólico. De tal manera se puede pensar a la asunción de movimientos que comprenden a sujetos transexuales, transgénero, intersexuados, que se oponen a dichas concepciones que requieren de morfologías ideales y determinadas normas corporales y comportamentales. En reiteradas ocasiones estos grupos son víctimas de discriminación, acoso, falta de empleo, violencia, al manifestar abiertamente la forma de vivir su sexualidad.

Se paseará superficialmente con respecto a dichos sectores que resultan mayormente perjudicados debido a dicha exigencia simbólica estandarizada, pues será desarrollado con más precisión en la siguiente sección. Judith Butler, en *Deshacer el Género* se cuestiona con respecto a lo que hace una vida habitable y lo que define o no a alguien en la categoría de lo humano e inhumano. La autora dirá que en reiteradas ocasiones las restricciones normativas del género y la sexualidad pueden llegar al punto de *deshacer* a la persona, de dificultar la permanencia del sujeto en la vida en comunidad, negándole gozar de una vida llevadera. Si bien ha sido demostrado que el pertenecer a uno u otro género no incide necesariamente que se desee de determinada manera según lo que es esperado para cada sexo, dicha imposición sí llega a tocar al sujeto de manera indeleble como ya se mencionó pues, resulta evidente que las normas sociales colocan un ideal en función de lo que se considera deseable en una sociedad; es decir, el sujeto no puede escapar de estas imposiciones. Hay que reconocer en primer lugar que en las contingencias subjetivas el deseo está ligado a demasiados factores; lo que las normas sociales obligan a desear ocasionan una *molesta confrontación de deseos subjetivos en contra de la estandarización*. Esto puede resultar insoportable de sobrellevar. (Butler, 2006).

Sin embargo, el deseo, y el viraje del instinto a la pulsión también están mediatizado por la norma simbólica en tanto que el lenguaje está involucrado. Los sujetos en sociedad tienen que enfrentarse a la frustraciones de sus placeres, si se pudiera saciar por completo la pulsión la norma se desharía; la frustración es constitutiva para el sujeto es lo que demuestra la lectura freudiana del Edipo.

Butler se remite a los postulados de Hegel que enlazan el deseo con el reconocimiento. Este afirma que el deseo es siempre un deseo de reconocimiento y hace mención de una *viabilidad* constitutiva que es únicamente posible mediante el ser reconocido por el Otro. A esto, la autora añade que esta supuesta ‘viabilidad’ atribuida a los sujetos en función de su pertenencia (o no) a una categoría de *humano*, es construida en la vida social y puede variar. Por lo tanto, este deseo de ser reconocido por el Otro resulta en una disposición hacia lo normativo para agradar al Otro, así como resulta intolerable no contar con dicho reconocimiento. (Butler, 2006).

Esta construcción instituida con respecto de lo que define a una existencia como factible ha sido promovida a lo normativo, lo que ha incurrido desmesuradamente en nuestra concepción de lo humano, por ende en la potestad (o falta de esta) de obtener ciertos derechos. Por lo tanto, si el reconocimiento en una sociedad radica en el estar adecuado a la norma, el ser reconocido se torna truculento para aquellos que no cumplen con la normativa generalizada.

La institución psiquiátrica ha contribuido en la patologización de aquellos que no participan de la eternización de lo establecido; los que no alcanzan a perpetuar lo que dictan las normas del género. Evidencia de esto se observa en la nueva edición del DSM-V publicado recientemente, donde se incluye el rótulo diagnóstico: *Disforia de Género*, que es descrita como angustia frente a una marcada incongruencia entre la experiencia de pertenecer a un género que difiere del asignado. Dicho diagnóstico se incluye en la sección de *Trastornos Sexuales*. Es decir, aquel que no cumple con ciertos parámetros debe ser

considerado con repercusiones psicológicas que lo determinan en dicha clasificación.

En la actualidad existen grupos de homosexuales que pretenden promover la legalidad del matrimonio entre parejas del mismo sexo. No obstante, esto amenaza con acentuar aún más su atribución de ilegítimo precisamente por tratarse de una configuración sexual que no contribuye a la reproducción de lo estandarizado. Visto desde el pensamiento imperante, este tipo de parentesco puede llegar a resultar obsoleto en la medida de lo funcional del matrimonio, al no garantizar la perpetuación del capital simbólico. Esta tendencia mantiene vigente la idea de que la sexualidad debe encontrarse al servicio de la reproducción. Es decir, se continúa sosteniendo que el matrimonio tendría que necesariamente permanecer como el eje del equilibrio de las instituciones. Por lo tanto, existen ciertas relaciones de parentesco que no son amparadas por el Estado al no favorecer a la regulación y a los “proyectos de la nación” (Butler, 2006).

En el ensayo *¿El parentesco es siempre heterosexual de antemano?* incluido en el libro citado anteriormente, Butler hace un cuestionamiento que da cuenta del resultado de la conservación del binario sexual en una esfera política:

¿Por qué, en las actuales circunstancias, la perspectiva de ‘convertirse en político’ depende de nuestra habilidad de funcionar dentro de ese campo binario instituido discursivamente y de no preguntar, y de procurarse no averiguar, que el campo sexual está forzosamente constreñido a causa de la aceptación de estos términos? (Butler, 2006, pág. 156)

1.1.3.2. El Orden Simbólico y la Constitución Subjetiva

En la exposición anterior se definió los argumentos de cómo este orden simbólico (los roles sexuales) se vuelven imperativo para la normativa civilizatoria, es innegable que dicho orden también tendrá repercusiones a nivel subjetivo. Se tratará de exponer dichas repercusiones y se desarrollará sobre el enlazamiento del orden simbólico y la constitución subjetiva.

Si la disposición bisexual infantil que Freud nos relata en *Algunas Consecuencias Psíquicas de la Diferencia Anatómica* (1925) explica que en el complejo de Edipo el niño está en relación a un doble sentido: activo y pasivo, traducéndose como activo-masculino, pasivo-femenino, activo-la libidinización narcisista de los genitales, pasivo-la sustitución de la madre como objeto amoroso del padre; damos cuenta que el sujeto no nace interpretando el rol atribuido para la sexualidad dividido en un cuasiespecífico para hombre y mujer, sino que estas son consecuencias del desarrollo evolutivo, *¿cómo es posible que el sujeto se sostenga en una definición de su ser que es estrictamente una identificación imaginaria?* Al contestar esta pregunta estaremos respondiendo sobre los factores que permiten la huella del orden simbólico en el cuerpo y subjetividad del sujeto. Inevitablemente volveremos a hablar del lenguaje como estructurante; la familia y el Edipo como traducción del orden simbólico; la función fálica como posibilidad de introducción a la ley social y, finalmente, la sexuación como una identificación sexuada simbólica que no se sostiene únicamente en lo imaginario.

Como se dijo previamente, el lenguaje es el primer ordenamiento simbólico del caótico indecible de la naturaleza, es gracias a éste otorgado por el Otro que se empieza la (re)construcción de la realidad y de uno mismo. Es únicamente por esta vía que el sujeto puede comenzar el camino hacia el inconmensurable número de identificaciones que se amoldarán en una aparente firmeza yoica junto a la sujeción con la normativa neurotizante; es decir que podrá empezar a hacer existir un “ser” a partir de la conjunción del cimiento corporal y los dichos que presta del Otro. El “ser de hombre” y el “ser de mujer” son suelos identificatorios, no son evidencias inmóviles de la naturaleza; la naturaleza se pone en marcha en tanto es interpretada, “la naturaleza sólo vale aquí en cuanto está interpretada, y ninguna diferencia es pensable sin el significante” (Morel, 2002, pág. 137).

Queda claro que es por las vías del lenguaje que todo orden simbólico y social son factibles de volverse veraces, Jacques-Allain Miller expone en su conferencia *Leer un síntoma* (2011) cómo el lenguaje es lo que permite hacer ser lo que no existe: “El lenguaje es creador y en particular crea el ser. En suma el ser del que hablan desde siempre los filósofos, este ser no es jamás otra cosa que un ser del lenguaje, es el secreto de la ontología” (pág. 7). Un sujeto se ve afectado por la incidencia del significante en su cuerpo, por la mordedura de ese significante que vendrá a decir qué “es” uno; su cuerpo ya no es en sí un cuerpo de la naturaleza, sino un cuerpo del ser-hablante; se trata del paso de la masa de instintos a un cuerpo de pulsiones en donde juega las dimensiones extra-naturales: los objetos exteriores, la represión, el psiquismo, la significación del Otro, es un cambio de registro:

Lo que distingue el cuerpo del ser hablante es que su goce sufre la incidencia de la palabra (...) un goce que no haría falta, un goce que trastorna el goce que haría falta, es decir el goce de su naturaleza de cuerpo (...) está producido por el significante. (Miller, 2011, pág. 18)

Es en este encuentro “significante – cuerpo” donde el sujeto se moviliza para dar paso a ser el receptáculo de los significantes del Otro, y así polo de atribuciones de los discursos instituyentes; atribuciones que volvemos verdaderas en tanto amarran sentido para el sujeto. En esta intromisión lenguajera, el individuo en la mayoría de los casos cede a ser capturado por el lenguaje, y se moviliza, en el primer paso a la represión neurotizante y civilizatoria; de esta manera el orden constituido socialmente puede encarnarse en los seres humanos.

La sexualidad del sujeto también está determinada por este orden social, resulta un punto de ligadura entre la naturaleza anatómica y el orden simbólico construido en el binomio de roles hombre-mujer, existe un discurso sexual que fija a los sujetos a “ser” en relación a los que socialmente se espera de ellos, a determinarlos en ciertos patrones conductuales y fijarlos a ciertos hábitos de comportamiento socialmente instaurados. El infante al estar desprovisto de una construcción clara de su yo, se prende a este baño de particularidades del Otro socializante:

El discurso sexual es el ‘se’ de la comunidad de la que forma parte el futuro sujeto: el entorno, los padres, el médico, etc. La importancia de este

discurso pasa inadvertida porque supone que no hace más que reflejar la naturaleza. (Morel, 2002, pág. 137)

Es en el “se” que grita la civilización, en ese mandato imperativo de renunciaciones de las satisfacciones instintuales donde el sujeto se constituye y se eleva hacia las relaciones vinculares del mundo, un punto de entrecruzamiento del orden simbólico constituido socialmente y la constitución de la subjetividad. La niñez debe enfrentarse a la “frustración cultural [que] rige el vasto dominio de las relaciones sociales entre los seres humanos, y ya sabemos que en ella reside la causa de la hostilidad” (Freud, 1930, pág. 3038). Es en este mismo “se” normativo que el sujeto construye su sexualidad (pero como veremos más adelante, no es aquí la última definición de su sexualidad, sino en la sexuación que se expondrá posteriormente), el discurso sexual determina al sujeto en una posición categórica valiéndose de su anatomía –cuando esta es fácil de distinguir–; es en el anuncio del médico “es un varón” o “es una niña” en donde además de señalar su anatomía, señala las expectativas de roles a desempeñar, la virilidad o la femineidad: “La naturaleza se convierte en semblante. Sucumbe de ese modo bajo el peso de un significante único que categoriza la diferencia natural en términos de *falo* y *castración*” (Morel, 2002, pág. 138).

Se ha esclarecido cómo esta cualidad del sujeto de ser polo de los atributos significantes resulta básica para la imposición subjetiva del orden simbólico construido socialmente, asimismo del orden sexual; sin embargo, esta evidencia resulta únicamente externa, es la observación genérica de un asunto en el cual interviene dimensiones más particulares como la constitución familiar, las propias elecciones del sujeto (la realidad psíquica). En la construcción de la

sexualidad no se puede pensar que la imposición del orden simbólico como normativa social y la posterior identificación imaginaria y significativa resultante, agota la cuestión de la sexualidad para el sujeto; están en juego las vivencias particulares, los deseos, las fantasías, las insignias, el goce, etc.:

La realidad psíquica –el deseo y la fantasía-, es gobernada por leyes imaginarias y simbólicas, leyes que no dependen de la ideología dominante sobre los roles sociales que desempeñan los sexos y de las lógicas del tribunal de la razón, sino del modo cómo se estructura el discurso social en el inconsciente de cada uno. (Gallo, 2010, pág. 30)

Por lo recientemente explicado, esta investigación se dirige a momentos constitutivos de la sexualidad del sujeto de un orden más singular, pero, que igualmente permiten notar la sujeción con el sistema socio-simbólico. Nos estamos refiriendo, inicialmente, a la función fálica como punto de enlazamiento con la ley, la interdicción de la castración y el papel del significante fálico como introducción simbólica de la diferencia sexual, como aquello que “hace ser” para el psicoanálisis legítimas las posiciones de masculino-femenino, posiciones sexuadas que articulan al sujeto con una sexualidad simbólica.

Para S. Freud, es el tan mencionado Edipo y El complejo de castración, los momentos estructurales en la vida del infante donde se juegan las determinaciones causales de la sexualidad. *El mito del Edipo evidentemente es la reproducción de un orden simbólico construido para el beneficio de la subsistencia de un grupo social*, es un aparataje funcional de la sociedad que permite la transmisión de los acuerdos simbólicos otorgados en el universo de

las reglas culturales, se asienta sobre la construcción de una regla, “la prohibición del incesto”, es el reproductor constante en el contexto familiar de un mandato civilizatorio:

El papel primordial de la cultura es asegurar la existencia del grupo como grupo y, por lo tanto, sustituir en este dominio, como en todos los demás el azar por la organización. La prohibición del incesto constituye cierta forma –y hasta formas muy diversas– de intervención. Pero antes de que cualquier otra cosa, ella es intervención; aún más exactamente, ella es la intervención. (Lévi-Strauss, 1988, pág. 68)

Por ende el Edipo no es una traducción del destino biológico, sino un reproductor del acuerdo en el sistema social y simbólico. Diana Rabinovich en su texto *Sexualidad y Significante* (1986) señala que el Edipo es una *ley de simbolización*, una *ley fundamental* que ordena la genitalidad y promueve la asunción del sexo del sujeto, normativizando su posición. Nuevamente resulta inevitable hacer referencia a Lévi-Strauss; la autora se refiere a dicho teórico para relacionar su *ley de la alianza* con lo expuesto en la línea anterior: es mediante esta ley que la cultura se aventaja a la naturaleza. *Si se estuviera exento de la ley la sexualidad humana no fuera posible de realizarse.*

Por lo tanto, la ley simbólica mencionada (el Edipo como ley de prohibición del incesto), señala Rabinovich, resulta sumamente necesaria, pues le permite al sujeto advenir como posibilidad (que la tribu sobreviva por medio de la exogamia) así como contingente pues no necesariamente funciona para todos los sujetos de allí la psicosis. “La sexualidad también está subordinada al

reconocimiento simbólico y el Edipo marca los límites de lo que puede conocer el sujeto acerca de su participación inconsciente en las leyes de la alianza...” (pág. 16).

Butler, en el *Reglamento del Género* hace alusión también a los postulados Lacanianos al decir que la regulación está directamente ligada a lo simbólico: “(...) Lo simbólico es el reino de la Ley que regula el deseo en el complejo de Edipo” (2006, pág. 72).

Dicho esto, sabemos que los resultados *a posteriori* del Edipo no son fuerzas del destino anatómico, sino que son resultados de la imposición de un orden simbólico sobre el cuerpo del infante. Sin embargo, para Freud (1925), el infante que nace con una disposición bisexual y cargado de tensiones endógenas que con la estructuración del Otro se vuelven pulsiones que buscan satisfacción en un objeto exterior (sin discriminación, ya sea hombre, mujer, el propio cuerpo), se sirve de la percatación de la diferencia anatómica sexual para el levantamiento de la sexualidad como “hombre” o “mujer”. Es decir que de acuerdo a los postulados freudianos, la constatación de la diferencia física, influye inevitablemente en la forma en que el infante viva el Edipo, ya sea como niño o como niña, o mejor dicho con falo o castrada. “La divergencia (...) el desarrollo sexual masculino y el femenino es una comprensible consecuencia de la diferencia anatómica (...) y de la situación psíquica en ella implícita: equivale a la diferencia entre una castración realizada y una mera amenaza de castración” (Freud, 1925, pág. 2901).

Siguiendo el trazo freudiano, el Edipo, ya sea de los niños o las niñas gira en torno al falo, definiéndose a este como la *premisa universal del pene*⁴. El trasfondo edípico es siempre de carácter incestuoso, en el niño da la coincidencia que el primer objeto de amor (la madre) es también el objeto sexual socialmente aceptado, frente a la observación del genital femenino se acentúa la angustia de castración –es posible perderlo–, el movimiento más indicado, sería entonces, la renuncia a la conservación de la madre y la catetización libidinosa hacia los genitales. La niña, entra al Edipo al darse cuenta de su inevitable castración en la comparación de su genital con uno de un varón, entonces sucumbe a lo que Freud denominaba Envidia del Pene (Penisneid), posteriormente, al notar que es una condición generalizada de su sexo, procede a la decepción materna –ella es igual de castrada– y se dirige hacia el padre definiéndolo como nuevo objeto amoroso, no con la esperanza del falo sino con un sustituto fálico: un hijo. “Mientras que el complejo de Edipo del varón se aniquila en el complejo de castración, el de la niña es posibilitado e iniciado por el complejo de castración” (Freud, 1925, pág. 2901).

Esta fase fálica descrita nos muestra cómo Freud intentaba organizar la sexualidad en relación al falo y a la castración, siendo estos un imperativo de orden legal antepuesto a la conservación de la madre como objeto amoroso, “El falo es, pues, irrepresentable porque no es el pene real sino algo que tiene que ver con el orden de la legalidad –una ley no se puede dibujar–”. (Masota, 2008, pág. 73). El falo para Freud es, por lo tanto, lo que a través de la distinción física, soporta la sexualidad, ubicando como posiciones: “con falo y con temor a perderlo”, y “castrada pero con sustituto fálico”; Freud decía que el órgano sexual femenino en tanto oculto es irrepresentable y por eso el falo es el único

⁴: Refiriéndose en parte al órgano peniano, a los sustitutos fálicos, y al valor histórico que en la época victoriana existía en relación al sexo masculino, el predominio masculino.

soporte de la representación psíquica de la diferencia sexual. A pesar de un soporte en las consecuencias psíquicas de la diferencia anatómica, Freud tenía claro que no únicamente en el terreno biológico se jugaba la sexualidad del individuo, en tanto en el Edipo están presentes varios personajes (madre, padre, abuelos, hermanos, etc.) y varias funciones, es en la conjunción de las eventualidades contingentes que se determinan el sinnúmero de posiciones a representar y elegir para un sujeto; tener o no tener el órgano no es la única causa de una posición sexual masculina – femenina. “en virtud de su disposición bisexual y de la herencia en mosaico, combinan en sí características, tanto femeninas como masculinas, de modo que la masculinidad y la feminidad puras no pasan de ser construcciones teóricas de contenidos inciertos” (Freud, 1925, pág. 2902).

Rabinovich (1986) hace énfasis en la “*disimetría significativa*” que presenta el Edipo en ambos sexos. Lacan añade que no existe significante que represente a la mujer; esto será desarrollado más adelante. Es aquí donde, debido a esta asimetría en ambos sexos (siempre simbólica pero comprobada en la investigación genital) se introduce la prevalencia que tiene la castración. Lugar donde Lacan introducirá la importancia del falo como significante que ordena:

El falo y su prevalencia en la castración depende de una disimetría simbólica, pues en lo simbólico mismo no tiene equivalente; en este punto lo simbólico se presenta como carente de material. La realización ‘genital’ está sometida pues a la simbolización y al reconocimiento. (pág. 16)

Se ha determinado la concepción freudiana de la sexualidad más allá de los soportes identificadorios culturales. Masculino y femenino para Freud es la obtención de los “ideales del yo” a representar en relación a la posición que ocupó alrededor del falo, volviéndose éste, la base del Edipo. Para Lacan, Falo tiene una significación distinta, apoyada en los modos de goce y en el lenguaje, haciendo decrecer la supuesta determinación anatómica, “Lacan (...) nos indica la necesidad de subordinar el goce, en especial del cuerpo (...) a un significante (...) el significante al que se recurre universalmente para esa localización, esa centralización del goce, es el falo” (Morel, 2002, pág. 111).

Freud apuntaba correctamente al definir a las posiciones masculino – femenino en relación al significante fálico, el problema radica en un reduccionismo anatómico de la evidencia de la diferencia física como fundante de los lugares sexuales. Con Jacques Lacan se redefine esto, él esclarece que lo que está en juego durante la dinámica edípica efectivamente es el falo y que también organiza las posiciones sexuales en un lado masculino y otro femenino, pero la distinción se encuentra en que el falo no actúa meramente como órgano, sino como significante y función. “(...) en relación con el falo, nadie lo tiene, porque lo que se tiene es un órgano, que no es el falo; el falo no se puede tener más que como un significante, pero no se lo tiene” (Brodsky, 2004, pág. 21).

En tanto *significante*, éste funciona como el significante del deseo de la madre, como aquello que quiere la madre que el hijo inicialmente puede representar, es la respuesta con el propio cuerpo de la incógnita materna, es un momento estructural, que debiera ser únicamente de paso (de lo contrario, hablaríamos de implicaciones clínicas distintas). Este es el primer momento del Edipo donde los elementos implicados son: Madre – Niño – Falo. “El niño en la neurosis,

decíamos concebido como efecto de significación, estará afectado por el hecho de que toda significación es fálica” (Ramírez, 2012, pág. 41). El falo como significante, el fundamento de la neurosis, reposa sobre el deseo de la madre, en tanto organiza al infante alrededor de la falta, la propia castración materna, esto “sujeta al sujeto” a la alienación fundante con el Otro, falo como significante de la pérdida, pérdida de goce de la naturaleza desorganizada.

Posteriormente, aparecerá el padre que convoca a la madre, logrando aminorar la relación madre – niño (falo), brotando este cuarto elemento como aparentemente el verdadero portador del falo. Este es el segundo momento del Edipo en donde los elementos implicados son: Padre (portador del falo) – Madre – Niño. Es el padre quién aparece con las insignias fálicas de saber qué hacer con el deseo enigmático materno, este se vuelve un segundo momento estructural, el niño en confrontación con la angustia de castración; aquí ya podemos hablar del falo como función, *función fálica*. Es un movimiento de la alienación a la separación, mermado de su lugar fálico y afectado por la intromisión de una ley, que como mencionamos previamente, es la repetición constante del orden simbólico de la prohibición del incesto.

Es necesario aclarar que los lugares denominados “madre”, “padre” no están estrictamente relacionados con el sexo biológico, son funciones a representar independientemente del cuerpo, y por esto el **significante fálico** no reposa únicamente en la diferenciación anatómica, el poseedor de la respuesta a la incógnita del deseo materno, no debe ser necesariamente hombre.

Es necesario ahondar más en la función fálica, pues, ésta y su anexión con la ley (significante Nombre-del-Padre) tienen efecto en los modos de goce de los sujetos, modos de goce que para el psicoanálisis lacaniano se traducen en la diferenciación de lo masculino y lo femenino. En la intromisión de la ley ocasionada por quién sea o lo que sea que represente a la función paterna, se obliga al sujeto, en términos freudianos: a renunciar a la madre y libidinizar los genitales, es decir que se produce un movimiento de un goce absoluto (relación mortífera madre – hijo) a un goce fálico organizado por la impronta de la ley en el sujeto: **el *significante Nombre-del-Padre***. “...una función fálica consiste en introducir una función de goce ligada al complejo de castración” (Morel, 2002, pág. 115). Este goce fálico (- φ) es la conexión del orden simbólico con la subjetividad. “La función fálica tiene entonces una cara real, el goce, y una cara simbólica, la ley y la interdicción de la castración” (Morel, 2002, pág. 115).

Así, Lacan define lo masculino y femenino a la posición de goce en relación al goce fálico, si gozas totalmente con el goce fálico estás de lado masculino; si gozas no-totalmente con el goce fálico estás del lado femenino. Es inevitable gozar fálicamente para ambos lados, pues es éste la sujeción de los seres humanos al orden simbólico, a la prohibición del incesto, a los ideales del yo, a los ideales del sexo. Esto es lo que Lacan llamó sexuación, una identificación sexuada desde lo simbólico.

El complejo de castración es vivido en el sujeto pues para él aparentemente existe alguien que se salva de éste, que pareciera contar con la respuesta a la incógnita “¿qué quiere el otro de mí?”; un Otro exento a la función fálica; es precisamente por esta excepción que, según Freud, la ley fálica adquiere valor

universal a manera de norma civilizadora – norma neurótica. Esto vendría a ser el goce fálico.

Para explicar esto, se procederá a exponer ciertos postulados encontrados en *Clínica de la Sexuación* (2004) de Graciela Brodsky en donde explica, en primer lugar, que al momento que Lacan trabaja con las fórmulas de la sexuación, difiere de Freud en cierto sentido: para éste, el famoso *Todos tienen falo* se traduce a *Todos están castrados*. Esencialmente, para construir estas fórmulas, Lacan se remite al complejo de Edipo de Freud tal como es evidenciado en el mito de Tótem y Tabú. Este mito se refiere a la suposición de que en los albores de la civilización, es decir durante el periodo de las hordas primitivas, podría haber vivido el que se conocía como *padre de la horda*. Este padre tenía acceso ilimitado a todas las mujeres sin esfuerzo alguno. Mientras que el resto de hombres, así como sus hijos, tenían que sacrificarse para poder propiciarse al menos una ya que el padre era dueño de todas. Debido a esta situación, Freud conjetura que en determinado momento, estos hijos deben haber matado al padre, lo que les otorgaría la potestad de disfrutar de todas las mujeres que les resultaban inalcanzables mientras este padre aún vivía. Sin embargo, es precisamente este asesinato el que instaura la **culpa**, lo que impide radicalmente que se pueda disfrutar de alguna mujer, pues esta culpa resulta que está siempre presente; lo que convierte a todas las mujeres en tabú.

Dicho mito responde a una de las dos grandes versiones del Edipo Freudiano (la otra ya fue mencionada). La autora señala que es un mito que sigue vigente y se evidencia en la clínica: "...escuchamos [siempre] este mito: que el otro se guarda el goce para él y que ustedes están privados del goce que el otro disfruta" (Brodsky, 2004, pág. 22). O bien se presentan diversas versiones,

puede ser el padre aquel que disfruta, o el líder, o el jefe; esto es precisamente la neurosis: una reactivación constante de este mito. Al momento que Lacan formula la sexuación, así como se mencionó que tenía al Edipo en mente, de la misma manera pensó en Tótem y Tabú:

...Es la idea neurótica de que existe al menos uno para quien la castración no cuenta, que está libre de la castración y que por no tener, por no cargar con la castración, puede gozar de todas. Es eso lo que escribe: 'existe al menos uno que no', existe al menos uno que no está castrado, es decir, existe al menos uno para quien el goce está permitido. (Brodsky, 2004, pág. 23)

Esto demuestra que la regla (la medida fálica) se aplica a todos. Lacan asegura que con la existencia de al menos una excepción la regla se confirma, por supuesto, la excepción a la norma es puramente imaginaria, ya que si una ley no se aplica a todos los elementos del universo, entonces no es ley. La excepción a la norma, el "hay por lo menos uno" que no se rige fálicamente, el padre de la horda que goza de todas las mujeres es un "padre mítico": aquel que nunca ha existido. Se encuentra aparentemente fuera del orden simbólico y por eso lo funda (S1).

Lacan define éste como el goce masculino, es decir aquel que goza totalmente del goce fálico, modo de goce instaurado en: "el Otro goza más que yo". Por otro lado, definirá el lado femenino como aquel que está también afectado por el goce fálico pero no totalmente (el lado no-todo), debido a lo particular del Edipo femenino, pues Lacan formula que todas las mujeres son excepcionales, es

decir que todas son excepciones debido a que no existe un universal, un significante que las encierre a todas a manera de conjunto. Lo que significa que: “ninguna tiene nada en común con la otra” (Brodsky, 2004, pág. 28). Esta definición del lado femenino como “no-todo” se realiza en tanto, no existe un universal femenino, la castración no se puede asentar en el miedo de perder algo que no está. “...no se entiende qué separaría a una mujer del padre, por ejemplo, siendo, que la amenaza de castración no vale para ellas” (Brodsky, 2004, pág. 29).

Inevitablemente el lado femenino está afectado por el goce fálico, pues, esto es estar castrado, estar dentro de la norma neurótica; este lado se define como contingente en tanto que existe la posibilidad del paso a un goce que no sea el fálico, el Goce Otro, no es un goce complementario al goce fálico es un goce suplementario; es una excepción al universal y es indiferente a la anatomía. Esto es lo que Lacan llamó Sexuación, una forma simbólica de sexualidad.

Por último, al saber que el “falo” no es el órgano en sí, y que las funciones materna y paterna no van en relación al sexo biológico, es indiscriminada la sexuación de un sujeto hombre o mujer en el lado masculino o femenino.

1.1.3.3. El Orden Simbólico en la Actualidad es Insuficiente

Como ya se ha venido anunciando, y como ha sido demostrado a lo largo de este desarrollo teórico, el binomio de roles sexuales masculino-femenino como ordenador y regulador social ya no resulta suficiente en su intento de homogenizar a las sexualidades. Evidencia de esto yace en la demostración de

las diversas formas en las que se vive el sexo en la actualidad, lo que hace que la diversidad cobre mayor significación. Los movimientos como los llamados GLTTBI, su intento de reivindicación surgido en las últimas décadas y el resplandor de los derechos humanos, entre otros factores, han incidido en que, cada vez más, diversos grupos como el mencionado se manifiesten en pos de mejorar condiciones de vida y modificar percepciones sostenidas por años (a veces incluso se pretenden eliminar las diferencias). Lo que hace que detrás de estos personajes antes anónimos se distingan sujetos. A pesar que podría decirse que el orden simbólico ha resultado en cierta forma efectivo en su función regularizadora a lo largo del tiempo, actualmente la diversidad de combinaciones y azares de elecciones subjetivas relegan a esta estandarización en la que se basa dicho orden. Este último subacápite se desarrollará con el motivo de introducir lo que se procura desplegar con mayor precisión en el siguiente apartado.

Son diversas las eventualidades históricas que incurrieron que exista una aceptación mayor a las diversidades, por ejemplo, la figura del homosexual. Eric Laurent en el artículo *La elección homosexual – nuevas normas de la homosexualidad* (2010), hace referencia a lo que acaeció después de la segunda guerra mundial en donde se produjo una atmósfera más permisiva en cuanto a la aceptación de la homosexualidad. Junto a esta tolerancia, según Laurent, se ampliaron los lectores de autores como André Gide, Marcel Proust, Jean Genet, etc. Agrega que desde que la inserción cultural de dichos sujetos tuvo lugar, se ha trasladado a la esfera política ese deseo de reclamación y reconocimiento característico de la mayoría: “...En nombre de esta nueva norma, el *queer* puede manifestar opiniones políticas de derecha, o de centroderecha, y procurar atenuar o abolir la diferencia” (Laurent, 2010, pág. 43).

Continuando con los argumentos expuestos de Laurent, ciertos partidos universitarios a favor como lo son los *Gay and Lesbian Studies* o los *Queer Studies*, promueven que se reconozcan aquellos momentos de la historia en donde la homosexualidad era reconocida, pero además era legítima y armónica a la heterosexualidad.

Así mismo, la epidemia del Sida surgida en los años setenta fue uno de los grandes acontecimientos que marcaron la ruptura entre dos períodos. Según el autor, esto derivó en que el sujeto participara activamente como ciudadano con lugar en la salud pública. Además, se ha intentado procurar “todos los modos de reconocimiento disponibles en el Estado, especialmente en Estados Unidos” (Laurent, 2010, pág. 44).

Más adelante en un debate llevado por J.-A. Miller con respecto al artículo mencionado, señala que el Otro de Freud se trataba de uno consistente: “...que dice que no, que cataloga, que castiga, que inventa la categoría e inmediatamente intenta reprimir, que se inquieta ante la frecuencia, etc. (...) históricamente el otro ya no es el mismo” (Laurent, 2010, pág. 51).

En *GLTTBI* (2010), Graciela Musachi afirma que movimientos como los GLBTTI (gay, lesbiana, transgénero, transexual, bisexual, intersexo), a pesar de tratarse de posiciones sexuadas diversas, distintas a las imperantes, al manifestarse de la manera en que lo hacen, se corre el riesgo de: “...allí mismo donde la consigna política ambiciona trascender los límites de una lógica binaria a nivel de la identificación sexuada, el lenguaje la vuelve a introducir con su ‘todas y todos’” (Musachi, 2010, pág. 53).

Musachi explica que las multitudes *queer* se ubican así pues lo que pretenden es resistir los llamados a corresponder con una normativa sexual. Junto a sus declaraciones se incluyen maniobras políticas que conciernen casi siempre a las identificaciones. Por un lado, se resiste a la visión heterosexuada universalizante, así como se pide una desidentificación (hombre o mujer) para asumirse como sujetos políticos mediante una nueva identificación (lesbiana por ejemplo). Proyectan ahora “decidir respecto de sus sexo y de su goce” (2010, pág. 57).

El grito por la reivindicación, la configuración de un lugar para ellos en el aparataje del sistema simbólico, la clasificación académica (“Gays and lesbian studies” o “Teoría Queer”), es evidentemente, la muestra clara de que la estandarización normativa en personalidades masculinas y femeninas ha estado asentadas en la mantención de hábitos sociales regulados por instituciones conservadoras del orden simbólico. Es de esperarse que si dicho orden, únicamente, se sostiene en la aceptación y reproducción de un sentido homogenizado; se trastoque en algún momento por las diversidades e infinitas eventualidades que pudieran surgir o no a lo largo de la historia. El siguiente apartado, consistirá en un recorrido de contextualización histórica que señale los acontecimientos que iniciaron y prolongaron la ruptura de la estandarización de lo normativo.

1.2. Historia, Ruptura y movimientos de las Pluralidades Sexuales

1.2.1. Los Discursos de la Sexualidad

La necesidad de realizar un apartado que recoja las variadas manifestaciones de grupos de diversidades sexuales, tiene su objetivo mucho más allá que una contextualización histórica únicamente. Las numerosas percepciones que nos llegan en la actualidad sobre las pluralidades sexuales se han construido a lo largo de la historia por medio de algunos discursos que se han autorizado el definir la sexualidad por fuera de la norma heterocentrada. Las manifestaciones subversivas por parte de grupos de sexualidades diversas es justamente el cuestionamiento a la conceptualización que han hecho de ellos los discursos dominantes (la criminología, la medicina, la psiquiatría, etc...). La importancia del desarrollo histórico de estas revueltas se encuentra autorizada en el hecho de que en la actualidad existen grupos GLBTTI reclamando por derechos que no se les han proporcionado, constatando que la apreciación imperiosa que se posee de un sujeto cuya sexualidad se encuentre por fuera de la estandarizada está categorizada en sus inicios, siempre, desde un marco legal.

Previo de que exista alguna nominación para las pluralidades sexuales, ya sea “hetero, homo, lesbiana, transexual, etc...”, se evidenciaba igual la existencia de prácticas de una sexualidad diversa y para nada exclusiva. Alberto García Valdés en *“Historia y Presente de la Homosexualidad”* (1981), realiza un ejercicio de investigación histórica donde define a la homosexualidad en relación a tres tiempos: el pecado, el delito y la enfermedad; que se traduce como las concepciones: religioso-morales, criminológicas y médico-psiquiátricas. Durante el desarrollo del primer tiempo se expone la concepción previa de la

homosexualidad, vale señalar que como no existía en sí “la homosexualidad” esta argumentación vale para todas las complejidades sexuales.

García Valdés presenta en su despliegue histórico datos de variadas culturas y épocas. Nos dice, por ejemplo:

- Acerca del Antiguo Egipto y su sistema de divinidades donde algunas eran de difícil encasillamiento sexual, como el Dios Haapi (ver anexos 2) que manifiesta ser una “versión mítica intersex”, señala que la sodomía era una práctica común en algunos de sus ritos religiosos.
- Explica la muy conocida homofilia Griega, señalando que en el *Corpus Hipocraticum* en la obra de Aristóteles existía la “doctrina acerca de la intersexualidad humana” donde elementos de ambos sexos están presentes en cada uno; también argumenta que la mujer estaba encasillada en la tarea doméstica y no gozaba de educación, era concebida como “meramente necesidad biológica” y entender la belleza sólo podía ser en relación a un carácter homoerótico. Señala que el encuentro homosexual estaba precedido por un interés intelectual, la “Pederastia filosófica”, el encuentro con los efebos tenía como objetivo aparente la transmisión de saber. Los esclavos tenían prohibido el coito con jóvenes.
- Otro ejemplo que otorga es la civilización Romana, indicando que es el reverso de la Griega, de lo que se trata es de un trasfondo de libertinaje y

no la homofilia intelectual. “Para un patricio romano, todo estaba permitido desde el punto de vista moral. Se trataba de un pansexualismo, en el que la homosexualidad formaba parte como un componente más”⁵ (pág. 23). Sin embargo, con la *Lex scantinia, la ley julia*, César Augusto (quien hace un llamamiento a la orden ecuestre para que se casen pues sino Roma se quedaría sin hijos varones), y la doctrina cristiana empieza una penalización del adulterio, la pederastia y quizá la sodomía, pero su cumplimiento estaba reservado a las clases populares.

- Explica que las tribus israelitas antiguas, imitaban a sus vecinos occidentales en las prácticas sexuales; pero las costumbres judías hubieron de cambiar para asegurarse la supervivencia, como pueblo oprimidos por enemigos; expresa que las severas reglas hebraicas deben ser entendidas bajo este preámbulo. La sexualidad da un viraje en donde su finalidad se vuelve estrictamente la reproducción, y la homosexualidad se vuelve un desperdicio del espermatozoides masculino. La homosexualidad femenina, no es nombrada.
- Con la extensión del cristianismo, su noción del “autosacrificio de la carne” y la castidad como virtud; la sexualidad se volvió bastante reprimida. En su interés de convertir a los paganos para evitar su persecución, el cristianismo se vuelve el pensamiento imperante en el occidente durante la época medieval. La invasión del pensamiento religioso y los pueblos Bárbaros a la Pax Romana, altera completamente el libertinaje previo. En el siglo IV d.C. Constantino oficializa en el imperio la religión cristiana y en ese momento ***la sodomía se vuelve un crimen***

⁵ El film *Calígula* de Tinto Brass retrata ejemplarmente esta época.

capital. Los inquisidores buscaban a las brujas, encantadores y sodomitas para las ordalías.

Así observamos la progresiva construcción de una perspectiva legal del orden criminal de la sodomía o de las diversidades sexuales asociadas al pensamiento religioso. Se evidencia la movilización de un estado de expresión sexual a una restricción construida en fundamentos dogmáticos.

Una idea que podría saltar a la cabeza tras esta exposición es que la prohibición de las expresiones diversas de la sexualidad fue necesaria para reducir la perversión del mundo, la contestación inmediata sería aclarar que la civilización antigua no era perversa “más bien una civilización con otra noción legal de la perversión” (André, 1995, pág. 128); evidentemente, se encuentra en confrontación lo que alguien podría alegar como perverso en la actualidad y lo que resultaba inapropiado en unas civilizaciones donde la sexualidad se encontraba en su máxima expresión:

El complejo de Edipo y su valor organizativo del lazo social no eran menos importantes (...) Pero la expresión manifiesta de la norma edípica en el plano social adquiriría una forma distinta en esas sociedades de amos que fueron la antigua Grecia y la Roma imperial. Las leyes sociales y sexuales del mundo antiguo traducen el hecho de que, para los antiguos la diferencia sexual era concebida en base al modelo de la dualidad amo/esclavo. (André, 1995, pág. 126)

Esta nueva percepción inmoral de las expresiones sexuales que escapan a la imposición normativa continuará por largo tiempo, se volverá un carácter fijo de la ley y los códigos penales. Como no existía una categorización extensa y clara de las diversidades sexuales -como en nuestros días- las primeras penalizaciones se realizaban bajo el crimen de “sodomía”, término que agrupaba varias prácticas sexuales, algunas más desenfundadas que las otras; la agrupación conjunta de prácticas no tan escandalosas -como lo es la homosexualidad- al encontrarse aglomerada frente a tendencias más controversiales ocasionaba elevarlas a la categoría de un verdadero e inexcusable crimen:

...en términos legales ‘sodomita’ era una categoría más amplia (...). La sodomía se volvió un crimen civil en Inglaterra en 1533, pero el ‘vicio detestable y abominable’ definido por el estatuto de 1533 podía cometerse con ‘humanos [es decir, hombres o mujeres] o animales’. (...) el hecho de que los hombres que tenían sexo con otros hombres se colocara en la misma categoría de pedófilos, zoófilos y violadores puede interpretarse como un signo de homofobia institucional. (Robb, 2003, pág. 36)

Se evidencia que la definición criminal-religiosa, constituye las bases de la percepción legal de la sodomía, y que al estar poco definida cualquier expresión sexual sin importar el contexto o la definición de la práctica, si escapaba de la sexualidad categorizada como correcta, caía en el mismo saco: crimen. Inclusive el creador del término “Homosexual” (1869) como primera distinción por fuera de la normativa, Karoly María Benkert, era un activista político que luchaba para evitar la aprobación del artículo 175 del código penal alemán que criminalizaba la homosexualidad (vigente hasta 1994).

La consideración de las diversidades sexuales fue estudiada y categorizada inicialmente en el marco de la criminología; “Los primeros registros existentes acerca de las llamadas ‘desviaciones sexuales’ pertenecen al campo del derecho penal y de la criminología (...) los desvíos sexuales de cualquier tipo eran considerados antisociales, antinaturales y se vinculaban al delito” (Férrandez, 2004, pág. 3). Desde ese momento esta tipificación se inaugura como primer punto de referencia sobre las sexualidades atípicas, y las posteriores luchas intentarán refutar estas consideraciones iniciales.

Posteriormente, las supuestas “desviaciones” sexuales fueron tomadas por el discurso de la medicina y la psiquiatría, se realiza un movimiento de la descriminalización hacia la patologización. “Luego de un largo período de criminalización y de encierro en prisiones y cárceles, los llamados ‘desvíos sexuales’ pasarán a ser objeto de estudio de las ciencias médicas y sexuales que establecerán distintas formas de desviación” (Férrandez, 2004, pág. 2).

Comienza así un momento de exacerbada producción científica en torno a las pluralidades sexuales, de 1860 a 1920; se abre espacio a explicaciones complejas aparentemente científicas de la sexualidad, por ejemplo *Krafft Ebing* y su explicación de una sexualidad contraria; *Magnus Hirschfeld* (1905), con su explicación de las “desviaciones sexuales” por medio de la investigación endocrinológica, y su distinción entre travestismo y homosexualidad; aparece *Havelock Ellis* (1913) con su versión del travestismo (eonismo), pensada como “inversión sexo – estética”; *Sigmund Freud* con su magistral “*Tres Ensayos para una Teoría Sexual*” (1905) donde revela al infante como provisto de una sexualidad y disminuye el sentimiento aversivo frente al homosexual; una nota adherida en 1915 a su “*Tres Ensayos...*” lo deja claro:

La investigación psicoanalítica rechaza terminantemente la tentativa de separar a los homosexuales del resto de los humanos como un grupo diferentemente constituido. Extendiendo su investigación a excitaciones sexuales distintas de las manifestaciones exteriorizadas ha comprobado que todo individuo es capaz de una elección homosexual y objeto y la ha llevado, efectivamente, a cabo en su inconsciente. (...) Para el psicoanálisis, la falta de toda relación de dependencia entre el sexo del individuo y su elección del objeto, y la posibilidad de orientar indiferentemente esta última hacia objetos masculinos o femeninos, hechos comprobables tanto en la infancia individual como en la de los pueblos, parecen constituir la actitud primaria y original... (pág. 1178)

Los postulados freudianos sentaban las bases de una sexualidad que no reposaba enteramente en el correlato biológico. "...la subversión del descubrimiento freudiano consiste en separar la pulsión sexual de cualquier determinismo natural o biológico" (Sáez, 2004, pág. 37). La sexualidad desde la enseñanza psicoanalítica toca lo singular de cada inconsciente y por lo tanto problematiza y de cierta forma critica la aplicación de una normativa que regularice la sexualidad humana.

Sin embargo, el psicoanálisis no siguió el curso labrado por Freud, y tomó una vuelta hacia un discurso homofóbico como el resto de los saberes médico-psiquiátricos de la época. En *Homografías* (1999) de Ricardo Llamas y Francisco Javier Vidarte, se hace un recorrido por lo que ellos llaman la "leyenda negra" del psicoanálisis, exponiendo justamente cómo los posteriores analistas tergiversaron los conceptos freudianos: describe a Anna Freud sosteniendo a un psicoanálisis que cura la homosexualidad. Después a la IPA

(International Psychoanalytical Association) en 1921 y su debate acerca de “la aceptación o no de psicoanalistas homosexuales”, cuyo resultado será la expulsión de estos últimos, decisión sostenida por varios analistas de la época (Ernest Jones, Karl Abraham, etc.). “...se optó por la tajante decisión política de prohibirle a los homosexuales el ejercicio del psicoanálisis, al menos, como psicoanalistas pertenecientes a la IPA. Todo para que el descrédito no se cerniera sobre la Asociación” (pág. 104).

Según Wilhelm Reich en su libro *La Revolución Sexual* (1985) otros sucesos que repercutieron negativamente en la concepción del homosexual tomaron lugar en la Unión Soviética. Si bien asegura que en un primer momento la legislación soviética había optado por obviar los alargados periodos de estricta prisión a cualquiera que se involucrara en actividades homosexuales, más adelante, por la intervención en la jerarquía dominante de grupos conservadores influenciados “por ideologías ascéticas y prejuicios medievales” (pág. 219) dicha disposición de tolerancia fue desechada.

El autor relata que el motivo para que al inicio se haya designado suprimir la ley contra la homosexualidad, reside en lo que los ya mencionados Magnus Hirschfeld y S. Freud constataban sobre sus investigaciones sobre el tema en la *Enciclopedia soviética*. Uno de los motivos consistía en que se trataba de una problemática meramente científica, por lo que no presentaba necesidad de ser sancionado. Se consideraba que comprendían actividades que no afectaban o perjudicaban a nadie. No obstante, como ya se mencionó, fue por la intromisión de ciertos colectivos moralistas que se perfilaron progresivamente dos conceptos sobre la homosexualidad: “1.) La homosexualidad es un ‘signo de incultura bárbara’, una indecencia de pueblos orientales semiprimitivos. 2.) La

homosexualidad es una ‘manifestación de la cultura degenerada de la burguesía pervertida’” (pág. 219).

En el mismo texto se menciona que no es sorpresa la presión que se ejerció a los homosexuales jóvenes, con especial atención a los integrantes del ejército y la marina. “...Había espionaje, denuncias, ostracismo e incluso ‘purgas del partido’” (pág. 219). Agrega que en Enero de 1934, detenciones masivas tuvieron lugar en varias ciudades (Moscú, Leningrado, Odesa, etc.) alegando que los involucrados eran partícipes de supuestas orgías “...castigados con la pena de prisión durante varios años o el exilio” (pág. 219).

A pesar que en algunas sociedades la homosexualidad había realizado una transición de su criminalización a su patologización, el caso de la Unión Soviética y la Alemania Nazi mostraron una suerte de retroceso. Reich (1985) asegura que en Marzo de 1934 ya era oficial la ley que permitía castigar relaciones homoeróticas. La ley mencionaba que estas eran calificadas de:

...‘crímenes sociales’ y se castigaban con la pena de tres a cinco años de prisión en los casos menos graves, y de cinco a ocho si uno de los encartados dependía de otro (...) así pues, la homosexualidad tenía de nuevo, la misma calificación jurídica que otros crímenes sociales.... (pág. 219)

Con la llegada del nazismo y la Segunda Guerra Mundial se lleva a cabo una quema de documentos y persecución de los integrantes de la organización de

Hirschfeld. Incluso tras años de acabada la guerra una gran cantidad de homosexuales fueron mantenidos como prisioneros. Más adelante, países como Francia y España adoptaron leyes similares que condenaban a la homosexualidad, lo que detuvo la aparición de colectivos homofílicos significativos por un tiempo considerable en Europa durante los setenta. (Sáez, 2004).

Por otro lado llegó a ser ventajoso el hecho de que las diversidades sexuales estuvieran en el foco de la producción y tipificación de taxonomías médicas, pues abrió paso al cuestionamiento y a la investigación por las sexualidades, tanto la normativizada como las otras; ***estos cuestionamientos movilizaron la sexualidad de los códigos penales a los manuales médicos, consiguiendo su descriminalización.*** Con el auge de interés de las diversidades sexuales como objeto de estudio, se promovió evidentemente avances en la producción académica ya sea la indagación en la endocrinología, o el despertar del debate de la sexualidad biológica y social; el avance que trasciende sería que un lugar más allá de lo ilegal fue construido para las sexualidades fuera de la norma, si bien un lugar discriminativo entre lo normal y anormal, es una construcción que concede atención a estos sujetos:

Aun cuando la racionalidad científica de aquellos primeros esfuerzos haya girado en torno a la delimitación entre lo normal, por un lado, y por el otro lo anormal o desviado (...) los sujetos diagnosticados como desviados sexuales comenzaron, por su parte, en ese momento, a hacer oír su voz. (Férrandez, 2004, págs. 2-3)

A manera antagónica de la sexualidad natural se hablaba de la no natural, encasillada como enfermedad, patología; los psiquiatras, sexólogos y médicos construyeron diversos lugares de representación para aquellos que sus prácticas sexuales no se restringían únicamente a la considerada normal. Así se constituye, más que una enfermedad, una posibilidad de identificación, un imperativo disimulado que coacciona al sujeto a encarnarse en los significantes repartidos para ocupar una posición en el ensamblado civilizatorio. Inclusive, algunas organizaciones dedicadas a la aceptación de las diversidades sexuales en la sociedad no se desprendían de la estigmatización del *discurso dominante*, sino que concebían su activismo en relación a las etiquetas que ya pesaban sobre ellos. Tal es el caso de Chicago's Society for Human Rights en 1924, "la primera organización homofílica (...) A pesar de ser una organización homosexual, su discurso es enormemente conservador, asumiendo el estatuto de la homosexualidad como anormalidad física y mental, y pidiendo que, dado su carácter enfermizo, esta conducta no sea perseguida" (Sáez, 2004, pág. 25).

Se comprueba nuevamente cómo el orden socio-simbólico construido en las civilizaciones, atrapa al cuerpo del sujeto, proveyéndole de posiciones a representar. Inevitablemente, las personas están tomadas por el discurso y gran parte de sus autodefiniciones: "soy lesbiana", "soy gay", "soy trans", son *hechos de discurso*, sin duda una posición yoica de lo más fuerte, pero no una verdad indiscutible de la totalidad del ser. Un *hecho de discurso*:

Es la palabra que, pronunciada de dentro y a partir de un conjunto de palabras, en el que toda una serie de sujetos reconocen sus lugares respectivos, tiene la función de crear o verificar la existencia, entre dichos sujetos, de un *lazo social*. (André, 1995, pág. 121)

Gloria Benedito en el texto *Rol del Psicólogo: rol asignado, rol asumido y rol posible* (1981) define a la sociedad tal como es descrita desde la psicología social como una: “compleja organización de posiciones (...) La posición sería el átomo de la sociedad, no los individuos particulares que vienen a ocuparlas y que el psicólogo social considera ‘incidentales’” (pág. 406). Continuando con lo expuesto, según la autora, dicha posición (llámese también *status*) representa el lugar que cada sujeto ocupa en el entramado social y que responde a determinado conjunto de objetivos grupales. Así, las expectativas que se depositan a cada actor con respecto a su estado social define el *rol* del mismo.

En el juego de las posiciones asignadas y asumidas en la sociedad, muchos pueden entrar en conflictos acerca del papel que les ha tocado desempeñar, algunos pueden incluso pasar la vida buscando contradecir ese rol (¿ese no es el caso del transexual?), lo que es indudable es que este rol asignado participa de alguna u otra forma en la vida de los sujetos, pues es antecesor de cualquier esbozo de humanidad, de consciencia, es lo anterior a la propia persona, a veces antes que su nacimiento. “El discurso en cuestión, antes incluso de que el sujeto «en persona» se haga su portador, es el *discurso dominante*” (André, 1995, pág. 122); el discurso resultante de estar partícipe en el lazo social.

Cabe mencionar que un “desconocimiento de esta estructura [social] y las relaciones de producción que se dan entre sus miembros” (Benedito, 1981, pág. 407) podría incluso resultar necesario para la prevalencia de dicha organización, pues reduciría el lugar a cuestionamientos dándole carácter de imperativo.

Lo que remite a Michel Foucault y lo que expone en su *Historia de la Sexualidad* (2005) como *el dispositivo de sexualidad*, que vendría a funcionar como un mecanismo empleado por el poder sobre el sexo:

... del Estado a la familia, del príncipe al padre, del tribunal a la trivialidad de los castigos cotidianos, de las instancias de la dominación social a las estructuras constitutivas del sujeto mismo, se hallaría, en diferente escala, una forma general del poder. Esta forma es el derecho, con el juego de lo lícito y de lo ilícito, de la trasgresión y el castigo. Ya se le preste la forma del príncipe que formula el derecho, del padre que prohíbe, del censor que hace callar o del maestro que enseña la ley, de todos modos se esquematiza el poder en una forma jurídica y se definen sus efectos como obediencia". (pág. 103)

Siguiendo sus premisas, el dominio ejercido por el poder y sus múltiples formas responde a un modelo de sumisión, únicamente perfilando límites; lo que favorece a un efecto de obediencia. "...el poder es tolerable sólo con la condición de enmascarar una parte importante de sí mismo. Su éxito está en proporción directa con lo que logra esconder de sus mecanismos" (pág. 105).

Admitiendo que la sexualidad está en relación a las definiciones que el discurso dominante levante, los sujetos, de alguna manera, serían conducidos progresivamente a concebir sus elecciones maniobradas por un ente superior, y filtradas por este ente de igual modo. La categoría de "enfermedad" atribuida a las Otras Sexualidades a inicios del Siglo XX estaría al servicio de mantener un

ideal que reposa en la supremacía de la sexualidad estandarizada, que de trasfondo yace en la conservación de las futuras generaciones, en un pensamiento ingenuo heredado de la tradición judeo-cristiana que asocia sexualidad únicamente con reproducción. Michel Foucault en su *Historia de la Sexualidad* (2005) se interesa por descubrir los soportes discursivos que sostienen la taxonomía sexual:

¿Acaso la puesta en discurso del sexo no está dirigida a la tarea de expulsar de la realidad las formas de sexualidad no sometidas a la economía estricta de la reproducción: decir no a las actividades infecundas, proscribir los placeres vecinos, reducir o excluir las prácticas que no tienen la generación como fin? A través de tantos discursos se multiplicaron las condenas judiciales por pequeñas perversiones; se anexó la irregularidad sexual a la enfermedad mental; se definió una norma de desarrollo de la sexualidad desde la infancia hasta la vejez y se caracterizó con cuidado todo los posibles desvíos; se organizaron controles pedagógicos y curas médicas (...) Toda esa atención charlatana con la que hacemos ruido en torno de la sexualidad desde hace dos o tres siglos, ¿no está dirigida a una preocupación elemental: asegurar la población, reproducir la fuerza de trabajo, mantener la forma de las relaciones sociales, en síntesis: **montar una sexualidad económicamente útil y políticamente conservadora?** (pág. 48)

Se comprueba que la sexualidad más allá de una expresión individual está pensada al servicio de discursos de poder que sostienen la ideología de una determinada época, de tanta magnitud que operan sobre los cuerpos y vidas de las personas; la capacidad del poder de involucrarse en la mecánica corporal,

Foucault la denominó “Biopoder” refiriéndose a una regulación de diversos aspectos de la vida (nacimiento, mortalidad, seguridad, higiene, etc.) con el propósito de “hacer vivir”, es decir de mantener la vida en relación a los valores que los discursos dominantes encuentran necesarios para la conservación de la subsistencia. “Todo lo que abarca a los seres humanos como especie es objeto de un nuevo saber, de *una regulación, de un control científico destinado a hacer vivir*” (Sáez, 2004, pág. 74). Esta involucración de los intereses de los discursos gobernadores del pensamiento reinante en todos los aspectos del desarrollo social ocasiona una segregación normativizada, pues en tanto el biopoder tiene como finalidad la preservación de la vida se vuelve posible una justificación de que los elementos perjudiciales para esta finalidad sean marginados o eliminados, “el racismo es lo que permite fragmentar esta masa que domina el biopoder, dividida entre lo normal de la especie y lo degenerado; así se justifica la muerte del otro, en la medida en que amenaza a la raza” (Sáez, 2004, pág. 74).

De este modo las sociedades se abandonan a una humanidad que pasa por alto al humano per se, para sostenerse en una que se encuentra dividida en nociones de “normalidad y anormalidad”, fundándose una fobia institucionalizada a las diversidades sexuales que continúan hasta la actualidad y se soporta en la premisa de que resulta correcto ser discriminativo en tanto encontrarse a favor de la subsistencia de la humanidad; procediendo a un intento de reglar la sexualidad:

El poder, esencialmente, sería lo que dicta al sexo su ley. Lo que quiere decir, en primer término, que el sexo es colocado por aquél bajo un régimen binario: lícito e ilícito, permitido y prohibido. Lo que quiere decir,

en segundo lugar, que el poder prescribe al sexo un “orden” que a la vez funciona como forma de inteligibilidad: el sexo se descifra a partir de su relación con la ley. Lo que quiere decir, por último que el poder actúa pronunciando la regla: el poder apresa el sexo mediante el lenguaje o más bien por un acto de discurso que crea, por el hecho mismo de articularse, un estado de derecho. Habla, y eso es la regla. (Foucault, 2005, pág. 102)

Con todo estos cimientos como antecedentes no resulta sorprendente la dificultosa aceptación de las Sexualidades OTRAS, y tampoco el auto-reconocimiento de quienes viven estas sexualidades en las categorizaciones que los pensamientos imperantes han realizado; como resultaron ser *Mattachine Society* y *Daughters of Bilitis* (ver anexos 3 - 4) organizaciones de gays y lesbianas activas en los cincuenta en EE.UU. que

...asumían una identidad homosexual con la mayoría de los valores negativos asociados a la misma por el discurso dominante de la época (enfermedad, anormalidad, inversión), y buscaban una asimilación social, reivindicación la igualdad respecto a los valores heterosexuales. Se diferenciaban del orden establecido sólo por el género de su objeto sexual, pero no cuestionaban los valores familiares, los roles de género o el propio sistema social homofóbico en que vivían. (Sáez, 2004, pág. 27)

Este trasfondo de la sexualidad era generalizado para la mayoría del mundo occidental; a América llegó por medio de “la ideología Judeocristiana, heredada de la Colonia. Tradición que se ha mantenido en el país [Ecuador] y Occidente a lo largo del siglo XX...” (Artieda, 2003, pág. 25). Un ejemplo evidente de esto

en Ecuador es la criminalización presente hasta 1997 por la práctica homosexual en adultos:

Hasta 1997 el Art. 516 inciso primero del Código Penal del Ecuador tipificaba como delito de la homosexualidad en los siguientes términos: “En los casos de homosexualismo, que no constituyan violación, los dos correos serán reprimidos con reclusión mayor de cuatro a ocho años”. (Salgado, 2004, pág. 1)

A pesar de todas estas consecuencias por la consideración de la sexualidad soportada históricamente en varios discursos poderosos, como lo son: la religión, el derecho y la medicina. Posteriormente, debido a nuevas propuestas de percepciones se procederá a un viraje de la concepción de la sexualidad, trayendo consigo nuevas manifestaciones.

1.2.2. Nuevas Percepciones

Para la mitad del siglo XX se produce una ruptura en el pensamiento imperativo de la época que buscaba cuestionar la normativa ya fuertemente enraizada y estandarizada; el feminismo, los discursos de género, los queer, la contracultura, todo confluyó en abrir las posibilidades a nuevos puntos de vista.

Sin embargo, si bien el feminismo floreció como movimiento fuertemente político entre las décadas de los sesenta y setenta, según autoras como Geneviève Fraisse en *La Controversia de los Sexos* y Simone de Beauvoir en

El Segundo Sexo los recorridos históricos muestran que su existencia tuvo lugar mucho antes, en contraste con lo que se suele creer. Cabe recordar que las imposiciones y concepciones del discurso imperante no le han otorgado precisamente un lugar privilegiado a la mujer. Es decir, los afectados por la normativa no sólo son los que viven su sexualidad de maneras diversas, pues en el sistema binario sobre el cual se ha construido la normativa se polariza el poder en uno, el orden androcéntrico.

Comenzando con Fraisse (2002) ésta revisa el origen del término asegurando que apareció en el siglo XIX. Menciona que podría atribuírsele a un neologismo producido por Alejandro Dumas hijo en 1872 y más adelante en la mayoría de textos/temas sobre el feminismo que surgieron desde 1890 en diversas partes de Europa. La autora relata que Dumas tomó la palabra del discurso médico en donde era utilizado para describir una:

“...detención en el desarrollo y una falta de virilidad en los sujetos masculinos. Se notará, pues, no sin estupefacción, que el vocabulario político se apodera de la palabra feminismo para caracterizar a las mujeres que, reivindicando la igualdad con los hombres, parece que quieren parecérseles, mientras que el vocabulario médico ha usado el término durante algunos decenios para caracterizar a los hombres de apariencia femenina”. (pág. 175)

Agrega que más adelante la acepción del término se transfiere a la designación de cualquier sujeto, ya sea hombre o mujer, como dispuesto a revocar la diferencia sexual.

Simone de Beauvoir (2010) se remite a sucesos aún más pretéritos. Indica discursos que fueron tomando forma en torno a una moderada indignación por la condición de la mujer que no necesariamente eran expuestos por ellas. Por ejemplo, menciona que en 1673 el *feminista* más notorio era Poulain de la Barre que en ese mismo año anuncia la obra *De l'égalité des deux sexes* (De la igualdad de los dos sexos) en donde propone que, al ser el sexo femenino más débil físicamente, se dio una aceptación de sumisión por una cuestión de mera tradición; así como responde a una falta de instrucción debido a que éstas no han contado con las oportunidades suficientes, por lo que sería algo injusto juzgarlas. Agrega que el mismo autor mantiene que la existencia de diferencias anatómicas es evidente, pero no denota de modo alguno inferioridad o privilegio.

Otro ejemplo citado en el mismo libro hace mención a Diderot, que en el siglo XVIII planteó que gran parte de lo que se consideraba como subordinación femenina respondía a construcciones forjadas por la sociedad. Así como autores tales como Montesquieu que aseguraba lo *antinatural* de las tareas domésticas asignadas a las mujeres y que nada impedía su participación política, y por otro lado, Helvecio, que sostenía que las percepciones respondían a lo *absurdo* de la educación.

Teresa Lartigue en el prefacio de *Psicoanálisis y Relaciones de Género* (2004) sugiere que estos primeros movimientos *feministas* se distinguieron por ciertos objetivos principales que comprendían el acceso a labores masculinas, la administración de bienes y el ingreso a estudios superiores.

Advierte que las primeras feministas brotaron en el Renacimiento Occidental, las cuales pronunciaban su aversión frente a la *cultura de inferioridad femenina*. Añade que fue en esa época donde se incluyó el Contrato Sexual, que es un “...contrato social sobre la capacidad reproductiva, erótica y productiva de las mujeres” (pág. 7). En el texto se introduce lo que vendría a ser el inicio de lo que se conoce como *feminismo liberal* implantado por Olympe de Gouges y su *Declaración de los Derechos de la mujer y de la Ciudadana* (1791).

Así se fueron suscitando una serie de crecientes movimientos feministas, cada vez con más denuncias al sistema dominante (discurso religioso-moral, médico, etc.) que insistían en ubicar a la mujer en menos. Desde la Unión Soviética hasta Freud, el feminismo encontró su lugar. Lartigue lo divide en tres fases:

En el siglo XVIII aparecen los primeros movimientos feministas (...) La segunda etapa del feminismo tiene lugar durante el siglo XIX y la primera mitad del XX (...) La tercera fase del feminismo comprende de la segunda mitad del siglo XX hasta la actualidad. (pág. 10)

Con toda la vorágine de producciones y debates académico-científicos a finales del siglo XIX, comienzos del siglo XX acerca de la naturaleza de las diversidades sexuales, el interés naciente de la medicina por la sexualidad; la posición activista del feminismo por deshacer el predominio masculino; los postulados construidos por el psicoanálisis (la disposición bisexual infantil, el lugar del inconsciente en la sexualidad); ya no resultaba posible sostener la sexualidad en un territorio únicamente biológico. Textos como *Sexo y*

temperamento en tres sociedades primitivas en 1939 de Margaret Mead y *El segundo sexo* en 1949 de Simone de Beauvoir abrían un cuestionamiento a la correlación de la sexualidad biológica y la sexualidad expresa. Con estos antecedentes nace el concepto de “Género” en los años 50, éste venía a marcar desde un ámbito científico la diferencia que todos ya mencionaban: *hay más de una cara en la sexualidad*:

...el concepto de género aparece por primera vez en el campo de las ciencias médicas, a mediados del siglo XX, en un intento por explicar y echar luz sobre un conjunto de prácticas anómalas reunidas bajo el nombre de “aberraciones sexuales”. (Férrandez, 2004, pág. 1)

El primero en introducir el concepto de género y su relación con el sexo (pues para los países de habla no anglosajona, género existía como categoría gramatical) fue John Money, psicólogo estadounidense, lo cual permitía pensable una disyuntiva entre la sexualidad desde las expectativas culturales y la puramente anatómica. Género se convirtió en lo designativo para los términos “lo masculino y lo femenino”. “John Money (...) con esa palabra, señalaba las conductas atribuidas a varones y mujeres (rol de género)” (Alizade & Lartigue, 2004, pág. 19).

El concepto acuñado por Money no se quedó ahí, sino que fue el punto de arranque para diversas producciones tanto científicas como sociales, el feminismo, la clínica psicológica y la medicina se sirvieron de este concepto como sustentación de sus posiciones. “...la idea de género facilitó la emergencia de los estudios feministas con poca atención a las categorías

“pasivas” de sexo o naturaleza, sobre la base de las cuales había sido desarrollada” (Férrandez, 2004, pág. 2).

Desde los setenta se produce una transición del feminismo liberal y socialista a una combinación de tendencias, entre los que destaca un feminismo académico. Es precisamente esta corriente la que “...genera el campo multidisciplinario de los estudios de género, que busca explicaciones acerca de la subordinación femenina en los distintos niveles de las relaciones humanas, y produce una ruptura epistemológica al quebrar el sistema de representaciones vigentes en el Occidente” (Lartigue, 2004, pág. 10). La introducción del concepto del género, al tener diversas implicaciones, tiñó al feminismo con un sesgo político muy marcado que a su vez modificó los modos de abordaje y de producción. Era de esperarse que se produjera nuevos cuestionamientos con lo que respecta a las percepciones hasta el momento mantenidas.

En el artículo *Los estudios de género y el psicoanálisis. Reflexiones en torno a la identidad* (2005), Juan Capetillo Hernández parafraseando a Lamas, asegura que la confrontación entre el movimiento feminista y las concepciones biológicas, se fijaron considerablemente con el impulso de la categoría de género:

...que vino a aportar armas letales al combate. Inconcebiblemente desvinculada de las condiciones económicas, sociales, políticas, teóricas en que surge, la aproximación del género ha contribuido de manera importante al embate contra los enfoques esencialistas que no dejaban salidas al movimiento político y la teorización. Este concepto tan

importante ha sido llevado –dicho sea de paso–a una fetichización que obstaculiza la investigación y presenta, como uno de sus efectos, un prejuicio, insostenible en una buena medida, hacia lo biológico y lo psíquico. (pág. 19)

Marta Lamas (1986) sugiere que la pregunta que surge acerca del debate naturaleza-cultura hace que la cuestión tome un sesgo político al involucrar toda una disputa académica sobre las diferencias de los sexos.

Seguido de género y rol de género se desarrolló una clínica para tratar el problema de “identidad de género”, las personas que estaban descontentas con su sexo biológico eran categorizadas de acuerdo hasta nuevas herramientas de la medicina, padecían: trastorno de identidad de género. Todo este auge de terminología clínica parecía ser la respuesta al desencaje que encarnaban los sujetos que desafiaban manifiestamente su imposición anatómica de la sexualidad. Género, rol de género e identidad de género era un filtro teórico principal para el estudio de las sexualidades en aquella época.

Richard Klein (2003) en su artículo *El Nacimiento del Género* publicado en la revista Colofón No. 22 asegura que antes de 1955 no existía una articulación entre el sexo de un sujeto y un concepto de género; tampoco trastorno de la identidad de género introducido más adelante. Aludiendo a los postulados de Money, expone que las nociones de género, rol de género e identidad de género han cobrado tal significación al punto de ser principios ordenadores de la sociedad actual.

Estas concepciones teóricas sirvieron de argumentación para innovaciones en la praxis médica, frente a la posibilidad de existir una dicotomía entre sexo y género, se planteaban soluciones quirúrgicas; Harry Benjamin, reconocido por su amplio trabajo en las opciones quirúrgicas y hormonales para el cambio de sexo, se valía de los postulados de género introducidos por Money para la justificación teórica de su práctica, y fundando el nacimiento del sujeto transexual (ver anexos 5). “Un hecho significativo del trabajo de Benjamin fue la relación que plantea entre el sexo y el género, considerados como herramientas conceptuales en el diagnóstico de los transexuales” (Férrandez, 2004, pág. 8).

Sin embargo los postulados de Money se ponen en juicio tras el controversial y conocido caso de *David Reimer*, que tras un accidente de circuncisión por electrocauterización perdió el pene a los 7 meses; Money sugirió reasignar el sexo del bebé a femenino, comenzar un tratamiento hormonal y quirúrgico. A pesar de estos esfuerzos el sujeto a los 13-14 años decidió reafirmar su sexualidad masculina, se reconstruyó el pene y se extirparon los senos, posteriormente cometió suicidio. Este caso resultó perjudicar la veracidad del discurso de Money. Lo que se interpreta es lo resultante de analizar a la sexualidad en una de sus aristas, el carácter imaginario identificatorio de la sexualidad, sin tomar en consideración la sexualidad pensada desde lo subjetivo (lo inconsciente), desde lo simbólico (la sexuación), desde lo particular (la familia) y finalmente desde la propia elección del sujeto.

Los principios de John Money son expuestos también por Vera Goralí (2007) En *Intersexo – Una Clínica de la Ambigüedad Sexual* otorgando una definición de *identidad de género y rol de género* elaborada por el mismo,

alegando que [identidad] consiste en la “afinidad, unidad y persistencia de la individualidad de uno mismo como hombre o mujer (...) El rol del género es todo lo que una persona dice y hace para indicar al ego que uno es masculino o femenino...” (pág. 23).

Los estudios realizados por Money con sujetos intersexuales (conocidos antes como *hermafroditas*), de cierto modo, dieron una atención a dichos individuos que no se les había otorgado en el pasado. Si bien la mencionada, digamos “condición”, ya era bastante conocida, Money desató una nueva consideración que no precisamente los favorecía. Según Gorali, en la publicación en 1952 de éste médico acerca de sus estudios con el *hermafroditismo*, los señala como “un experimento de la naturaleza y, años después a los hermafroditas como ‘individuos nacidos con un **defecto** congénito de sus órganos sexuales’ cuando no ‘niños con una anatomía sexual impropriadamente diferenciada, es decir, sexualmente inacabados” (págs. 24-25).

Así como los estudios asistieron a la práctica médica y autorizó la realización de intervenciones quirúrgicas con transexuales, el caso de los intersex, al ser considerado errores de la naturaleza y soportado por la obstinación de definir a los sujetos bajo la consideración binaria sexual (hombre o mujer), al ser sujetos que escapaban todo intento de definición no estuvieron exentos de dichas cirugías “correctivas”. Debido a este ordenamiento, en referencia a la normativización de los géneros sexuales soportado por los pares jerarquizados, sólo se consienten dos sexualidades viables. Una vez más, la regulación que excluye particularidades. Entonces, ¿qué se espera para aquellos sujetos que nacen muy por fuera de estas definiciones?

Es decir, el intersex pasó a ser un problema a resolver por la medicina. Goralí menciona que hoy se insiste más en catalogarlos dentro del rótulo de *Trastornos del desarrollo sexual*, y se apoyan por el concepto que el discurso médico utiliza para encasillarlos al insistir que se trata de una “...discrepancia entre los genitales internos y externos (los testículos o los ovarios)” (pág. 12).

Sin embargo, lo que el discurso médico clasifica y ordena con simplicidad según la data genética, no tiene la misma claridad en el orden subjetivo de quienes están sujetos a esa discordancia. Para el ser humano tener un cuerpo sexuado excede a su materialidad. (pág. 14)

Con respecto a lo que se concebía sobre el sujeto intersexual en el pasado, Michel Foucault en la introducción que hace para *My Memoirs* de Herculine Barbin (1980), un hermafrodita que escribió su experiencia como indeterminado en el siglo XIX, nos dice que por un largo periodo de tiempo la insistencia por establecer un *sexo verdadero* no sucedía como se comprueba en la actualidad. De hecho, agrega, mucho tiempo tuvo que pasar para que el imperativo de que el intersex tiene que definirse como hombre o como mujer fuera formulado. Antes, no era algo que se cuestionaba con tanta terquedad “...For centuries, it was quiet simply agreed that hermaphrodites had two [sexes]⁶” (pág. 7).

No obstante, añade que hay una serie de evidencias que respaldan el hecho de que en la Edad Media (e incluso antes) se llevó a cabo un gran número de

⁶ Traducción: Por siglos, era simplemente aceptado que los hermafroditas tenían dos [sexos].

ejecuciones. Así como Goralí asegura que hay registros que demuestran que éstos eran sacrificados al nacer por ser considerados de “mal augurio” (2007, pág. 11).

La autora hace referencia a la mitología y a ciertos relatos de la antigüedad que confieren cierta noción: El término hermafrodita nace del mito de las aventuras de Hermafrodita (hijo de Hermes y Afrodita); el libro *Génesis* que presenta a Adán, que bien podría considerarse como una figura andrógina y por último, el de Aristófanes expuesto por Platón en *El Banquete*, acerca del mito de las dos mitades sexuales. Advierte, sin embargo, que las implicaciones son diversas cuando “...el mito se baja a la vida” (pág. 11) haciendo mención de la escultura que se encuentra en el museo Louvre de París, que muestra un hermafrodita acostado (ver anexos 6), y que según relata, ha sido objeto de diversas ofensas: “...el hermafroditismo resulta insoportable pues nos obliga a reconocer que en el origen, la Naturaleza era dual y que hay una bisexualidad primaria en todas las cosas” (pág. 10). Lo que remite a la teoría Freudiana de la bisexualidad humana que ya fue mencionada.

A pesar que la lucha del intersexo no ha sido tan publicitada como la de otros grupos y según ciertas investigaciones que indican que en efecto, la cantidad de colectivos-grupos intersex manifestantes es reducido si se lo compara con los antes mencionados, cabe resaltar su incidencia. Mauro Cabral, activista intersex en un artículo encontrado en el portal virtual *Agenda de las mujeres* indica que los que se consideran los primeros grupos de activismo intersex surgieron en los noventa en Estados Unidos. Resalta a la Intersex Society of

North America (ISNA) que bajo el lema “*Hermaphrodites with attitude*”⁷ acudieron a una conferencia de médicos pediatras, criticando su posición con respecto a las intervenciones quirúrgicas realizadas a dichos sujetos.

Cabral dice que una de los reclamos que se mantienen vigentes responde a las cirugías que, si bien su intervención sin consentimiento había sido prohibida en ciertos lugares, siguen apareciendo casos. Insiste en el *trauma post quirúrgico* y la insensibilidad a nivel genital que deriva, entre otras implicaciones.

Retomando a Goralí (2007), articula que para entender mejor la esfera política de estos grupos, habría que tomar en cuenta lo que Cabral explica “...que la intersexualidad no puede pensarse como una identidad más porque ‘la intersexualidad como posición identitaria se sostiene de una diferencia que es ética antes que corporal’” (pág. 26); no hay que olvidar la dimensión real del cuerpo del intersex: “(...) quienes nos llamamos intersex lo hacemos considerando este nombre como una marca de extranjería. En el género, que es una de las formas de la ley, somos tratados como extranjeros que son admitidos en la ciudad pero a través de medios que son abyectos, mutilantes” (pág. 26).

Lo que se ha venido recogiendo pone en evidencia cómo la reestructuración de lo paradigmático, propiciado por el cuestionamiento y la consideración histórica, promueve en los sujetos una sed de reivindicación. Tal como lo testimonia Sáez (2004) al presentar un hecho histórico ocurrido el 28 de Junio

⁷ Traducción: Hermafroditas con actitud.

de 1969 en Nueva York, en donde un grupo de policías comenzó a perturbar a los asistentes de un bar exclusivo para travestis y *drags* conocido aún en la actualidad como *Stonewall Inn* (ver anexos 9 - 10). Indica que aquel incidente en el que los clientes reaccionaron ferozmente provocando revueltas callejeras que se prolongaron durante aquel fin de semana, ha derivado en una fecha legendaria que es recordada hasta el día de hoy. “Este acontecimiento dio lugar a la constitución de una identidad gay y lesbiana como fuerza política...” (pág. 27).

Los grupos que aparecieron luego del mencionado incidente (y otras rupturas), se diferenciaban de los que surgieron en el pasado al “...cuestionar el orden liberal y las demandas de aceptación integrada, insistiendo más en la diferencia que en la igualdad” (pág. 28). Se produce una denuncia por parte de estos movimientos a la palabra *homosexual* para dar paso al término *gay* como una forma de distanciamiento y “auto-reconocimiento positivo” (pág. 28).

No obstante, Sáez precisa que hay que tener en cuenta que los sucesos que acaecieron en dicha época surgieron justo en un periodo de la historia de Estados Unidos en donde se estaban produciendo una serie de movimientos sociales y políticos conocidos como *contracultura*, lo que resultó en “...un contexto favorable para la aparición y articulación organizada de los nuevos movimientos de gays y lesbianas, con una identidad más política y de enfrentamiento social.” (pág. 28).

Tras un oleaje de inaceptación que venía de las revoluciones de contracultura de los sesenta en Estados Unidos que se riega para todo el mundo, la incansable lucha del feminismo y las revoluciones homosexuales y de travestis que marcaron fuerza política a estos grupos subversivos (Stonewall 1969); se producía una flexibilización ante las sexualidades periféricas, es decir que se aumentaban los terrenos de aceptación, se conseguía derechos anteriormente desprovistos, se eliminaban su categoría como patología:

For gay men and lesbians, the 1970s were years of significant achievement. Gay liberation and women's liberation changed the sexual landscape of the nation. Hundreds of thousands of gay women and men came out and openly affirmed same-sex eroticism. We won repeal of sodomy laws in half the states (...) civil rights protection in a few dozen cities, the inclusion of gay rights in the platform of the Democratic Party, and the elimination of homosexuality from the psychiatric profession's list of mental illnesses⁸. (D'Emilio, 1998, pág. 131)

Es así como se construye desde las diversidades sexuales una nueva identidad, un nuevo suelo referencial, que intenta estar separado de las referencias pretéritas que habían otorgado los discursos de poder: “la identidad gay”. Pero esta nueva posibilidad de representación fue tomada por el discurso consumista, creando así un “estilo de vida gay” que se desarrollaría con fuerza en espacios geográficos determinados constituyendo los llamados “barrios

⁸ Traducción: Para hombres gays y lesbianas, los setenta fueron años de logros significativos. La liberación Gay y la liberación de la mujer cambiaron el panorama sexual de la nación. Cientos de miles de gays mujeres y hombres afirmaron abiertamente su erotismo entre personas del mismo sexo. Ganamos la anulación de las leyes contra la sodomía en la mitad de los estados (...) Protección de derechos civiles en algunas docenas de ciudades, la inclusión de derechos homosexuales en la plataforma del Partido Democrático, y la eliminación de la homosexualidad de las listas de enfermedades mentales de la profesión psiquiátrica.

gays”. “El mercado capitalista, que hasta entonces había dejado de lado a gays y lesbianas como mercado potencial ve en esta nueva generación un campo de consumo inexplorado. Comienzan a publicitarse objetos de consumo “para gays” (Sáez, 2004, pág. 29).

John D’Emilio investigador estadounidense en estudios de género y de la mujer, en su ensayo “*Capitalism and Gay Identity*” (1998) –citado anteriormente– refiere que la identidad gay siempre ha estado en relación al capitalismo, es más, indica que su existencia es únicamente posible gracias al auge de éste. El autor señala que la capacidad del capitalismo de permitir buscar un trabajo y vender nuestra habilidad de realizar ese trabajo a quien desee comprarlo, es lo que ha permitido que la familia convencional de los siglos anteriores pasara por una metamorfosis. D’Emilio se refiere que anteriormente (S.XVII a finales del S.XIX) la economía estaba pensada en relación al hogar, y que la subsistencia de la vida era posible si cada quien cumplía su trabajo, es decir si la esposa, el esposo y los hijos se dedicaban correctamente a sus quehaceres; lo cual tenía como resultado una apreciación fundamental a la familia, pues esta resultaba, la base nuclear de la economía. Las relaciones homosexuales, o cualquier expresión por fuera de la norma matrimonial resultaban imposible pues, en esta época colonial no existía otra manera de sustentabilidad de la vida sino era por el trabajo conjunto de los miembros familiares; “The Puritans did not celebrate *heterosexuality* but rather marriage; they condemned *all* sexual expression outside the marriage bond (...) There was, quite simply, no “social space” in the colonial system of production that allowed men and women to be gay”⁹ (pág.

⁹ Traducción: Los puritanos no celebraban la *heterosexualidad* sino más bien el matrimonio; ellos condenaban *toda* expresión sexual fuera del vínculo matrimonial (...) No había, simplemente, “espacio social” en el sistema de producción de la colonia que permitiera a los hombres y las mujeres ser gay.

134), lo cual no significaba que no existían expresiones sexuales diversas sino que resultaban insostenibles.

La transición de la economía hogareña hacia la economía del libre trabajo asalariado va tejiendo las posibilidades para los homosexuales de construir una identidad alejada de la familia heterosexual. El hecho de que la interdependencia familiar no era la única forma de vida sino que fuese posible una sustentación individual gracias al salario sentó las bases para el “estilo de vida gay” que se venía observando desde finales del Siglo XIX y que estaba en apogeo durante la segunda mitad del siglo XX.

Este consumismo gay generalizado de los setenta y ochenta resultaba discriminativo para todo los colectivos de sexualidades diversas que no se encontraran representados en “la nueva identidad gay”. “la gran mayoría de las personas que conformaban esa “cultura gay” eran varones, blancos, de clase media o alta, con profesiones liberales o empleos estables, es decir, una especie de nueva burguesía gay” (Sáez, 2004, pág. 30). Es en este momento en que oponiéndose a una nominación que no les alcanzaban surge el *movimiento queer* – Queer Nation (ver anexos 11), donde se consolidan diversas sexualidades que estaban marginadas de la cultura gay mediatizada, reivindicando su lugar más allá de la orientación sexual, sino una lucha aglomerada de las clases sociales, las razas, y **la indeterminación**.

“Como nueva forma de autonominación, estas personas van a apropiarse de una palabra injuriosa (...) como señal de identidad para devolverla irónicamente contra el sistema del orden heterocentrado, e incluso contra el nuevo orden

‘gay’” (Sáez, 2004, pág. 20). El término “Queer” viene de la lengua inglesa y resulta una forma despectiva e insultante para referirse a travestis, gays, afeminados, transexuales, etc. se lo traduce como “marica”, “raro”, “extraño”; es el vocablo que pronuncia con odio el terror generalizado de tantos siglos de historia hacia las personas que desafían la estandarización de la norma matrimonial con sus cuerpos indeterminados, con su androginia evidente, con su imposibilidad de encasillamiento.

Queer refleja la naturaleza subversiva y transgresora de una mujer que se desprende la costumbre de la femineidad subordinada; de una mujer masculina; de un hombre afeminado o con una sensibilidad contraria a la tipología dominante; de una persona vestida con ropa del género opuesto, etcétera. (Fonseca & Quintero, 2009, pág. 46)

Esto funda la *Teoría Queer*, concepción académica surgida en los noventa como nuevo sistema de pensamiento para entender la sexualidad. Un discurso cuestionador que busca criticar la supuesta naturalidad del sexo, y afirmar que la mayoría de representaciones construidas internamente en la sexualidad (hetero, homo, lesbiana, gay, hombre, mujer, bisexual, pansexual, etc.) carecen de justificación pues son construccionismos sociales; se trata de la capacidad performativa del género, de la repetición constante de los roles institucionalizados que son instaurados en los sujetos como papeles a continuar repitiendo. Esta teoría se encuentra en continua producción en la actualidad y marca uno de los puntos más significativos de las nuevas percepciones de la sexualidad.

Carlos A. Duque (2010) en su artículo *Judith Butler: performatividad de género y política democrática radical* expresa que la Teoría Queer y su movimiento político emerge perfilado según proyectos anti-esencialistas de la democracia radical (corriente actual), es decir, se funda en un discurso que pretende ser anti-hegemónico; colectivo post-feminista que critica duramente la naturalización de la norma, demanda las categorías de identidad tradicionalistas tachándolas de obstáculos.

Continuando con el artículo, el autor parafraseando a Butler indica que el género, la identidad y la orientación sexual vendrían a ser lo resultante de una edificación cultural (o mejor, de diversas culturas), histórica y social, lo que reafirma la inexistencia de dichos roles sexuales en la naturaleza. Es preciso sugerir que, siguiendo con la línea teórica de Butler, tanto los que se ubican como heterosexuales así como los pertenecientes a la sección GLBTTI, son parte y resultado de "...la producción de una red de dispositivos de saber/poder que se explicitan en las concepciones esencialistas, imperantes actualmente, del género y la diferencia sexual" (págs. 28-29). Tanto como la sexualidad dominante como la que trasgrede, son derivaciones de la performatividad; efecto de esta producción de un tejido de mecanismos de poder. Al apropiarse de estas consideraciones, se califica de actos performativos a la reproducción de las categorías dicotómicas. "...en la línea foucaultiana, puede entenderse la performatividad del lenguaje como una tecnología; como un dispositivo de poder social y político" (pág. 29).

Más adelante se despliega, partiendo de Derrida (otro teórico de la teoría de la performatividad), que lo que se pretende hacer con estas consideraciones (o más bien, reconsideraciones) es "...acabar con el dualismo de los géneros y de

los sexos que no son más que oposiciones ideológicas encaminadas a establecer y mantener la opresión de uno sobre otro, basada en la instauración de jerarquías” (pág. 30).

1.2.3. La Sexualidad en la Actualidad y el Reiterativo Discurso Identificadorio

Resultaría ilusorio pensar que en la actualidad existe una completa aceptación por las Sexualidades Otras, desprenderse de tantos siglos de historia que enraíza la concepción de la pareja hombre-mujer como normativa resulta dificultoso, como se demostró tras un recorrido histórico por las sexualidades diversas, el camino a la tolerancia se realiza calmadamente, pero a partir de finales del siglo XX y lo que va del XXI se observa un avance ligeramente más rápido. Si se considera lo ya estipulado en esta investigación, la sexualidad posee diversas dimensiones para definirse en un sujeto, y el engaño mantenido de pensarla estrictamente desde una superficie natural resultaría un error de gran magnitud; se podría asumir que el tenue aumento de velocidad en relación a la aceptación sexual que vivimos actualmente es el resultado de permitirnos cuestionar la imposición imaginaria que largamente se ha posado sobre todos nosotros –y que deviene un poco tarde–.

Es indiscutible, en nuestros días los grupos GLBTTI representan una comunidad con una voz que se hace escuchar y además tomada en cuenta en las decisiones de orden político; su lucha interminable de borrar los vestigios de las primeras consideraciones históricas que se realizaron en sus nominaciones y marcaron su existencia se manifiesta en el reclamo de los derechos desprovisto. En el presente las discusiones que resultan más polémicas en

torno del reclamo de los grupos de sexualidades diversas van de lado del matrimonio y la adopción; en este subacápite se pretende realizar una breve exposición sobre la situación actual de este debate y reflexionar los orígenes de ellos.

Lo primero que se debe mencionar sobre las pluralidades sexuales de hoy es sobre su función identificatoria, es ese el cimiento que sostiene toda la lucha contemporánea; esta función se obtiene en las constituciones organizadas de grupos GLBTTI, inevitablemente al ser “comunidad” también se vuelve un “discurso de representatividad”. Estas comunidades se vuelven suelos referenciales por el hecho de que al encontrarse tan focalizados mediáticamente en la escena actual, irremediablemente colocan bajo la lámpara la presunta caída de la normativa heterocentrada, lo cual ocasiona una respuesta antagónica por evitar el derrumbamiento de esta norma conjunto replicas anticuadas: “queremos conservar los valores tradicionales”, “queremos evitar la corrupción de la familia”, etc. De esta manera los grupos GLBTTI como discurso identificadorio, más allá de ser la evidencia del triunfo de años y años de lucha por los derechos de las sexualidades diversas es la expresión de la difícil tarea de cuestionar las tradiciones arraigadas:

Pienso que es eso que problematiza (...) no es que los (las) homosexuales se casen, es que en nuestros días se ha conquistado un lugar para que toleremos a los marginados, y que se encuentran por una vuelta socio topológica en el centro de atención. (Guéguen, 2013, pág. 5)

Un sujeto indeterminado al personificar con su imagen el tambaleo de la norma, y ser blanco de las miradas intrigantes del resto de la población, no encuentra

posibilidad de formar grupo con facilidad, por lo tanto se dirige a su comunidad particular donde se puede fundir en la identificación grupal y retornar la tarea de dividir a la normativa estandarizada. Al ser los grupos de sexualidades diversas una alianza y un cimiento referencial otorgan a sus componentes una esquematización conductual a seguir, con características que componen sus personalidades; así se construye una suerte de estilo de cómo ser un personaje no-hetero –evidentemente no todas las personas son englobadas en esta categoría–. La constitución de este personaje es una manera de hacer a la falta concomitante de ser sujetos del lenguaje, o mejor dicho, una manera de desconocer la participación del inconsciente pensándonos que somos seres seguros y totalmente verdaderos. “Mientras el sujeto se caracteriza por su división y su fluctuación en la relación con los demás el personaje en cambio es indiviso y constante, es una respuesta más que una pregunta” (Vidal, 2005, pág. 4).

Philippe Julien en *Psicosis, Perversión, Neurosis* (2002) explica que con el nacimiento de la civilización científica en el siglo XVII, surge un nuevo discurso cuyo resultado es la objetivación del ser humano. Conjunto a lo que él denomina la “triple comunicación sin fronteras”: el mercado de bienes, la migración de las familias y la información mediática. Frente a todas estas posiciones que parecen tener las respuestas necesarias para los sujetos, la pregunta por la propia existencia ya no es planteada: “¿Qué soy, entonces, en todo esto? La pregunta ni siquiera se plantea. Nacimiento y muerte se desobjetivizan. El enigma del deseo del Otro: *che vuoi?*, queda triturado por inquietudes técnicas de autoconservación, promoción burocrática y rendimientos numéricos” (pág. 29).

Continuando con el mismo texto Philippe Julien también nos plantea que la universalización que el sujeto ha sucumbido progresivamente borrándose en su singularidad ha traído efectos sociales en términos de segregación y fraternidad, dice: “el reconocimiento mutuo entre sujetos es sustituido por la reivindicación del yo de cada uno de ellos, en favor de una fraternidad grupal de repliegue identitario” (pág. 31). Entonces, el fenómeno identificatorio de los grupos GLBTTI no son casos apartes sino el proceder más común en las relaciones sociales desde que el cuestionamiento singular está vetado por la excesiva cantidad de información que detiene el pensamiento al otorgarnos respuestas supuestamente estandarizadas globalmente. “la exigencia de información sin censura que nos deja sin pensamiento y la propaganda que nos impone tal o cual respuesta urgente a las cuestiones planteadas por la información” (pág. 31).

Retornando a la discusión inicial sobre matrimonio y adopción, se puede traducir estos tópicos bajo la palabra familia, lo cual llevaría la lucha de los grupos de diversidad sexual al siguiente postulado: Se lucha por el derecho de hacer familia. Se puede pensar esto como una contradicción al origen de la identidad Gay, si se recuerda los argumentos de D’Emilio expuestos anteriormente, la formación de una identidad gay nace en la oposición o el desapego a pertenecer a una familia heterosexual. Esta aparente contradicción debe ser aclarada previo a hablar del matrimonio y la adopción como aspectos legales: ¿Por qué se produce esta inversión?

Es válido aclarar, primero, que la familia carece de un modelo particular, por más que la patrimonial se haya presentado como el imperativo por tanto tiempo, hay más de una familia y frente cada evolución dialéctica de ésta las

sociedades la viven con temor; así hemos obtenido familias de padres separados, familias monoparentales, familias de padres adoptivos, familias recompuestas, en la actualidad nos llega la familias homparentales, y la inconmensurable cantidad de familias particulares de los diversos contextos. Con gran evidencia la familia no es un ente que se lo pueda tomar por rigidizado, sino que se moviliza conforme el avance progresivo del tiempo y las respectivas ideologías:

La familia, después de haber sido objeto de rechazo por parte de los homosexuales, es objeto de deseo. Podemos ver esto de una manera dialéctica. Finalmente, puede ser que ese momento «anti-familia» ha preparado el momento que vivimos en el siglo XXI: una verdadera mutación de la familia. (Leguil, 2013, pág. 2)

Si bien inicialmente fue necesario un distanciamiento de la familia tradicional por parte de las personas de sexualidad diversa para poder constituir un referente identificador que los agrupe, esto ya no resulta en la actualidad, ahora se trata de las mismas personas queriendo poder constituir una familia similar al modelo tradicional, pero obviamente no igual. Si se tiene en consideración que anteriormente resultaba algo sumamente peyorativo no pertenecer a la sexualidad normativa y que en la actualidad aparentemente hay una actitud más tolerante se puede comprender como se produce por parte del reclamo de los GLBTTI una intención de que sus modelos de relaciones queden, al igual que modelo hetero, autorizados en el marco legal: “ser homosexual implica anteriormente asumir la marginación que la representación social imponía (...) como un delito. Podemos entonces (...) sostener las

reivindicaciones de las parejas homosexuales de ver su estatuto oficializado por la ley, en las perspectivas de fundar una familia” (Fajnwaks, 2013, pág. 6).

Ciertamente hay un nuevo orden en torno a las pluralidades sexualidades, no se trata únicamente de la distinción con la sexualidad normativa, ni tampoco de su encasillamiento como objeto de estudio, al discutir sobre proveerles derechos que desposeían, lo que se logra es constituir un lugar por dentro de la norma civilizatoria que rescata más la semejanza (en tanto ciudadanos) y aparta la diferencia. Este nuevo orden tuvo como motor impulsador a la pandemia del virus VIH-sida acaecida al finales de los setenta, pues entre las primera elucubraciones para dar origen a la epidemia se asoció la enfermedad con la homosexualidad masculina, incluso momentáneamente el virus fue llamado GRID (Gay-related immunodeficiency¹⁰), esto colocó a los homosexuales y travestis en el foco del interés público, en la preocupación estatal en relación a la salud:

El acontecimiento que produjo una ruptura entre las dos épocas (...) es la epidemia de Sida, que viene a marcar una detención en el carácter expansionista, triunfante, de esa felicidad homosexual que Foucault refería. Esta epidemia hace que el homosexual sea visto (y se vea) de otra manera; y lo conduce a participar en tanto que ciudadano, de la salud pública. (Laurent, 2010, pág. 43)

El psicoanalista francés Pierre-Gilles Guéguen en su artículo *Matrimonio, divorcio y compañía...* (2013) publicado en *Lacan Cotidiano* (boletín en línea)

¹⁰ Traducción: Inmunodeficiencia asociada a la homosexualidad.

otorga una explicación desde el psicoanálisis que permite comprender por qué se busca el reconocimiento legal de la unión matrimonial por parte de los-las homosexuales, y de trasfondo otorga motivos para la aceptación, dice:

El goce es autístico, tanto del lado femenino como del masculino. La soledad de cada uno está asegurada, salvo al encontrar en un partenaire su síntoma como medio de goce. Es el amor el que permite este pasaje, y que favorece el lazo social (...) algunos aprueban la necesidad de que este amor adquiere una suerte de forma oficial, eso apuntala y sostiene su posición de goce, eso los estabiliza en un lugar a plena luz. No hay ninguna razón psicoanalítica para rechazarlos. (pág. 5)

Alejandra Loray (2010) en su artículo *La ley de matrimonio y la exogamia*, rescata el hecho de que el debate sobre los homomatrmonios toca el núcleo de la estructura familiar. Constitución que a pesar de haber sufrido diversas mutaciones, ha conseguido mantener su insistencia en la pareja heterosexual, lo que ha resultado en una prolongación de un “lazo de continuidad natural con la procreación” (pág. 127) No obstante, a pesar de la transformación que supone la familia en la actualidad Loray cita a Lacan para afirmar que a final de cuentas se sigue conservando la función de “...lo irreductible de una transmisión (...)” (pág. 127). Es decir, aquello que resulta fundamental indiferentemente del modelo familiar; el amarramiento a un *deseo que no sea anónimo*; en el caso de los hijos, la estructuración del sujeto depende radicalmente de la vigencia de un deseo.

En el mismo texto, se introduce el axioma de “...*padre y madre son funciones* (...) funciones de cuidado y ley que pueden ser encarnadas de diverso modo; en los hogares y orfanatos (...)” (pág. 128). Cabe mencionar, funciones que se ejercen indiferentemente de las disposiciones anatómicas de los autores, es decir, sin importar el sexo de quien las perpetúe. En ese sentido (sin olvidar que siempre se debe tener en consideración las particularidades, el uno-por-uno): “... es posible considerar que la ley de matrimonio entre personas del mismo sexo (...) hace posible de manera efectiva y formal la salida a la exogamia también para la pareja homosexual, quizás tomando el relevo de la ley paterna” (pág. 129).

A pesar de la breve presentación de conjeturas para la comprensión de la mantención del ideal familiar en la actualidad, como resulta ser el querer desprenderse de las nominaciones precarias, o la evolución dialéctica a una nueva concepción de la familia donde la oficialización del homomatrimonio es sólo un resultado de volver a los pertenecientes a la sexualidad homoerótica como sujetos del derecho; hay que preguntarse, también, sobre el papel de los niños en la homoparentalidad, pues además de la discusión de la oficialización del matrimonio también se encuentra en el núcleo del debate la adopción.

“El niño se encuentra en el centro de aquello que reúne a dos partenaires que se llaman padres independientemente de su sexo” (Fajnwaks, 2013, pág. 8). Es eso lo que explica El conocido axioma psicoanalítico “el niño como síntoma de la pareja parental”, es el resultado del atravesamiento fálico, es decir de la incorporación de la ley, con la posibilidad de respuesta hacia la incógnita del deseo materno. Con esta operación civilizadora en marcha, se relacionan dos funciones que a su vez representan dos figuras parentales: el Deseo-de-la-

Madre y el Nombre-del-Padre. “Cuando el síntoma del niño proviene de la articulación de la pareja padre-madre, está ya plenamente articulado con la metáfora paterna, plenamente atrapado en una serie de sustituciones...” (Miller, 2005, pág. 13). Es posible que esta función que el niño interpreta de anudamiento de la pareja parental sea la que viene a pedir la pareja homoparental como término que reúne a todos los sujetos y validaría la unión matrimonial:

En el proyecto de niño que forma una pareja homoparental, se necesitan al menos tres elementos, cuando no fueran tres genitores: los dos padres, y un tercero, donador de la esperma o de los óvulos. El niño se presenta entonces como el cuarto término que reúne a los sujetos. (Fajnwaks, 2013, pág. 8)

Muchas críticas surgen al momento de pensar la adopción de parejas homoafectivas, y como ya ha sido explicado aquella decisión está siendo actualmente debatida, es un reclamo por parte de las comunidades GLBTTI el querer ser padres. Sergio Laia, psicoanalista de Brasil, en su artículo *La adopción en matrimonio homoafectivos, Una perspectiva psicoanalítica* presente en el compendio *Uniones del Mismo Sexo* (2010) explica que la maternidad y la paternidad no son procesos intrínsecamente biológicos, pues nadie nace madre o padre, se trata de una “adopción simbólica” en que el sujeto es bautizado con los apelativos de “padre”, “madre” e “hijo(a)”; teniendo esto en consideración “la adopción de niños por personas homosexuales o en los matrimonios homoafectivos no presentan diferencias con relación a aquellas realizadas por parejas heteroafectivas” (pág. 196). Laia explica que al momento de realizarse una adopción lo que debe estar en juego es la posibilidad de que

esa pareja sea capaz de sostener con todos los beneficios y riesgos que implique la aseveración: quiero que este niño sea mi hijo, que un deseo que no sea anónimo sea posible de transmitir:

Implica efectivamente el consentimiento a una responsabilidad, si hay incluso quien responda por este deseo y que, por eso, al ser el deseo de alguien no es anónimo sino un deseo particular de sostener, en la vida con el niño, las funciones paterna o materna. (pág. 196)

Continuando con Laia, también explica que es necesario que se produzcan las funciones maternas y paternas, pero que estas no tienen un total correlato anatómico, señala que la función materna es quien provea los cuidados del niño, pero que los cuidados vayan en relación a una particularidad basada así sea en la carencia de quien cuida, es decir que el niño pueda ser aquello que momentáneamente colme el deseo-de-la-madre; “madre es quien, por experimentar una carencia, puede arribar a querer a un niño como un modo de responder a dicha carencia” (pág. 197). En cambio sobre la función paterna se trata del deseo de la nominación del hijo pero en relación a la ley, ese niño para un padre es “aquél que lleva tanto su nombre, la marca de su familia, como una relación viva y subjetiva con su cuerpo” (pág. 197). Si estas funciones se pueden dar, entonces ya sea un hogar de homoparental o heteroparental será posible la nominación del niño adoptado como hijo(a):

Si, a partir del psicoanálisis, podemos afirmar que “función materna” y “función paterna” no corresponden, necesaria y biunívocamente, a una mujer y a un hombre, es porque la correspondencia de esas funciones con

la sexualidad de quien responde a cada una de ellas se procesa por contingencia.... (pág. 198)

Inevitablemente se van a poner en juego varias dudas acerca de la crianza de un niño en un ambiente homoparental, sin embargo esto puede ser el resultado del “temor que tenemos a la dimensión de lo imprevisto y de lo que nos parece incalculable o sin aval previo posible” (Laia, 2010, pág. 198). Finalmente se puede entender cómo este nuevo modelo de familia es el resultado de una evolución dialéctica de la normativa familiar, y que los cuestionamientos y temores son además de necesarias para ordenar lo imprevisto, el resultado de hacer duelo a la norma anterior.

Roudinesco considera que la visión actual de las familias y matrimonios homoparentales comprende una inversión normalizadora, una restitución discursiva avalada por reclamos y la consecuente obtención de derechos civiles. Agrega que la época supone cambios radicales, lo que se constata por un lado en “el deseo homosexual, convertido en deseo de normatividad” (2006, pág. 11).

En la edición 281 (2013) de *Lacan Cotidiano* se lee que la presencia de proyectos legislativos para la despenalización del matrimonio homosexual demuestra el cambio radical que se ha tenido con respecto a su estigmatización.

En 1999, un nombre diferente del matrimonio, el pac, fue propuesto para la unión homosexual, pero con derechos sociales restringidos: el reconocimiento social de la unión había sido adquirido, pero llevaba la marca de una desigualdad a nivel de los derechos sociales, lo cual explica la reivindicación extendida y comprendida a nivel europeo, para obtener *una igualdad legítima a nivel de esos derechos sociales*. (Winter, 2013, pág. 2)

Sin embargo, la actualidad se muestra diferente en relación con lo citado. Se tiene conocimiento que la reciente aprobación de una ley que posibilita el matrimonio homosexual en Francia (ver anexos 12) en Mayo del presente año, suma ya catorce países a la lista de los que acogen leyes similares. En la publicación del 18 de Mayo del 2013 en el Diario El Comercio (2013), se puede leer esto, así como la situación actual de esta legislación del matrimonio y adopción en diversos países. Entre los países que destacan: Holanda, Bélgica, España, Canadá, Sudáfrica, Noruega, Uruguay, Argentina, etc.

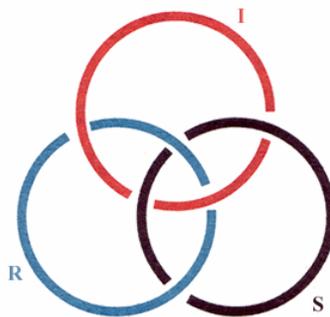
Para tener una idea del estado actual en el caso de Ecuador, vale remitirse a lo que el actual presidente de la República, Econ. Rafael Correa, hace mención. Tomando lo citado en el diario Hoy del día 31 de Mayo del 2013 que relata de manera textual lo emitido por el mandatario, hasta el momento Correa rechaza que se apruebe una ley de adopción a parejas homosexuales, así como fue concluyente al afirmar que él se apegaba al modelo tradicional familiar excluyendo los homomatrimonios.

Han surgido ciertos colectivos (Silueta X, por ejemplo) y diversas campañas (Tiempo de Igualdad, del mismo colectivo SX) que, a falta de leyes que los favorezcan en el país, pretenden realizar un viraje en las concepciones que se tienen de las diversidades sexuales. Así como se produce un reclamo por derechos no concedidos.

1.3. De la Sexualidad en Relación al RSI

1.3.1. RSI

A lo largo de este trabajo de investigación ya se ha referido sin realizar una mención explícita a los registros RSI (Real – Simbólico – Imaginario) conceptualización lacaniana de la estructura del sujeto a manera de cadena borromea¹¹:



De lo que se trata en esta presentación topológica es de dar cuenta de la interacción de tres registros: la constitución de la imagen (Imaginario), la afectación del significante (Simbólico) y un resto inaprehensible que precede (Real). La cadena borromea que los enlaza es para dar cuenta que en la

¹¹ En la última enseñanza lacaniana el Nombre-del-Padre y el síntoma es el cuarto elemento agregado a la cadena que posibilita que los registros se amarre. Así también se introduce la noción de Sinthome como lo que permita agrupar a los registros cuando hay forclusión del NdP.

estructura estos registros no se pueden pensar separados, actúan enlazados, si uno de los registros se suelta caen los otros dos, “existen *juntos* o no existen en absoluto” (Julien, 2002, pág. 72); la conjunción de la constitución de la imagen y el agujeramiento simbólico del significante atrapan algo de lo real, la cadena es la estructura: “...no es un modelo sino que es soporte de la estructura del sujeto” (Baudes, 1995, pág. 98). La cadena como sostenimiento estructural hace caer en cuenta que frente a una posibilidad de encuentro con lo Real (siendo éste lo que antecede a cualquier simbolización), es decir que lo Imaginario y lo Simbólico se soltaran el resultado inmediato sería angustia, es decir un encuentro con lo insoportable, lo impensable (la muerte, la no-relación-sexual, el incesto); ahora bien, la forma en que el sujeto se enfrente con esta aproximación a lo Real irá en relación de su posición estructural: psicosis, neurosis.

Se procederá a una brevísima explicación de los registros y se notará cómo han sido descritos con anterioridad. El **registro imaginario** inicialmente va en relación a la imagen y a la constitución corporal, es lo que permite la transición de la insuficiencia motriz a la conciencia de la imagen del cuerpo, es lo conocido como El Estadio del Espejo, implica servirse del Otro primordial (quien sea que ejerza la función materna) para dar cuenta del propio cuerpo: “Al A (Otro) es necesario pensarlo e imaginarlo completo y sin fallas, porque anticipa nuestra propia y aparente completud” (Baudes, 1995, pág. 26). En la constitución de la propia imagen soportada en el Otro, y en los ideales del Otro que posa sobre el infante (Narcisismo Primario – Yo Ideal) el niño se arma con una vestimenta que permite el reconocimiento y al mismo tiempo hay una función de desconocimiento del cuerpo vivido como fragmentado para el infante, desconocimiento del real que antecede a la estructuración de la

imagen, la constitución del esquema corporal termina siendo una armadura apoyada en la percepción del Otro como completo que vela lo Real:

Función de desconocimiento que es necesaria para el ser humano, pues si esta función falla, se verá aquello que no debe verse y el efecto logrado es de horror. La imagen con la que revestimos el cuerpo, la piel, es la vestimenta que permite presentarnos.... (Baudes, 1995, pág. 26)

Esto deja claro que “mientras la angustia no se presente la función imaginaria se cumple” (Baudes, 1995, pág. 26); como ya se dijo, el sostenimiento de la imagen de uno se encuentra asociado a la imagen del Otro, y es necesario percibirlo completo pues si el Otro falla se puede dar paso a la angustia. Esto resulta la base de todos los sostenimientos identificatorios, pues al sostener el propio esquema corporal en relación a la imagen del Otro, lo que se pone en juego inevitablemente es una relación en donde el Yo se constituye al servirse de los Otros, así se establece las inconmensurables posibilidades de identificaciones, ya sea a un líder, a la pareja, a la masa: “Espejo es el Otro al cual el sujeto mira y si el Otro sonríe, entonces puede sonreír. Situación que caracterizará posteriormente los fenómenos de masa, la identificación a un líder, donde todos acuerdan y repiten las decisiones del líder” (Baudes, 1995, pág. 44). Resultaría necesario pensar entre esas posibilidades de identificación al género como una identificación que se asienta en el sostenimiento de la tradición de lo que se piensa como viril y femenino, se debe congelar esta última idea pues será desarrollada más adelante.

El **registro simbólico** es la afectación del significante y sus leyes, es decir en relación al signo lingüístico estructurado en sucesión fonética que termina formando una palabra: “el registro simbólico es la estructura del lenguaje, el lenguaje que habita cada uno particularmente, aquel en que se vio inmerso por haber nacido en un lugar de lenguaje...” (Baudes, 1995, pág. 47). El registro simbólico es aquel que se ocasiona mediante un agujeramiento en la estructura, frente a lo Real natural lo simbólico se impone desnaturalizando el cuerpo por medio del lenguaje (aunque vale aclarar que el sujeto puede estar afectado por el lenguaje pero no por la palabra, es decir, que el lenguaje hable de él, pero que él no tome el lenguaje para hablar, esto ya implica diferencias clínicas significativas: autismo – psicosis – neurosis). El significante es lo que produce un orden y al mismo tiempo produce una pérdida, en este orden intenta organizar lo real volviéndolo imposible:

Hagamos notar que un **hablante** nunca se va a encontrar con lo real como tal, sino que siempre lo hallará ordenado según las convenciones o leyes del lenguaje (...) sólo se encontraría con lo real a partir de una ruptura en el orden simbólico. (D'Angelo, Carbajal, & Marchilli, 2006)

En el registro de lo simbólico se produce la efectuación de un significante primordial en la vida del sujeto, el significante que determina si el sujeto se encuentra en el lenguaje o en la palabra, es decir si se encuentra como alienado al otro primordial y por lo tanto afectado con los límites poco demarcados viviendo al Otro como devorador y persecutorio (esquizofrenia, psicosis), o si se encuentra separado del Otro primordial y así afectado de un imposible consecuencia de la normalización civilizatoria que es “la *diferencia*”

entre las generaciones y la *prohibición* del incesto” (Julien, 2002, pág. 43). De lo que se habla es del significante Nombre-del-Padre.

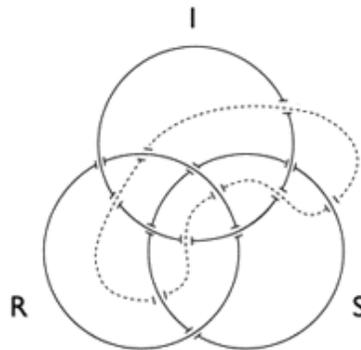
Este significante NdP no es necesariamente la participación de un padre en la realidad, sino más bien de la función padre como ente que viene a posibilitar la separación del niño como el falo imaginario de la madre, pero implica esencialmente que la madre viabilice esta función padre a través de que su deseo como incógnita no quede obturado en el infante:

...este significante [NdP] no es transmitido al sujeto ni por un hombre que se declara padre, ni por la sociedad política o religiosa, sino por el *deseo de la madre*, en cuanto mujer (...) Ella instauro esta metáfora: *sustituye* el significante de su deseo, que es enigmático para el niño por carecer de significación, por otro significante, el del padre, el significante de la paternidad. Y de esa metáfora nace una significación: el falo.... (Julien, 2002, pág. 53)

Aquí el significante NdP logra instaurar el falo como significación de la incógnita del deseo materno¹², lo cual permite entender que además de posibilitar una vía de acceso a la neurosis, el NdP también juega un lugar fundamental en la dinámica Edípica y la sexualidad concomitante. La ley del incesto, el goce fálico, la herida narcisista del Yo ideal (falo imaginario) son todas consecuencias de la operación del significante del Nombre-del-Padre y por lo tanto la sexualidad pre-edípica (pre-NdP) se modifica drásticamente al estar

¹² Vale aclarar que si bien el psicoanálisis se refiere a estas funciones en tanto madre y padre no implica necesariamente una correlación con el sexo femenino y masculino en ese orden. Se trata de “función” y no de “corpus”.

reprimida por la normativa neurótica: “como consecuencias de la represión, hay transformaciones de las cargas eróticas” (Baudes, 1995, pág. 56). Verdaderamente, es el NdP lo que permite la conjunción de todos los registros en tanto su función de nominación para cada uno de ellos, se trata de los *Nombres del Padre*: “...una nominación que *viene de lo simbólico* y que tiene efectos en lo imaginario o lo real” (Maleval, 2002), teniendo efectos a cada nivel: introducir el NdP (Simbólico), separar el niño y la madre (Imaginario), donar el falo a la madre en tanto a (Real). “Ya no es simplemente el nombre que nombra el lugar del Padre en el orden simbólico, sino *lo inverso*: el Padre-del-Nombre, el *Padre nombrador*” (Julien, 2002, pág. 77). Se constituye así en el nudo de los eslabones:



Esta intervención del NdP viene –como ya se ha dicho– a agujerear la supuesta naturaleza del sujeto, pues al presentar la significación fálica como activa en la sexualidad humana, es decir, introducir el goce fálico como resultante de la conjunción de la función madre y padre, ocasiona que la relación sexual se vuelva imposible, y así el orden de la reproducción que observamos de la naturaleza es un imposible, pues donde la naturaleza coloca a la complementariedad sexual para la reproducción, la conjunción Significante – Real coloca al falo obstaculizando la completud: “entre los goces el sexual sólo

se representa como fálico, y por lo tanto, ligado a la castración. Por eso puede llamarse al falo 'la causa y la máscara' de la no relación sexual" (Morel, 2002, pág. 43).

Así se llega a la construcción del axioma psicoanalítico de lo **Real** como **La no relación sexual**. Definir a lo real resulta dificultoso pues justo es lo que en la estructura es inaprehensible, es más los registros Imaginario y Simbólico, son de cierta forma tratamiento de lo Real pues velan esta dimensión, lo angustioso de lo no simbolizado: "...el efecto de sentido se produce entre lo simbólico y lo imaginario (...) siempre es a lo real a lo que se quiere dar sentido" (Baudes, 1995, pág. 102). Lo Real es condición previa de lo Imaginario y lo Simbólico, es lo que se encuentra antes de la consistencia del esquema corporal y antes del agujero de lo simbólico, es lo que podría pensarse como un correlato exacto con el resto del mundo animal, pero afectado completamente en la sociedades humanas en tanto la desnaturalización análoga al lenguaje:

Lo real es un trazo abierto porque no tienen consistencia sino existencia. La existencia pertenece a lo simbólico, existir, es del ser, y hace al ser; pero lo real está fuera del lenguaje, de lo simbólico, no delimita ningún agujero, es un trazo abierto que no agrupa nada. (Baudes, 1995, pág. 99)

Para el saber psicoanalítico una definición posible de lo real "se trata ante todo de la inexistencia de una ley universal que aparece al hombre y la mujer: no hay escritura de la relación sexual" (Morel, 2002, pág. 37). La imposibilidad de escribir una regla de la unión sexual en los seres humanos se asienta en el hecho de que los comportamientos naturales están trastocados por la

interrupción del lenguaje en los sujetos debido al agujeramiento de lo simbólico que separa drásticamente el uno del otro, esto es lo determinante para que no exista relación sexual posible.

Considerando que el infante humano se constituye dentro de un núcleo familiar que pone en juego dimensiones imaginarias y simbólicas, en donde hay de por medio funciones (madre y padre), lugares representacionales y significantes que se movilizan alrededor de la familia: el deseo-de-la-madre, el NdP; la sexualidad no le llega al infante como parte de un aparente pero insostenible ciclo natural de la vida donde la reproducción y la sexualidad están supuestamente anudados; en cambio le llega a modo conflictivo de interrogantes, “en la forma de preguntas acuciantes, en principio conscientes y luego inconscientes, para las que tendrá que encontrar respuestas (...) ¿Cómo vine al mundo? ¿Cuál es la diferencia entre las chicas y los varones?” (Morel, 2002, pág. 28). Si el trasfondo de la sexualidad humana se revela como un *no hay relación sexual* y que las reglas comportamentales de la etología y la reproducción son insuficientes para decir de la sexualidad inmersa en el lenguaje; se comprende que no es posible pensar a la sexualidad humana únicamente desde la naturaleza: “Los impasses del sexo en el ser hablante provienen del hecho de que en el inconsciente el sexo sólo se aborda por medio del lenguaje, y no de la unión de gametos sexuales” (Morel, 2002, pág. 28).

Frente a este Real (La no relación sexual y la dimensión incestuosa pre-edípica) los otros registros sirven como protección por medio de una serie de identificaciones y soluciones que se han construido desde una temprana infancia para soportar éste vacío de significación; las respuestas infantiles como artificio de lo simbólico otorgan una suerte de contestación a las preguntas

tempranas de la sexualidad constituyendo el modelo fantasmático y el saber inconsciente como armadura al Real que antecede:

La construcción de las teorías sexuales infantiles es un híbrido de lo simbólico (de inconsciente) e imaginario referido a ese real [La no relación sexual] (...) Lo asombroso es que ese saber, que se elabora sin cesar porque no hay respuesta universal satisfactoria para el sujeto a la pregunta: '¿cómo se reproduce el hombre?', tenga un efecto sobre el cuerpo y su goce. (Morel, 2002, págs. 56 - 57)

Este efecto de goce que estas respuestas puedan constituir es lo más particular para el sujeto en relación a su sexualidad, pues son las construcciones a manera de contestación subjetivas que el sujeto se pudo otorgar para resolver los enigmas de la sexualidad en la temprana infancia y el erotismo paternal. El modo de goce, más las identificaciones, el saber inconsciente, la dinámica fantasmática configuran un filtro particular e irrepetible que construye una suerte de realidad pero al mismo tiempo son un modo de hacer con un Real que se encuentra de fondo: "lo que habitualmente llamamos realidad no es lo real, sino que es efecto del orden signifiante y de las cristalizaciones que impone lo imaginario" (D'Angelo, Carbajal, & Marchilli, 2006, pág. 82).

El real inefable y las posibilidades de respuestas otorgadas en las teorías sexuales infantiles, posibles en tanto la conjunción de lo imaginario y lo simbólico, vienen a ser para el sujeto una posibilidad de construir la ficción de la vida; el juego del *yo ideal* y el *ideal-del-yo*, las respuestas fantasmáticas, así se concibe al yo imposible de separar de "su estatuto de ficción, de creencia, de

ilusión, de escenificación de fantasmas, de construcción verosímil pero falsificada de todos los personajes, empezando por el 'yo' mismo que pretende ser el protagonista de una autobiografía" (Braunstein N. , 2001, pág. 154).

Tras definir cómo funciona el esquema de la cadena borromea de los registros RSI, y la No relación sexual como Real de fondo de la cual el sujeto constantemente no quiere saber sobre eso, sirviéndose de estrategias para ilusoriamente pensar que es posible la completud sexual –como lo es el amor– asociaremos lo definido con las pluralidades sexuales, cual es la interacción de la sexualidad con los registros, que escapa a la normativa en la sexualidad, retomaremos la Sexuación como ajuste simbólico y soporte cuando las identificaciones resultan insuficientes y la importancia de lo particular en el ámbito sexual.

1.3.2. Las Pluralidades Sexuales en relación al RSI

Se ha aclarado que no hay relación sexual y lo que viene en reemplazo es el significante fálico como intermediario entre los sexos, esto significa que tras las operaciones edípicas necesarias, es decir la participación de la metáfora paterna que permite el anudamiento de los registros, los sujetos encuentran gracias a la intervención del significante (fálico) dos lugares posibles de modos de goce en detrimento al goce natural del organismo, estos lugares son equivalentes al lado masculino y femenino de la sexuación. La atribución de una correlación de la anatomía genital con los modos de goce es debido al legado freudiano de la importancia de la constatación de la diferencia anatómica y la castración como operaciones determinantes de la sexualidad basada en tener y no tener. Sin embargo, tras la enseñanza lacaniana estos lugares (masculinos y

femeninos) se entienden como goce fálico y goce-no-tan-fálico (Goce Otro) y la inscripción no depende con totalidad de la anatomía: “Así es como se puede incluir de lado de la fórmula hombre [masculino], siendo mujer, o de lado de la fórmula mujer [femenino], siendo hombre, y desde allí intentar establecer una “relación con el Otro sexo...” (Baudes, 1995, pág. 83).

Este tropiezo del encuentro sexual natural mediatizado por el falo es un fuerte argumento para comprender que en el intento investigativo de la sexualidad no resulta posible un soporte en los modelos biológicos, ya que este se tambalea en tanto la inscripción de un sujeto en alguno de los modos de goce en relación al falo no está determinado en sí por la presencia del pene. Así la genitalidad no puede ser referenciada en el centro del comportamiento sexual, las inscripciones inconscientes, fantasmáticas y los modos de goce, es lo que verdaderamente se encuentran como gestores de la sexualidad subjetiva: “... ‘acto genital’ que es lo que no tiene ninguna primacía sino que debe buscar y encontrar el modo de acomodarse en el aparato lenguajero...” (Braunstein N. A., 2005).

En el anudamiento de lo simbólico e imaginario con el real, hay un resto que cae, algo que resulta imposible de simbolización y esto es lo que en psicoanálisis se conoce como “objeto a” la huella que denota que se ha producido vacío y el instaurador de la búsqueda de algo perdido (deseo), es el objeto-causa, causa de deseo. Este objeto perdido (a), por decirlo de alguna forma, se pierde en diversos puntos de la estructuración corpórea del sujeto, en diversas escenas de interacción del sujeto y el otro; nos referimos a los momentos fundamentales que Freud ya describió en sus “*Tres ensayos...*” (1905) como por ejemplo, cuando explica el chupeteo del niño como evidencia

de la constitución de la boca como zona erógena, que al principio estaba asociado al placer en relación a la alimentación (pulsión) pero después independizado y que el recurso de este chupeteo va en relación del seno (o sus sustitutos) como ausente, es decir del seno como objeto perdido, como “a”.

Esa fase que describió Freud como “oral” es una de las tantas que involucran al sujeto, al otro, al objeto perdido, a la pulsión y a una zona erógena que resulta justamente aquella que en el cuerpo se presenta como orificio pues es el límite del interior y el exterior, por lo tanto se presta como zona privilegiada de intercambio con el otro. En todas estas zonas algo que se expresa como pulsión se pone en juego, algo real del cuerpo que es perdido irremediablemente en tanto la socialización con el Otro:

Si el a es fundamento del lazo social, es porque el cuerpo es el instrumento necesario para el goce, a través de sus zonas erógenas, que evocan al objeto "a" como causa de deseo. Pero no lo evocan en términos de añoranza, sino en términos de lo que causa el deseo del sujeto....
(Carrera, 2007, pág. 10)

Estas zonas (boca, ano, ojo, oído, genitales) tienen una importancia fundamental pues al ser vínculo entre el uno y el otro, sin lugar a dudas cobran un lugar sustancial en el devenir del sujeto. Las diversas intensidades con las que se vivió cada una de las zonas depende de las particularidades de cada historia, Freud hacía incluso el curioso ejercicio de asociar comportamientos en sujetos adultos con las zonas erógenas de importancia en sus infancias, así decía que de una fase oral exacerbada se pasa a fumar con exceso. De alguna

forma u otra, sin importar que el objeto se encuentre perdido, algo de las diversas formas de experimentar las zonas le queda al sujeto, como una experiencia del cuerpo, como **una experiencia de goce**. Algo que se resiste fuertemente a la simbolización, el goce como real inefable:

De hecho, en el inconsciente se inscribe muy poco del goce. Lo que encontramos en él es, sobre todo, la castración como marca de la pérdida de goce (...) Pero el goce o, mejor, lo que le queda de goce tras su interdicción por la castración, se mantiene en ella circunscripto precisamente por huellas significantes y por ende localizado, pero no está representado en el inconsciente. (Morel, 2002, pág. 39)

Así como las observaciones de la anatomía resultan insuficientes para dar cuenta de la sexualidad en el hablante, el hecho de que el sujeto viva experiencias que son en cierto sentido imposible de rememorar –y que de alguna forma se trata de una construcción–, que resultan del orden de lo real, de lo real como imposible: “lo real definido como imposible implica siempre el goce del sujeto” (Morel, 2002, pág. 40) permite comprender que desde la óptica psicoanalítica –la teoría del sujeto– no resulta elaborable una estandarización generalizada para el estudio de todas las sexualidades, pues en todas está en juego vivencias y significantes irrepetibles:

Es en este sentido que el psicoanálisis es una ética que se manifiesta en una técnica lingüística centrada en torno a esa articulación del deseo inconsciente que define los modos con que cada uno se acerca o se aleja del acto genital, afirmando cada quien su diferencia, su peculiaridad,

debida al deseo, en su aproximación al goce. (Braunstein N. A., 2005, pág. 101)

Esto resulta de severa importancia en el transcurso de la investigación, pues presenta una dificultad ¿cómo se realiza una investigación sobre las pluralidades sexuales si no es posible tomar a la sexualidad en un sentido generalizado? Frente a este interrogante como dificultad manifiesta se ha erigido todo un intento de hablar de la sexualidad en los términos más universales, y a pesar que este acápite se torna más clínico se evidencia que no se trata de las génesis de las pluralidades sexuales, sino más bien su relación con la estructura, con la imagen, lo simbólico y lo indecible; así como también con el discurso, la norma y lo fuera de norma.

Otra noción a considerar en relación a lo particular y a la sexualidad sería el fetichismo en tanto este se plantea como una solución a la angustia de la efectuación de la castración; la castración es esta operación que implica la pérdida de lugar del falo imaginario del niño para su madre, “el hecho de que, para la madre, el niño esté lejos de ser sólo el niño, porque es también el falo, constituye una discordancia imaginaria...” (Lacan, 2010, pág. 59).

Lacan en su *Seminario 4: La Relación de Objeto* (2010) nos dice que el niño tras vivir la instancia castradora que lo separa de ese lugar de falo imaginario en relación a su madre la salida neurótica sería la identificación viril (con el padre), es decir “...una especie de pacto, de derecho al falo” (pág. 84). Ciertamente se está hablando de la metáfora paterna que introduce una relación simbólica, una forma de hacer para el niño con la frustración

concomitante de la falta de objeto debido a la interdicción sobre el incesto. Posteriormente Lacan se pregunta qué ocurre a falta de esta relación simbólica, de este don del falo. Nos explica que se pueden dar incidencias históricas que afecten a los vínculos de relación madre e hijo y obturen la efectividad de la función paterna. Expone que la solución a este detrimento de la relación simbólica serían relaciones imaginarias que son no típicas. Es así que llegamos al fetichismo como medida de resguardo frente a la angustia de castración:

El sujeto nunca está donde está, sencillamente porque abandona su lugar, entra en una relación especular de la madre con el falo y se encuentra alternativamente en una y otra posición. Sólo hay estabilización cuando se atrapa ese símbolo único, privilegiado y al mismo tiempo fugaz, que es el objeto preciso del fetichismo, es decir algo que simboliza el falo. (pág. 88)

Desde los argumentos freudianos el fetichismo viene a tapar la ausencia de pene en la madre. Con Lacan se sabe que lo que está en juego es el significante fálico. A final de cuentas, de lo que se trata es de velar la castración materna, pues remite a la castración propia del sujeto; y frente a esta el sujeto está escindido pues se encuentra fuera del pacto, o mejor dicho a medias, la condición de la renegación de la castración en la posición perversa.

Si la mujer está castrada, pesa sobre el varón una amenaza de castración concerniente a la posesión de su propio pene. Por lo tanto, para prevenirse de esta amenaza reniega de la ausencia de pene en la madre,

no siendo el fetiche otra cosa que el sustituto del pene faltante. (Chemama & Vandermersch, 2004, pág. 257)¹³

Varias cosas pueden servir como fetiche para el sujeto. Una consideración usual del travestismo es que este es un fetiche en tanto que el travestista es alguien que utiliza estas prendas femeninas y vuelve posible la idea de una mujer fálica; lo cual pareciera evidente que se trata de taponar la castración materna.

En efecto, en el travestismo perverso 'el sujeto se identifica a una mujer, pero a una mujer que tiene un falo', indica Lacan. Ese falo es entonces presentificado como oculto, invisible: 'La existencia de las ropas materializa el objeto. Aunque el objeto real esté presente, se ha de poder creer que no está'. El sujeto travestido se dedica, en efecto, a encarnar una mujer fálica bajo sus ropas, esa mujer que diría la verdad profunda del modelo maternal supuesto poseer el falo. Ello es el resultado de una desmentida de la castración. (Lebovits-Quenehen, 2012, pág. 349)

No obstante, en algunas ocasiones el travestismo podría considerarse como uno de los tantos síntomas que han surgido en la actualidad a manera de evitar toparse con la división subjetiva, como un lugar identificador más allá de la perversión. Luego de lo dicho, se puede pensar al fetiche como cualquier elemento particular de la vida del sujeto, lo que viene a ser otra más de las

¹³ O mejor dicho, el falo como aquello que juega en el deseo de la madre. Recordando que lo que se encuentra en juego en las parejas homoparentales van de lado de las funciones mas no la diferencia anatómica.

tantas dificultades para considerar una aproximación teórica a la sexualidad de manera estandarizada.

También existen cuerpos exentos de una posibilidad de encasillamiento por parte de la normativa, dificultosos de una estandarización, nos remitimos a aquellos sujetos cuyas morfologías los ha hecho acreedores de una exclusión manifiesta producto de la estandarización que desecha particularidades. Se está haciendo alusión a los intersex, con una diferencia que no está determinada por la subjetivación particular contingente e irrepetible, sino por un real biológico-genético que la medicina se ha mostrado reacia a reconocer; con los que se constata la insuficiencia de la normativa cuando se pretende definir un universal sobre la sexualidad.

Como se anunciaba en el apartado anterior, dichos sujetos presentan anatomías catalogadas de anómalas según el discurso médico; ya sea que entren en lo que se conoce como intersexualidades y sus variaciones, o bien derive de otras afecciones (Síndrome de Turner, etc.) Hay que recordar que no todos los casos con estas condiciones muestran variaciones visibles; varios casos han surgido de sujetos con órganos genitales pertenecientes a un determinado sexo que al llegar a cierta edad y luego de pasar por ciertos exámenes se percatan de una *discordancia* con sus órganos internos. En todo caso, son cuerpos que van más allá de la norma, que se escapan de ésta o bien no han podido ser simbolizados lo que no deja de desplegarse como un real. Se ha humanizado únicamente lo que se enmarca en parámetros preliminarmente precisados respecto de lo que debe ser un hombre y una mujer. Entonces, habría que cuestionarse una vez más, si el criterio es la virilidad o femineidad ¿qué sucede con la sexualidad ambigua de estos sujetos?

Los casos de los intersex corroboran la tesis antes mencionada de que no necesariamente la fisiología del hablante definiría su destino sexual, de lo que se trata a final de cuentas es de la sustancia gozante a lo que se suman complicados procesos de sexuación.

Esto se observa claramente en los casos de intersexualidad, los cuales ofrecen una interesante prueba de que el predicado hombre o mujer es una construcción de sentido, un principio de inteligibilidad que permite ubicar anomalías en todo aquello que se aleje del principio del cual se parta. (Peidro, 2012, pág. 4)

Peidro menciona que para el psicoanálisis existe un real que no responde ni al género, ni a lo biológico-anatómico; un real que no es indiferente a “las huellas de goce que dejan las interpelaciones [del otro sobre el cuerpo de uno]” (2012, pág. 6). A lo que se refiere con estas interpelaciones es a estos significantes lanzados por un discurso sexual sobre la anatomía del sujeto que lo preexisten y lo moldean; lo que resulta en una dimensión inefable, real, que no se relativizan, son imposiciones de un discurso imperativo (religioso, médico, etc.): “Para ubicar lo real del sexo, es necesario recurrir a un Otro que deja marcas, no significantes, sino letras materializadas en un cuerpo...” (pág. 5).

Lo problemático con el cuerpo intersex radica en que el discurso sexual es incapaz de nombrarlo del todo, pues debido a que su anatomía implica una ruptura de lo generalizado o peor, el discurso debe transformarlo para poder nombrarlo (intervenciones quirúrgicas, etc.) en lugar de encontrarle una

posición en el edificio civilizatorio, lo obliga a ajustarse a la obstinada idea de que sólo existen dos tipos de sexos. Por lo tanto, su condición de segregación es producto de una norma que lo desconoce, que no lo simboliza, el intersex como real de la diversidad sexual. Peidro agrega que las nominaciones de hombre y mujer son un efecto de discurso y constata:

Pero se trata de un proceso más complejo ligado no sólo a normas culturales, sino a fijaciones que se cristalizan en los cuerpos y con las que cada uno deberá arreglárselas. Aun habiendo modificado legal, hormonal o quirúrgicamente el nombre, género o sexo, estos cambios no pueden eliminar aquello que ha sido inscripto y se ha forjado ya. (pág. 6)

Vera Gorali (2007) introduce lo postulado por Lacan en su Seminario 19 “...*Ou pire*” (1971), en donde indica que el hecho de la existencia del hermafrodita (término vigente en esa época) sólo “implica agudizar el ingenio para que ambos valores sexuales se unan en la misma frase” (pág. 27) . Insiste en que es fundamental no hablar de *un tercer sexo* ni de un *neutro* al referirse al intersex, pues el psicoanálisis explica que ni siquiera es posible hablar de dos sexos, más bien de “Un sexo y el Otro (...) pues para el psicoanálisis no se sabe lo que son el hombre y la mujer como todo” (pág. 27).

La dimensión real, la de la asunción del sexo, no es más que la elección de una manera de posicionarse frente al falo. La autora menciona que bien podría decirse que se trata de una asunción forzada con respecto a una u otra forma de gozar, lo que resulta paradójico para la intersexualidad; pero como se ha

desarrollado, ni en lo biológico ni en lo psíquico existe lo puramente masculino y femenino. Lo que sí es seguro es que:

(...) la consistencia del cuerpo propio es el Otro (...) Este cuerpo y esta consistencia son mentales y construidas por cada uno, pues el cuerpo en realidad se desmembra sin cesar (...) Pero es sólo este Un-cuerpo de consistencia mental el que nos permite una identidad y una pertenencia.
(pág. 59)

Resulta necesario hablar sin embargo de las peripecias del intersex en relación a su imagen corporal. No se puede negar la presencia de diferencias fisiológicas. Pero éstas se mantienen por el hecho de ser nombradas, diferencias enunciadas en el lenguaje y a su vez, se acentúan por medio de valores sexuales impuestos que se superponen al órgano. Obligatoriamente hay que remitirse al órgano pues es ahí donde se funda lo que distingue al intersex. Goralí es terminante al decir que hay que realizar una distinción entre lo que representa para la medicina y para el psicoanálisis. Para éste último: “es un instrumento y para serlo debe pasar por el desfiladero significativo, como lo demuestra el transexual que rechaza el órgano peniano” (pág. 28). Por lo tanto, lo que es adjudicado culturalmente a estos genitales actualiza la concepción de que desde la óptica anatómica jamás podrán ser normales. “A nuestro entender el concepto de *diversidad* incluye todo estado corporal, toda manifestación y se trata más bien de cómo cada sujeto se las arregla con su cuerpo, primero para tenerlo y luego para hacer con él” (pág. 44).

La autora se cuestiona si sería posible la implementación de una teoría corporal que no se centre en lo perceptible. Expone sobre la importancia anunciada ya por Freud con respecto a las consecuencias de las observaciones anatómicas y menciona el *ser* y el *tener* de Lacan que responde a lo masculino y femenino respectivamente. Sin embargo, asegura que la problemática no resulta tan lineal. Introduce la noción de *organismo* alegando que, si bien es cierto que por la presencia o ausencia del pene se ubican lugares sexuales teniendo en consideración la percepción imaginaria del cuerpo en la neurosis y la perversión, “el organismo tiene un estatuto particular...no es el organismo puro y vivo” (pág. 36).

Así como ya se ha ido elaborando en el presente acápite, señala que una vez que el hablante queda afectado por lo simbólico, al cuerpo imaginario se le agrega el órgano libidinal que se implanta por las zonas erógenas. Por consiguiente, al elaborar sobre la sexualidad del ser hablante, resulta preciso remitirse a nociones que van más allá de lo que responde únicamente al esquema corporal:

Se pone en juego así lo que el cuerpo es para el psicoanálisis: un nudo de tres dimensiones, donde lo simbólico hace su marca en lo real, que ya no es el de la medicina, dándole una consistencia doble, imaginaria por un lado y pulsional por el otro. Recordemos que para el psicoanálisis el término ‘consistencia’ significa ‘hacer Uno’, concebirse como ‘unidad’.
(Gorali, 2007, pág. 37)

Es fundamental considerar que en el caso de la sexualidad del intersex, el hecho de presentar cuerpos determinados no los excluye de pasar por los mismos rieles de un ser hablante. En el mismo texto, la autora asevera que no hay que confundirlo a pesar de su fisionomía incierta. El intersex, como cualquier *parlêtre* “constituye una particularidad y unicidad a partir del síntoma” (pág. 51). De ese síntoma al que hace alusión el psicoanálisis al referirse al modo particular de responder que adopta cada sujeto para socavar con el trauma que resulta de la inserción en el lenguaje. Siguiendo a Lacan, el *parlêtre* es un encadenamiento de los registros imaginario, simbólico y real, esto se explicará con mayor claridad más adelante. Como se ha esclarecido, la dimensión imaginaria es lo que va a posibilitar que se mantenga una percepción congruente del cuerpo, un intento de sostenerse.

Esta dificultad del intersex de ser tomado por la norma deriva de que los esquemas identificatorios se han erigido en función de la trasmisión de una determinada tradición, pero evidentemente nos encontramos en un momento en que se perciben cambios en los esquemas referenciales de los cuales posteriormente se hablará.

Como ya se ha dicho hay una distinción entre las identificaciones de las que se vale el sujeto, con los procesos de sexuación en los que se define el modo de gozar, de ubicarse para poder socavar con la imposibilidad sexual. El registro imaginario, heredero del Estadio del Espejo, sostenido por la aparente completud del Otro y los ideales logran que el infante, una vez fragmentado, pasa a valerse de un esquema corporal más o menos estable. Esto deriva en una suerte de armadura que consigue hacer frente a lo real, dándole un sentido que es particular en cada uno.

Bien se podría hablar de cristalizaciones impuestas imaginariamente a nociones como el género, lo gay, el hombre, la mujer, grupos como los GLTTBI, etc.; lugares que le sirven también al sujeto como plataformas identificatorias. Posiciones análogas a los fenómenos de masa. Suelos que se mantienen sólidos por tratarse de tradiciones arraigadas ha determinado contexto cultural. Nuevamente hay que remitirse a las nociones que determinada cultura define como lo femenino y lo masculino, pues al ser algo transmisible se confunde como algo invariable.

Posiciones que soportan, velan el vacío de significación. Son identificaciones que le permite al sujeto no tener que lidiar con el hecho de que en definitiva, no hay relación sexual. El *ser* hombre o mujer devienen como lugares seguros. Hay que recordar que niños y niñas no son criados de igual manera, a pesar que en un primer momento se suele tratar al infante de manera neutra, en determinado momento del desarrollo del bebé se le comienza atribuir *valores sexuales* definidos por lo social.

Ya ha sido mencionado, el orden simbólico funda las diferencias, no obstante, al ser asumido por un sujeto produce efectos imaginarios que resulta efectivo para defenderse frente a la angustia de la indeterminación. Hombre y mujer, son supuestos ilusorios. El sujeto deberá constituirse como tal en función a su anatomía. Estos lugares constituyen un soporte con el que podrá asegurarse un lugar en lo social. Si el ser 'delicada y recatada' para las niñas y el ser 'valiente y frío' para los niños son lugares acreditados como garantías para poder formar parte del entramado social, entonces resulta conveniente ubicarse ahí, sin preguntarse por el fondo que las sostiene.

Silvia Tubert (2003) en su artículo *¿Psicoanálisis y Género?* menciona que la representación yoica no es algo aislado, pues se funda y se amolda según ideales que responden a parámetros impuestos para cada sexo, distribuidos al colectivo por los medios de comunicación ofreciendo personajes con los cuales la población se identifica.

De la misma manera se puede ubicar a los colectivos GLBTTI. Graciela Musachi en su artículo GLBTTI dice que para el psicoanálisis “el ser parlante está sujeto a identificaciones inconscientes, esto es: que carece de identidad” (pág. 53) y bien podría hablarse de una “política de la identificación sexuada” (pág. 53). Afirma que donde se pretende desde lo político denunciar binarismos, el lenguaje se impone reiteradamente con absolutismos “todas y todos” (pág. 54). Demandan de cierta forma a la estandarización de lo sexual, pero la autora asegura que es en esta oposición en que se da cuenta de cómo se responde desde lo político a la lógica de la identificación: “...Se insta a desidentificarse para hacer aparecer una identidad (lesbiana, por ejemplo) como sujeto político” (pág. 54).

Agrega lo que propone como *Identificaciones estratégicas* en donde se promulgan cada vez más, a modo de resistirse a modelos normativos de la sexualidad, a actuar identidades que no sean las predominantes de manera performativa. Añade: “ni tercer sexo ni más allá de los géneros; son multitudes de cuerpos que quieren reapropiarse de los discursos de poder-saber” (pág. 54).

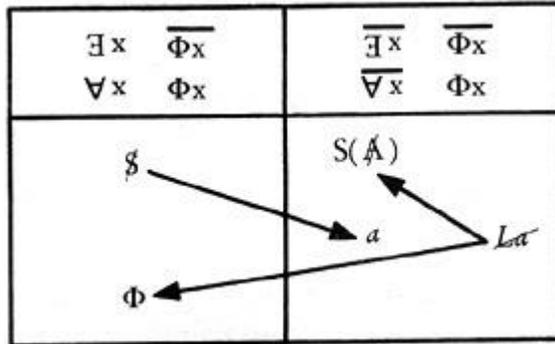
Es así que llegamos en un momento en la actualidad en donde las posiciones identificatorias trascienden a una normativa que ha resultado insuficiente para nombrar a la gran variedad de subjetividades por lo que se moviliza a la creación de nuevos cimientos identificatorios con incidencia política promoviendo su reconocimiento: “La báscula dialéctica, así esbozada, que va desde la afirmación de la diferencia y llega hasta la participación ciudadana se ha generalizado a continuación mediante la reivindicación del acceso a todos los modos de reconocimiento disponibles en el Estado...”

Como se tiene claro las identificaciones sostienen a la sexualidad en los géneros construidos (hombre y mujer) y en los discursos de activismo (GLBTTI) –sin contar el sinnúmero de otras identificaciones posibles en cada contexto geográfico, familiar y de época–, éstas no son más que edificaciones que se hacen en un orden especular, y por lo tanto con una posibilidad de desmantelarse. Ya se tiene claro que cuando caen las identificaciones lo que permite el soporte es el goce fálico que se ha producido de la operación de la función padre (Metáfora paterna), sin esta operación el sujeto al perder la imagen se ve en un desencadenamiento fuera del orden: “...una psicosis desencadena cuando a esa falla [la caída de la imagen] se suma, coincide con ella una segunda, debido al encuentro con otro acontecimiento: el llamado a *un* significante de base, llamado procedente de una autoridad calificada de paterna y dirigido al sujeto” (Julien, 2002, pág. 51).

Entonces, un soporte de la sexualidad más allá de las identificaciones son los lugares definidos en relación al falo como significante del goce sexual. Así un sujeto sea herido en su “virilidad” o “femineidad” siempre podrá responder desde uno de los lugares de la sexuación: masculino o femenino; lugares que

permiten una dinámica de aproximación “sexual” al Otro, ya sea como sujeto barrado (\$) o como objeto causa de deseo (*a*). Por eso comprendemos a la sexuación como una identificación sexuada que va más allá del registro imaginario y más allá de lo corpóreo, es una solución de orden simbólico que engloba goce, lenguaje, y sexualidad. Pareciera como si existiera ***un punto fijo en la sexualidad*** que no compete al orden de lo indecible ni al orden de lo puramente imaginario, son estas posiciones sexuadas en las cuales se puede representar cualquier pluralidad sexual del orden neurótico: lo masculino (todo) y lo femenino (no-todo), que no remiten a factores culturales: “La sexuación, en consecuencia, debe distinguirse de la mescolanza de las identificaciones. Cada sujeto está repleto de ellas, algunas muy antiguas, otras recientes” (Morel, 2002, pág. 106). Si el “todo” y el “no todo” son lo que se podría llamar un cimiento estable de la sexualidad, las nuevas preguntas que surgen son aquellas por la contestación de qué quiere decir estos lugares.

Lacan inventó las fórmulas de la sexuación para dar cuenta cómo el sujeto se inscribe en la sexualidad teniendo en consideración que *No hay relación sexual*, y algo suple esta relación que sería la función fálica: “...entre los sexos, en el ser que habla, no se da la relación, ya que sólo a partir de allí puede enunciarse lo que suple a esa relación [la función fálica]” (Lacan, 1981, pág. 82). Las formulas permiten entender cómo dos sexos se inscriben en relación a un solo significante que subordine el goce, es decir que lo que se busca esclarecer en realidad es la “relación del sujeto con el goce fálico” (Morel, 2002, pág. 117).



Geneviève Morel (2002) nos explica que Lacan para dar cuenta de cómo los sujetos se sitúan en relación al goce fálico se sirvió de la “función proposicional” de Frege, quién inventó una forma de analizar las frases en términos de “función” y “argumento”, siendo argumento lo intercambiable y la función el elemento constante; entonces en la frase “el hidrógeno es más liviano que el gas carbónico” los argumentos serían hidrógeno y gas carbónico, que pueden ser sustituidos y la función se presentaría como una frase con agujeros: “_ es más liviano que _”. De lo que se trata en las fórmulas de la sexuación es que la función de Frege es reemplazada con la función fálica: Φ , y coloca “x” como el argumento de la función: $\Phi(x)$; “la variable ‘x’ representa al sujeto en su relación con el sexo” (pág. 118). Así “ $\Phi(x)$ ” se lee: “x se inscribe en la función fálica”. Esta función le permite a Lacan escribir de que forma el goce queda anudado a un significante, que no es cualquier significante sino que además de ser el único significante colocado en medio de la relación sexual, es el que responde por el deseo incógnito del Otro primordial, es como se ha repetido un sinnúmero de veces, es el resultado de la operación de “NdP x Deseo-de-la-madre”. Prosiguiendo con la descomposición de las fórmulas de la sexuación tenemos los cuantores que Lacan utiliza en sus cuadrantes: todo – no todo – la existencia – la no existencia, ubicando dos para el lado masculino (izquierdo) y dos para el lado femenino (derecho).

Siguiendo el trazo de Lacan que propone en el seminario XX "Aun" (1981), el lado masculino es el lado de la castración como la conocemos, justamente la fórmula $\forall x \Phi x$ quiere decir: "Todo x se ha inscripto en la función fálica", lo que quiere decir que todo sujeto neurótico ha padecido la interdicción de la función padre, es la normativa civilizatoria y todos los sujetos independientemente de que sean hombres o mujeres están inscritos ahí. Pero se recordará que este lugar es posible en tanto el deseo-de-la-madre no quede encapsulado en el infante sino que aparece otra cosa u otra persona que ejerza la función paterna es decir que vuelva a la madre como objeto causa de deseo (a), esto será justamente la otra fórmula presente en el lado masculino: $\exists x \neg \Phi x$ que se lee: "Existe una x que no se ha inscripto en la función fálica". Por lo tanto, gracias a la excepción de la norma es que la norma se universaliza; todos castrados en tanto todos neuróticos, y por eso todos decididos a gozar fálicamente ya que es el residuo de la operación goce + lenguaje. Así el lado masculino se define como el lado "Todo" por el hecho de que todos fálicos porque todos castrados: "El todo se apoya entonces aquí en la excepción postulada como término, como lo que niega íntegramente a esa Φx " (pág. 97). Este lado obedece a la dinámica de "hay alguien que goza más que yo", es por esto que Lacan en el lado masculino debajo de las fórmulas coloca al sujeto barrado (\$) y el Φ en tanto ahí se ubica el sujeto y el significante resultante de la castración. Al mismo tiempo el lado masculino indica una dinámica de goce del "tener o no tener" incluso Lacan agrega que el \$ sólo puede alcanzar su pareja sexual en tanto es la causa de su deseo, es decir, aquello que ilusoriamente cesa su escisión estructural; por esto la flecha marcada en el cuadrante en el cual se dirige al a en el otro cuadrante: "Esta \$ acompañada así por ese doble, ese significante del que en suma ni siquiera depende, no tiene que ver como pareja, sino con el objeto a inscripto del otro lado de la barra" (pág. 97).

Se sabe que el goce fálico es lo resultante de que la función paterna haya sido exitosa, se conoce que el lado masculino es el de goce fálico y el femenino el del goce suplementario. Es justificable pensar que se considere que la clasificación de los goces tiene relación con valores tradicionales de familia donde padre-hombre viene a nombrar al deseo de la madre-mujer; sin embargo este goce se lo considera masculino por la actividad involuntaria del órgano viril y por esto la necesidad de ser significado de alguna forma para escapar a su porción de real; esto vuelve un tanto posible pensar al falo como *premisa universal del pene* –ya lo dijo Freud– algo que efectivamente pareciera poder perderse en la castración:

Para Lacan el goce masculino es un goce fálico, está marcado por la amenaza de la castración. Sin embargo, la situación es diferente en el caso de las mujeres, para ellas esta amenaza no opera sobre el goce. Por ellos las mujeres tendrán acceso a un goce diferente, sin límites, separado de toda referencia biológica o anatómica. (Sáez, 2004, pág. 51)

Pero para reducir el riesgo sexista, la anatomía no condiciona necesariamente la posición en uno de los dos lados, y es más ya sean hombres o mujeres todos se colocan de alguna forma en el cuadrante masculino, pues es el cuadrante de la castración. Ahora bien, se va a definir como el cuadrante femenino aquel que no está totalmente definido por el goce fálico, sino que existe la posibilidad de zafarse de él a ratos:

A la derecha tienen la inscripción de la parte mujer de los seres que hablan. A todo ser que habla, sea cual fuere, esté o no provisto de los atributos de la masculinidad –aún por determinar– le está permitido, tal como lo formula expresamente la teoría freudiana, inscribirse en esa parte.

Si se inscribe en ella, vetará toda universalidad, será el no-todo, en tanto puede elegir estar o no en la Φx . (Lacan, 1981, pág. 97)

Es así que en tanto el lado femenino es una negación del universal, Lacan niega la excepción del lado masculino que valida el todo, entonces se escribe: $\neg \exists x \neg \Phi x$ “no existe x no inscrita en la función fálica”, al negar la excepción niega la universalidad, y se da paso al $\neg \forall x \Phi x$ “no toda x está inscrita en la función fálica”. “Si no hay excepción, entonces no hay regla, no hay modo de fundar el universal” (Brodsky, 2004, pág. 28). Es así como el lado femenino se presenta como una excepción a la regla, lo cual le otorgaría a quienes se inscriban en este lado un goce que se desconoce pues no es el goce fálico, es el llamado “goce otro” y que Lacan dice: “tiene un goce adicional, suplementario respecto a lo que designa como goce la función fálica” (Lacan, 1981, pág. 89).

Siendo el lado femenino una excepción a la regla, y entendiendo que la principal razón por la cual es una excepción es que no hay equivalente femenino para el significante fálico, es por lo cual Lacan decide tachar el artículo “La” de “La mujer”: “~~La~~”, de ahí el aforismo de Lacan: La mujer no existe, pues no hay universal femenino, sino que se debe tomar a quienes se inscriban en este lado del uno por uno: “En cuanto a la sexuación femenina, se orientará por una lógica inédita, la de cierto tipo de negación referida al todo. Esta negación implica que la referencia al falo, por central que sea, no es la única para una mujer” (Morel, 2002, pág. 147).

Así se ha definido las dos posiciones de la sexualidad en términos del significante fálico que es el resultado de la sexualidad lingüística y de la metáfora paterna. Estos lugares y sus particulares maneras de gozar (fálicamente y no-todo fálicamente), es decir del lado de tener o del lado del ser,

del lado del \$ o del lado del a; resultan al final muy apartes de la anatomía, el lado masculino es el que tiene el predominio en tanto el falo es el obstáculo de la relación sexual. Esta identificación sexuada se salva de las caídas de las identificaciones pues es un estilo definido, es un modo de goce, es una manera de hacer con el vacío concomitante de la separación y la presencia del Otro. Y es al final de cuentas una sexualidad que escapa a las denominaciones culturales. Pero ¿qué se hace cuándo caen las identificaciones y el sujeto está forcluido del significante NdP? ¿Qué se hacen cuando el falo no obstaculiza la cercanía al otro ni divide los sexos en masculinos y femeninos?

Cuando el goce no se encuentra contenido por el significante fálico, al sujeto para hacer con su sexualidad le queda sostenerse de manera rígida en identificaciones imaginarias que le permitan representar un papel. De lo que se habla aquí ya no es de una sexualidad en la cual se juega la dinámica Sujeto-tachado – objeto a – Otro, sino de una sexualidad donde el soporte imaginario sirve como distanciamiento del Otro, cumpliendo una función de velo (podría pensarse en la diferencia de la sexualidad neurótica y psicótica). Entonces como resultado inmediato de no relativizar el goce al significante fálico, una solución posible es un enraizamiento a una imagen en particular: “«mediante una serie de identificaciones puramente conformistas con personajes que le dará la idea de lo que es preciso hacer para ser un hombre» o (...) una mujer” (Julien, 2002, pág. 45). Con suerte este sostenimiento imaginario podría servirle por toda su vida, y si tomamos en consideración la multiplicación de lugares y estereotipos donde el sujeto se puede representar en la actualidad, y como de lo que se trata actualmente es que cada quien sepa representar bien su lugar (ya sean identificaciones sexuales [gay, bi, trans, hombre, mujer, lesbiana, etc...]) o identificaciones de clanes): “¿No es la situación de todo el mundo, por lo menos la del hombre moderno reducido «a permanecer muy perezosamente

en el conformismo» según moldes exteriores y estereotipos de comportamientos?” (Julien, 2002, pág. 46).

Este sostenimiento imaginario, sin embargo, puede claudicar cuando en la vida del sujeto deviene lo que Philippe Julien (2002) define como “*un encuentro con lo real*”, cuando algo viene a pedir por el significante en ausencia, a saber el NdP, es en este momento que la imagen resulta insuficiente y como hay elisión en lo simbólico (no hay goce fálico) el sujeto se encuentra invadido de Real; se podría hablar del emblemático y recurrente ejemplo del psicoanálisis: Daniel Schreber, que tras ser nombrado presidente de la sala en la corte de apelaciones de Dresde en 1893, comienza a sufrir de insomnios, fenómenos corporales, sensación de reblandecimiento cerebral y posteriormente la producción de un delirio en donde él indica que Dios lo estaba transformando en mujer. Al momento de ser presidente le tocaba estar a la cabeza de un grupo de personas que lo superaban en edad, era un llamado a una posición de autoridad y a una inversión de la norma (el hijo por encima del padre), un llamado al Nombre-del-Padre, “...una autoridad calificada de paterna...” (Julien, 2002, pág. 51).

Varios tipos de acontecimientos podrían producir respuestas similares cuando el sostenimiento de la identidad y de igual manera la identidad sexual se respaldan únicamente en identificaciones puramente imaginarias, acontecimientos tales como: “...un encuentro amoroso, una próxima paternidad (...) una traición conyugal, un fallecimiento inesperado, un fracaso profesional, una derrota política o militar...” (Julien, 2002, pág. 46). Lo que resulta interesante es que estos acontecimientos, en tanto lo imaginario conteniendo a

lo real en ausencia de un anudamiento simbólico del goce, se viven como fenómenos del cuerpo:

...los fenómenos corporales en las psicosis (...) se producen (...) cada vez que un elemento se coloca en la posición análoga a la que Lacan asigna el Nombre-del-Padre en el desencadenamiento de la psicosis, es decir que está llamado al lugar del Otro en oposición simbólica al sujeto. (Roy, 2012, pág. 17)

Es así que se llega a una tesis controversial del psicoanálisis en la cual se aproximan la psicosis, el transexualismo y el fenómeno del cuerpo (el cambio de sexo); se expondrá de que se trata ésta tesis sobre el transexualismo, pero si se considera lo mencionado alrededor de la investigación, se sabe que pesa de sobremanera muchos niveles de análisis para definir la sexualidad, por lo tanto no se considera como absoluto esta argumentación.

Un sujeto neurótico es aquel que permite que su goce sea ordenado por el falo, pero en tanto hablante y perteneciente a una comunidad, también debe remitir su goce a otras imposiciones significantes que transcurren en su vida, que alguien se pueda reconocer como hombre y mujer –en tanto género, no lugares de la sexuación– es posible en tanto la aceptación de los significantes circulantes de la familia, de la zona geográfica, de los criterios religiosos, etc... la idea de asociar los géneros con las evidencias anatómicas (genitales) es parte de las imposiciones sociales. También es posible que los sujetos no suscriban su goce al falo, y por lo tanto los criterios fálicos de la norma neurótica no les calce. Las invenciones de la virilidad y la femineidad social en

tanto estandarizaciones de las personalidades sexuales, están recubiertas de criterios fálicos que colocan en el centro la dinámica de un sujeto con su falta, un objeto causa de deseo, un tener no tener, un Otro que tiene más. Al sujeto que se escapa totalmente del goce fálico –ya sea hombre o mujer– estas imposiciones no les dice nada, “[el] discurso común caerá en el ‘error común’ en lo que le concierne: el de aplicarles criterios fálicos que él forcluye” (Morel, 2002, pág. 184).

Antes de continuar en relación al transexualismo, es necesario explicar cómo al forcluido le toca inventarse un estilo particular de hacer con este goce que no está amarrado al falo. Jean-Claude Maleval en su libro *La forclusión del Nombre del Padre: el concepto y su clínica* (2002) explica como el NdP es solidario con el sínthoma ya que éste es algo particular del sujeto, se produce en el anudamiento de la lengua y el goce, también se lo puede definir como cuarto elemento anudador del RSI, “el sínthoma es un elemento necesario de la estructura, elemento anclado en un goce vinculado al del fantasma fundamental. Por muy elaborada que sea la interpretación significativa, nunca permitirá reducir totalmente el sínthoma” (pág. 130). Maleval explica que el sínthoma permite encapsular ese goce innombrable que se encuentra anterior al instrumento fálico, ese goce que escapa de sentido, el sínthoma sin sentido y goza, por eso se repite: “el sínthoma constituye una dimensión irreductible de la estructura del sujeto mediante la cual se localiza un goce opaco” (pág. 132), se trata de eso que permite dar cuenta del S₁ sin relativización del S₂: “la letra, ‘esencialmente localizada’, que se define por una identidad consigo misma y en la que se ancla el síntoma” (pág. 132).

Por los argumentos de Maleval, sabemos que el síntoma puede sostener la estructura, los registros RSI, “todo se sostiene por mediación del síntoma, porque procede a la coordinación de la letra con el goce” (2002, pág. 134); Por lo tanto en un sujeto “forcluido”, término que más allá de “la exclusión de un significante, tiende a quedar suplantada por la noción de fallo de un anudamiento borromeo” (Maleval, 2002, pág. 134), puede capturar su goce en la constitución de un síntoma en tanto suplencia, algo que en la psicosis permita el entrelazamiento de los registros, Joyce con su escritura. La suplencia puede ser lo que sea que le permita al sujeto construirse un anudamiento de la imagen, lo significante y lo real; el goce puede ser localizado en diversas actividades que velen la mirada del Otro reduciendo su condición de devorador, ya sea la pintura, el performance, la escritura, el travestismo (como ropaje); estas suplencias pueden permitirle al sujeto constituirse un lugar desde donde actuar en relación a la sexualidad o una vaguedad soportable. Entonces al que está fuera del goce fálico puede servirse ya sea de una suplencia, como de identificaciones bien rígidas, lo que sea que contenga el goce:

Los sujetos psicóticos, en efecto, exhiben modos muy variados de localización de su goce(...) El alcohol o la droga, pero también la escritura, la matemática, la danza e incluso el psicoanálisis y muchas otras cosas más, pueden anudar por un tiempo real, simbólico e imaginario y constituir un síntoma, sustituto eficaz del Nombre-del-Padre (...) ya sea mantener cierto grado de vaguedad con respecto a su identidad sexual (...) o funcionar durante mucho tiempo, e incluso toda la vida, gracias a identificaciones... . (Morel, 2002, págs. 216-217)

La conjunción de no subscribirse al goce fálico y la imposición normativa de la sociedad de imponer criterios fálicos en la diferencia sexual (varón o niña en relación a la genitalidad), lleva a un sujeto cuyo goce esté desamarrado del falo a oponerse a estas imposiciones sociales, a rechazar el género otorgado, o lo que es más común denunciar un error de la naturaleza:

...el transexual es quien quiere librarse del error que trasladó a lo real, a través del lenguaje, la pequeña diferencia anatómica. Quiere por ende, cambiar el órgano para deshacerse de ese error, porque a partir de ese órgano se lo señaló varón o niña en las categorías fálicas forcluidas para él. (Morel, 2002, pág. 187)

Siguiendo estos lineamientos el transexual sería aquel que recurre a la corrección anatómica por no contar con una invención (suplencia) que permita una anudamiento de los registros RSI, se trata de una dificultad en la articulación del goce (real) con el lenguaje (simbólico) y la imagen (imaginario) que se encuentra en juego en términos de lucir en correspondencia con el género social estimado por la diferencia anatómica, es decir que la elección del transexualismo psicótico es una constitución de “ser” para apaciguar un goce desmedido que no se encuentra organizado: “...no logran inventar una construcción para interpretar el goce del órgano. Por esa razón, quieren suprimir de raíz la propia zona erógena, fuente pulsional angustiante” (Morel, 2002, pág. 187). La opción transexual se erige entonces en relación al rechazo de las imposiciones del significante fálico del cual el sujeto se encuentra forcluido: “En todo serhablante [*parlêtre*], la «elección» de la identidad **sexual** así como de la identidad sexuada (...) es efecto de una puesta en juego del

inconsciente que reconoce o rechaza el **Falo** simbólico...” (Chemama & Vandermersch, 2004, pág. 675).

Así como sostener al transexualismo como simplemente una variante en la elección de género es nublar la vista a la subjetividad, considerarlo únicamente como repuesta psicótica a la forclusión es desconsiderar la vertiente social que esta expresión de la sexualidad denota. En el transexualismo hay un fondo de reclamo hacia la normativa social de los cuerpos y el género, es un rechazo a pertenecer a convencionalismos de la realidad corpórea en una época en que los avances tecno-científicos permiten transgredir esta base material: “Ellas [las sexualidades reivindicativas] no sólo ponen en juego la identidad –en su expresión sexual – sino, más allá, la respuesta procurada por el cuerpo social a la demanda de un sujeto de modificarla” (Chemama & Vandermersch, 2004, pág. 673).

En el *Diccionario del Psicoanálisis* (2004) de Chemama y Vandermersch en la definición sobre el transexualismo, refieren al “transexualista” como aquel sujeto cuya elección de cambio de sexo no se trata de la composición de una falla en la asunción del goce fálico, sino como un desacuerdo del sexo de origen en la neurosis o perversión; explican que estas neocreaciones de la sexualidad deben ser leídas en consideración de un sistema de identificaciones que permitan al sujeto constituir su lugar en lo social; lugares innovadores que sólo pueden ser pensados desde la contemporaneidad en donde existe la ciencia y la técnica que vuelve posible la transformación física:

El caso del transexualista es más problemático en sus consecuencias pues refleja, no la discordancia del sujeto con aquello que funda la

identidad (...) sino la asunción por cuenta propia de la desaprobación del reparto sexual por parte del cuerpo social. Al rechazar la arbitrariedad de esa pertenencia, este último considera que si la apariencia puede ser modificada, si la procreación ya no tiene que someterse a unos azares de la relación sexual que ciencia y técnica han venido a contrarrestar, la bipartición sexual no tiene ya justificación alguna, ni real ni imaginaria. Justamente, el transexualista se hace heraldo, sin saberlo, de esa singular libertad reivindicativa así por lo social. (pág. 676)

Esto último permite entender que las expresiones de la sexualidad van en relación a los avances de las épocas y no pueden ser tomadas en análisis sin considerar el factor temporal presente. Es más, todo el recorrido teórico que se ha producido a lo largo de la investigación esclarece diversos niveles a considerar cuando se coloca a la sexualidad como objeto de estudio, pues así como se lo considera en relación a la época, el trabajo investigativo ha dejado claro que también se lo debe reflexionar en relación a la tradición histórica que antecede, pues así se descubre los elementos que han filtrado la percepción que se sostiene.

El desarrollo de este apartado en el marco teórico, aproxima desde argumentos del psicoanálisis la dificultad de una definición generalizada de la sexualidad. Ya sea por un nivel indecible de la sexualidad (el goce y las zonas erógenas), o por lo que se entiende como expresiones contemporáneas de ésta (diversas identificaciones), e incluso por las variadas formas en que las posiciones clínicas (psicosis, neurosis, perversión) la viven, lo que queda claro es que hay mucho que se juega en el nivel particular como para poder realizar una estandarización de la sexualidad, una dificultad conceptual de juzgarlos a todos

bajo los mismos parámetros. La sexualidad se arma en lo particular e irrepetible de los acontecimientos de cada vida, lo que goza, lo que se repite, el síntoma, la familia, las elecciones del propio sujeto, las teorías infantiles, son las piezas que van definiendo en la subjetividad de cada sujeto su sexualidad.

CAPÍTULO II: MARCO METODOLÓGICO

Como se ha constatado a lo largo de todo el marco teórico el intento de esta investigación es de realizar una lectura de la sexualidad en su nivel de discurso, como discurso sexual, es decir como el conjunto de hábitos, prácticas y saberes que aterrizan sobre los sujetos y otorgan una idea –nunca clara– de lo que es su propia sexualidad, es decir la conjunción de su anatomía, con su esquema corporal, con el género y su psiquismo.

El abordaje teórico de las pluralidades sexuales resulta únicamente posible en tanto una descomposición de todo lo que atañe a lo sexual como discurso, ya sea tomando en consideración lo estandarizado, como también las respuestas que se producen en la periferia de la normativa. Entender las nominaciones de la diversidad sexual configuradas por diversos puntos referenciales (medicina, derecho, psiquiatría, religión, geografía, etc...) se vuelve un ejercicio realizable si se procede a la revelación minuciosa de las capas que configuran a la sexualidad dentro de una estructura social.

La comprensión de que las imposiciones discursivas se posan en los sujetos de maneras particulares y lo irrepetible de cada vida en torno a la sexualidad de cada uno, permite agudizar la aproximación conceptual de la sexualidad, no cayendo en una percepción solamente social, sino tomar en consideración valores subjetivos, lo cual se evidencia en la alianza con el saber psicoanalítico.

Si de algo se puede estar seguro a lo largo de ésta investigación es de que la sexualidad se compone de muchas aristas, entonces al intentar analizarla en su

valor discursivo es inevitable enfrentarnos con diversas áreas que producen en nombre de ella, que la nominan y la transforman (antropología, sociología, medicina, psicología, y un conjunto de instituciones que sirven a una moralidad temporal).

Siendo la multiplicación de saberes y disciplinas una constante en el análisis de la sexualidad, se entenderá que para alcanzar su recorrido conceptual extenso y ramificado se recurrió, como inicio, al **método exegético**, es decir una investigación bibliográfica cargada de varios elementos textuales (libros, artículos, entrevistas, videos, etc...); se trata de una tarea de disección de los enunciados que diversos textos exponen para tratar de abarcar la inmensa complejidad que engloba este tópico en particular, para conseguir la constitución de una base conceptual más probable.

En este ejercicio de lectura intertextual se oponen los enunciados de textos (que a su vez tienen su propia rigidez metodológica) con los conceptos bases que filtran las diversas lecturas, los bisturís conceptuales. Así al contrastar lo ya constituido con los conceptos irremplazables, se producen bases probables o resultados hipotéticos; a esto se lo conoce como **método de abducción**. Este método rastrea o se encuentra con indicios – resultados de algún proceso-, luego los confronta a las teorizaciones aceptadas; para de ello, concluir una explicación hipotética que explica el problema y permitiría intervenir sobre él.

Los conceptos operacionales o bisturís conceptuales se encuentran repetidos constantemente a lo largo de toda la producción teórica del trabajo de tesis, en síntesis son aquellos que destituyen la eternización de la normativa hetero-

pensada, revelan la cara oculta del discurso sexual y permiten la salvación de la generalización rescatando la singularidad:

- El argumento de Bourdieu expuesto en *La Dominación Masculina* (2000) en el cual especifica que el predominio del orden masculino por encima del femenino se edifica en las diferencias anatómicas, en la complementariedad reproductiva, extrapolando estas concepciones biológicas a un orden social (el reparto sexual de las tareas y las personalidades) y a la constitución del género tradicional. Esta observación de lo biológico como lo supuestamente natural e innegable legitima una relación de dominación estrictamente social. El dominio androcéntrico y los papeles clásicos de la sexualidad (virilidad y femineidad) no se apoyan en una norma biológica, sino en una socialización de lo biológico y de biologización de lo social.
- El *dispositivo de la sexualidad* que Michel Foucault explica en su *Historia de la Sexualidad* (2005) como mecanismo empleado por el poder sobre el sexo, donde el derecho y el ejercicio jurídico se presenta como aquello que define lo lícito y lo ilícito, circunscribiendo a la sexualidad a una definición por parte de los discursos imperante, para el sostenimiento de sus intereses. La sexualidad en tanto estrategia: “¿no está dirigida a una preocupación elemental: asegurar la población, reproducir la fuerza de trabajo, mantener la forma de las relaciones sociales, en síntesis: montar una sexualidad económicamente útil y políticamente conservadora?” (pág. 48).
- *La No Relación Sexual* del psicoanálisis lacaniano en donde se establece la imposible compatibilidad de los sexos en tanto que afectados por el

lenguaje, el acoplamiento presente en la naturaleza no es posible; el saber instintivo no alcanza a los sujetos; y el falo en tanto significante que responde al enigma del deseo del otro es lo que se encuentra en el medio de la reunión de los cuerpos. En el encuentro, los precarios o firmes acuerdos a los que se pueda arribar con las parejas, son inconmensurables y particulares en cada caso.

Se ha tratado de seguirle la pista a estos argumentos en los textos recopilados para el trabajo investigativo, son los elementos operacionales que permiten la disección de las lecturas. El método de abducción se trata por lo tanto de la producción de hipótesis, basado en el enfrentamiento lógico de la regla con los resultados: “Este razonamiento es una *abducción*, es decir, la *inferencia de un caso a partir de una regla general y un resultado*” (Génova, 1996, pág. 22). Podría pensarse que la investigación en sí está en criterio de los seleccionadores (autores), en las elecciones de sus argumentos y de los propios textos.

No es posible desconsiderar el papel que el autor tiene como guía de la investigación, está involucrado; sin embargo, al realizar un ejercicio de **análisis del discurso** de la sexualidad de lo que se trata es de la construcción social que se transmite en los miembros de una civilización en orden de disipar el sin-sentido concomitante, entonces es la aceptación y constante reproducción de un sentido generalizado, apaciguador de aquellos tópicos que resultan difíciles de recorrer (la muerte, la vida, la génesis del mundo, la sexualidad, etc.). Para poder realizar esto se debe analizar a la sexualidad, primero como objeto de estudio; el abordaje de la cantidad de textos producidos que involucran lo sexual cumple ese objetivo. En el **análisis textual**, a pesar de que el autor es

aquel que selecciona lo que considera relevante a la investigación, si de lo que se trata es –y como ha acontecido en este trabajo– de ser fidedigno a la cantidad de multiplicación de referencias en el que se descompone el discurso, no le queda de otra que encontrarse constreñido entre varias producciones teóricas que pueden afirmarlo y desmentirlo, volviéndose lo más próximo a una lectura objetiva: “podemos considerar el análisis textual como aquel nivel de análisis de los discursos en el que el sujeto analista se encuentra agazapado tras métodos estandarizados, pudiendo pasar desapercibido” (Ruiz Ruiz, 2009, pág. 7). Vale señalar que la supuesta objetividad que le antecede a las investigaciones de carácter científico positivista, no resulta equiparable en las investigaciones de carácter social-humanitario, puesto que el universo humano se entrelaza con un sinnúmero de estratificaciones nacientes en el valor interpretativo de la naturaleza por medio del lenguaje, los esbozos de una total objetividad son solamente pantallas cuando de lo que se trata es de la caprichosa humanidad.

Lo que permite el análisis textual es una “caracterización o determinación de la composición y la estructura del discurso” (Ruiz Ruiz, 2009, pág. 7); en el paseo por los diversos lugares que evocan a la sexualidad se ha logrado dicha caracterización o (des)composición. La necesidad de realizar un apartado que comprenda al cuerpo como base carnosa y a los variados postulados teóricos que admiten una noción de la génesis de la “diferencia sexual” (véase apartado 1.1.) no ha resultado casual; el recorrido por la antropología, la sociología, la constitución de la imagen y el orden simbólico, se ha realizado en la búsqueda de caracterizar o mejor dicho deshilar los argumentos que sostienen a la supuesta sexualidad normativa como discurso. Lo consiguiente es una ampliación de las referencias y la información, más no una reducción.

En el análisis textual se van registrando los elementos *manifiestos* que expresan el material recopilado bibliográficamente, sin embargo es en la práctica de ***intertextualidad***, en las conversaciones de los textos entre sí, y en la confrontación de los enunciados manifiestos con los conceptos operacionales que se llega a una dimensión *latente* del discurso. La conjunción del orden simbólico como ordenamiento social, participe en las estructuraciones grupales más precarias y de igual modo influyentes en las singulares (“*Cuerpo, Sexualidad y Diferencia*”) evidencia un entrelazamiento de lecturas; es en la pesquisa de lo que se repite que se puede concebir una matriz generalizadora en relación a las lecturas de la sexualidad.

La concepción de la sexualidad difiere en relación a la ubicación temporal, no se la puede concebir como estática y unívoca en relación al tiempo, la red de discurso que confluyen para determinar la percepción en una época específica de la sexualidad, varía. Hacer una lectura en la actualidad en materia de lo sexual implica la multiplicación de lugares identificatorios a representar, lugares validados por la masa, mientras que fácilmente en otro tiempo la idea gobernante podría implicar una apreciación anexada con la reproducción. Por esto, en el análisis de la sexualidad como discurso se debe considerar su situación en el espacio temporal, el ***análisis contextual***, situar a la sexualidad en su evolución dialéctica, en su recorrido diacrónico y sincrónico, y en sus conversaciones con los otros paradigmas imperantes de una cierta época. Obteniendo así, la justificación metodológica, para que en una investigación de la sexualidad y sus pluralidades, se realice un apartado que recoja las versiones constituyentes –históricamente hablando– del prototipo esperado socialmente de las expresiones sexuales en enfrentamiento con las nuevas construcciones y percepciones en el refinamiento de otras áreas de saber, llegando hasta las manifestaciones de la actualidad (véase apartado 1.2.).

El análisis contextual entonces implica el entendimiento del “espacio en el que el discurso ha surgido y en el que adquiere sentido (...) producidos por sujetos que se encuentran insertos en un espacio y un tiempo concretos, en un universo simbólico determinado y con intenciones discursivas propias” (Ruiz Ruiz, 2009, pág. 12). Realizar la contextualización temporal del discurso sexual implica nuevamente el **análisis intertextual**, no en su forma de lectura entre textos, sino de diálogo entre discursos influyentes para la concepción situada temporalmente de la sexualidad, la textualización de los discursos. Se trata de poder nombrar y conocer la participación activa de las percepciones que aun circulan y de las que ya no pero dejaron huellas en la concepción actual de la sexualidad. El análisis intertextual en relación a la contextualización es “un análisis de tipo comparativo: el sentido del discurso está referido a otros discursos con los que *dialoga*, ya sea explícita o implícitamente” (Ruiz Ruiz, 2009, pág. 15).

La metodología empleada en el trabajo investigativo permite una lectura de la sexualidad como discurso, que se basa en la descomposición y análisis de los elementos inherentes. A lo largo de la investigación se ha tratado de la deconstrucción de la rigidez de la sexualidad normativa para revelar los múltiples lugares que la componen, se podría decir que consiste en una tarea de levantar y encontrar cuantas cosas se esconden, para poder discernir lo que calza con el ritmo actual de lo que se mantiene como posiciones insostenibles que desprestigian a los diversos cuerpos, a los sujetos y a sus elecciones.

El abordaje de la extensa información participante en la sexualidad, la comparación intertextual entre diversos documentos, más la contextualización

temporal, han permitido una clarificación de los elementos involucrados en el discurso sexual, así se ha procedido a la construcción de una base hipotética de la normativa sexual, entendiendo qué la justifica y cómo ha sobrevivido. A lo largo del trabajo también se da cuenta de las respuestas acaecidas por fuera de la normativa, y cómo estas han procedido a representar en la actualidad un lugar en el ensamblaje social, en los roles de la compañía de la sociedad.

Si se ha comprendido que la sexualidad se la puede tomar como discurso en tanto conjunto de hábitos y lugares transmisibles por las instituciones y las generaciones, pero también como un aspecto singular de las vidas de los sujetos, se sabrá que el abordaje metodológico únicamente de su dimensión discursiva resultaría insuficiente. Por esto es necesario mencionar que el psicoanálisis de tradición freudiana y lacaniana ha sido un filtro de importancia en el desarrollo de la tesis.

La sexualidad no se juega para un sujeto solamente en el plano de la conjunción del género social y su anatomía, están involucradas un vasto conjunto de experiencias que se desarrollan en la construcción de la subjetividad, experiencias a veces inefables previas a un registro de simbolización de la palabra que se quedan pulsando en la carne como acontecimiento del cuerpo. De igual manera, la contestación a la pregunta: *¿qué quiere el otro de mí?* presente en la dinámica familiar irrepetible, es determinante para las futuras aproximaciones al Otro sexuado.

La actividad teórica de acercar la sexualidad y sus pluralidades con la estructura en cadena borromea (véase apartado 1.3.), tiene como objetivo dar

cuenta de lo fundante de la sexualidad en la estructura del sujeto. Si la cadena representa la vinculación de la imagen con el lenguaje (o palabra) y lo que se queda por fuera de simbolización (Real) su vinculación con la sexualidad permite entender el papel de ésta en cada uno de los registros, y aún más valioso, la asociación de los registros con la diversidad sexual.

Esta descripción del marco metodológico de la investigación: método exegético, abducción, análisis textual, análisis intertextual y análisis contextual; más el soporte teórico del psicoanálisis; permite la comprensión de la rigidez conceptual y metodológica que antecede al desarrollo investigativo. Estas herramientas operacionales marcan los lineamientos a seguir en la investigación para alcanzar los objetivos que se determinaron previo a la exploración teórica en sí.

CAPÍTULO III: ANÁLISIS DE RESULTADOS

Con el propósito de realizar un trabajo investigativo que responda los objetivos planteados para la investigación se procedió a realizar una disección discursiva de la sexualidad mediante el método exegético como motor inicial; con el fin de ir develando lo que atañe a la génesis de la normativa sexual, su transmisión generacional, su aparente rigidez, los niveles involucrados en la elección sexual, el origen de las pluralidades, de los discursos opositores, etc.

Mediante la metodología empleada en un intento de responder a lo esbozado se llevó a cabo una revisión y articulación de conceptos argumentativos hallados en diversos textos. Producto de esta indagación intertextual de enunciados se obtuvo que, al ser la sexualidad un extenso compendio discursivo (algo que fue constatado en el análisis bibliográfico), es imposible ser terminante cuando se hace mención de éste tópico; por lo que fue necesario proceder con prudencia, evitando conclusiones apresuradas.

El recorrido teórico perpetrado alrededor de diversos autores, teniendo como referencia los conceptos base antes mencionados (bisturís conceptuales), derivó en una elaboración hipotética que orientó el presente trabajo. Con esta directriz se intentó resolver los objetivos base de esta investigación. Se obtuvo lo siguiente:

1. Evidenciar cómo las distintas lecturas que se hacen de la sexualidad en diversas épocas van en relación a una estructura normativa.

Se logró verificar una constante en todas las nociones que se han mantenido sobre la sexualidad a lo largo del tiempo: su carácter normativo, estandarizado. Estándar sostenido en función de intereses específicos instaurados en el orden social y con implicaciones diversas. Intereses que responden ya sea a la conservación cultural-social mediante un control naturalizado, así como a la preservación generacional.

Debido al nivel de complejidad que supone todo estudio sobre la sexualidad, fue necesario recurrir al método exegético en tanto la revisión textual supone una visión más amplia si se revisa los factores involucrados en la instauración de los parámetros definitorios de las sexualidades y además exige la consideración de diversos argumentos de distintas disciplinas que la han pretendido definir y apropiarse de esta. La lectura atenta derivó en una revelación de las diversas capas que componen las nociones de sexualidad en el entramado social así como el porqué de su aparente naturalización, su carácter de incuestionable, de fijeza y prolongación temporal. Mediante la articulación de lo obtenido con, por ejemplo, los conceptos del *dispositivo sexual* y el *Biopoder* de Michel Foucault que se ubica en el presente trabajo como uno de los filtros ante toda interpretación, se obtuvo que por un lado podría pensarse a la mantención de la normativa en tanto una forma de control sobre los cuerpos y de la voluntad, al servicio de discursos de poder de la ideología imperante. De manera tal que se regula a los sujetos, se los obliga discretamente (o quizás no) a obedecer sin cuestionarse; en función de lo que los que están al mando consideran lo pertinente para la conservación y la subsistencia.

El análisis discursivo realizado admitió el análisis textual pues se tuvo en consideración la cantidad exorbitante de contenidos que existen y que también se actualizan con la época, presentando estos argumentos sin afirmar por completo su validez. No obstante, fue en la intertextualidad, en la articulación de diversos textos y la contextualización temporal a saber de la estandarización que se pudo extraer lo repetitivo, concebido en este trabajo como la matriz conceptual.

Como se mencionaba, al ser la sexualidad el objeto de estudio (perteneciente a lo humano) es de esperarse que las teorizaciones que se hagan en torno a este tópico, tambaleen con el pasar del tiempo. Por medio de esto, se logró caracterizar y definir lo que vendría a componer o descomponer los lugares discursivos de la normativa sexual. Fue inevitable que el recorrido acaecido en esta investigación, con el aval metodológico, derive en un cuestionamiento, una crítica a lo imperante; así como puso en evidencia lo inestable de las construcciones culturales, su poca fijeza.

Por lo tanto, este primer objetivo específico fue esclarecido y comprobado en la indagación discursiva. El estudio mencionado desde un ámbito contextual permitió dar cuenta de la punzante posibilidad de destitución de la normativa pensada desde parámetros heterocentros (así como de toda construcción empleada para enfrentarse al vacío), revelando así el impasse que se produce ante todo intento de generalización.

2. Asociar los conceptos Sexo, Género, Sexuación con los registros Real, Simbólico e Imaginario.

Fue inevitable remitirse a la cadena borromea para dar cuenta de lo que está en juego en la estructura del sujeto antes de realizar cualquier asociación; pues la cadena vincula a la imagen con la palabra (lenguaje) y lo imposible de simbolizar (Real), obligatoriamente ligado a la sexualidad. Este ejercicio permitió entender el rol de cada registro con los niveles de la sexualidad y su relación con las pluralidades.

Para responder este objetivo, luego del recorrido orientado por la metodología señalada se emplazó el desarrollo a una articulación con el psicoanálisis de tradición freudiana y lacaniana –filtro fundamental en la investigación actual– para asociarlo con los saberes propuestos en las otras disciplinas consultadas.

Esto se evidencia en lo que devino una de las hipótesis principales del trabajo: "***Ninguna teorización de la sexualidad está completa***"; es decir, que no es posible la constitución de una teoría que aborde totalmente a la sexualidad y sus manifestaciones pues, como se comprobó lo que está en juego en el momento definitivo de la subjetivación y de la estructuración sexual son incontables factores que incluyen la trayectoria irrepetible y contingente del sujeto; su particular forma de gozar y modos de hacer frente a lo real, al vacío.

Vale aclarar por lo tanto, que si bien se pretendía contestar la interrogante a saber de la génesis de la sexualidad y las pluralidades, la investigación dejó claro que resulta inverosímil abarcar la total definición de las particularidades.

Esto a su vez, propuso otra forma de concebir a las sexualidades periféricas, pues hizo resaltar lo incontrolable y casual de la elección sexual, lo que resulta una crítica, nuevamente, a lo considerado condenable en función a lo que se desvía de la norma.

Con respecto a los resultados de la asociación de los conceptos propuestos en este objetivo se obtuvo que: si bien se puede concebir lo referido al sexo en tanto a la naturaleza como real, la anatomía por sí sola no dice mucho pues tiene que ser simbolizada. En tanto que el lenguaje se apropia de la anatomía resulta lo que atañe al aforismo Lacaniano *No hay relación sexual* que indica lo insostenible de la total referencia a lo biológico cuando se trata del encuentro sexual con el Otro, lo que resulta en una alteración de la complementariedad reproductiva. Esto remite a Bourdieu y sus teorizaciones que valieron como directriz: la observación de lo biológico es derivado al orden social.

La dimensión imaginaria es lo que otorga una percepción consistente del cuerpo para lograr sostenerse, las identificaciones a diversos discursos permiten un atrapamiento del cuerpo y de una estética imperante que concibe sostener de igual forma al sujeto. El género, ya sea de la concepción tradicional (virilidad, femineidad) así como los grupos GLBTTI y cualquier plataforma afín, resultan suelos identificatorios seguros. Por lo tanto, el llamarse gay, heterosexual, lesbiana, bisexual, todos pueden considerarse como formas reconocidas de hacer con el Otro. Hay que tener en consideración que la proximidad de un sujeto con cierto discurso identificatorio, va en relación con sus elecciones personales. Sin embargo, si bien pueden resultar como un cimiento estable, hay que recordar que lo particular siempre será lo que oriente las elecciones del sujeto que lo llevan a ubicarse en algún lado. Asociándose

género con el registro de lo imaginario, es decir la producción social de la estética corpórea con lo particular de la imagen del sujeto.

Así, se da cuenta de que la unión de los genitales y los géneros como lugares identificatorios no son lo único que define la sexualidad. El psicoanálisis otorga una sexualidad pensada desde lo simbólico denominada sexuación; demuestra que lo que es fundante responde más bien a la dinámica edípica, a su incógnita, las funciones paternas, a las respuestas fantasmáticas ideadas por el infante, a las posiciones sexuales de hombre y mujer en relación al falo; todo lo que acontece para responderse las interrogantes sobre lo real de la sexualidad. Es decir, no se trata únicamente de lo impuesto como género en la sociedad o la aparente complementariedad con lo anatómico.

Lo ofrecido por el discurso sobre lo sexual comprende un sentido avalado para las colectividades, por lo tanto un modo de actuar seguro. Por otro lado, el psicoanálisis propone que habría que considerar además las implicaciones clínicas: cómo la posición estructural (neurosis, psicosis, perversión) del sujeto se asocia a las vivencias de éste. Teniendo como trasfondo siempre la imposible complementariedad de los sexos.

3. Relacionar y ejemplificar cada una de las dimensiones de la sexualidad con varias condiciones y posiciones sexuadas (intersexualidad, travestismo, transexualismo, etc.).

Este objetivo implica asociar los diversos niveles de la sexualidad en términos sociales (género), en términos anatómicos (sexo) y en términos simbólicos (sexuación) con las diversas pluralidades que existen. A lo que se apuntó fue a una asociación de determinada diversidad con uno de estos niveles. Para enunciar un ejemplo, el intersex en tanto su definición sexual se haya estrictamente relacionado a su anatomía; de lo que se trata es de un nivel anato-fisiológico que lo designa como una sexualidad periférica.

A través del análisis contextual se señala que las diversas nominaciones que adquieren las pluralidades sexuales, están condicionadas al factor temporal. Por esto, lo que enuncia como sexualidades en la periferia en relación a una normativa, va de la mano con el sostenimiento de una óptica de la sexualidad en determinada época. El sostenimiento de una sexualidad heterocentrada está asociado a los valores exaltados por la tradición judeocristiana, y lo condenable en relación a las sexualidades periféricas es resultante de la instauración progresiva que se ha hecho de esa tradición pasando por lo legal en términos de prohibición (sodomía), por lo medicinal en tanto enfermedad, hasta la actualidad como discurso reivindicativo. Entonces, si se va a asociar las pluralidades sexuales con los niveles de la sexualidad, no hay que pasar desapercibido en qué marco contextual nacieron las nominaciones de las pluralidades.

En el intento de responder este objetivo salta a la vista el hecho de que en un cuerpo confluyen todos los niveles, por lo tanto hacer una asociación de cada manifestación sexual con un solo nivel resulta una tarea de discernimiento injustificable.

Sin embargo, a lo largo del trabajo de investigación se ha procedido a una asociación sutil de los niveles de la sexualidad con la diversidad que resulta bastante evidente; como la ya mencionada intersexualidad, a nivel de sexo biológico; o la asociación del género con los lugares tradicionales del sexo, más los nuevos lugares que se ofertan en la actualidad, sostenidos por los discursos de identificación GLBTTI; o el transexualismo psicótico relacionado a la sexuación en donde se especifica que frente a la ausencia de un significante que regule el goce, se busca la alteración del cuerpo sobre la zona erógena que encapsula un goce genital.

Pero las inconmensurables particularidades de estas diversidades sexuales hacen que no sean todas posibles de este entrelazamiento sutil. Se puede hablar del travesti como síntoma, del travesti como fetiche, del transexualista como nueva estética en la actualidad sin que necesariamente se encuentre del lado de la psicosis, como estas manifestaciones dificultosas de encasillamiento. Por lo tanto, a lo que se ha procedido es a una especificación de cómo fluyen los diferentes niveles en la construcción de la sexualidad en un sujeto; rozando por lo que se puede concebir como general. Por lo tanto, no se puede definir parámetros clasificatorios en cuanto a las sexualidades.

4. Especificar las constelaciones involucradas al momento de la elección sexual: constelación parental, social y subjetiva.

Este objetivo anunció de entrada una dificultad: la especificidad al momento de referirse a las esferas involucradas en la elección sexual. Ya ha sido respondido: un sinnúmero de factores intervienen en el devenir sexual del

sujeto. Se reveló que diversas constelaciones están involucradas, no obstante cada uno las vive de manera particular; no se puede generalizar, pues para cada vida hay singulares contingencias.

De todas maneras el trabajo demostró que hay que prestar atenta consideración al núcleo familiar pues, es desde allí que las dimensiones de lo simbólico y lo imaginario se ponen en juego al inicio de la vida. Asimismo, se comprobó que los imperativos sociales, a pesar de ser transmitidos por igual a las colectividades, se posan sobre los sujetos de manera particular. No resulta lo más óptimo suponer que el serhablante se define únicamente por lo que impone la sociedad; el recorrido teórico permitió dar cuenta de más instancias envueltas como son los valores subjetivos. Es decir, lo más íntimo (la dinámica edípica, sexuación, lo indecible del goce, la erogenización del cuerpo, lo singular de las respuestas fantasmáticas infantiles, las identificaciones, etc.).

El enfrentamiento del análisis textual e intertextual con los postulados del psicoanálisis plantea una dificultad al conceptualizar la sexualidad. Lo que sí se puede asegurar es que hay mucho que se pone en juego en lo singular, lo particular; lo utópico de juzgar a todos bajo los mismo preceptos. No hay que desconsiderar lo contingente de las vivencias cotidianas, la sustancia gozante, la repetición, las familias, las elecciones, las teorías fantasmáticas del infante, es decir, todo aquello que va determinando y se va inscribiendo en la subjetividad sexual de cada sujeto, lo inexorable de la marca lenguajera.

Se ha redactado la utilización de la metodología que se empleó para alcanzar los objetivos propuestos que orientaron la investigación. Enunciando cómo

estos fueron alcanzados, cómo fueron redefinidos, qué dificultades presentaron y los nuevos caminos trazados que surgieron en el enfrentamiento de la teoría con la metodología y los objetivos.

CONCLUSIONES

A lo largo de este trabajo de titulación se ha comprobado que hablar de la sexualidad implica una tarea exhaustiva pues ésta comprende incontables dimensiones. La aproximación antropológica, psicoanalítica, sociológica que se ha realizado en la presente investigación así como cualquier recorrido preciso que pretenda pasearse por las distintas instancias que han constituido las nociones imperantes, desdibujan la aparente naturalidad de lo que las sostiene y que los poderosos intentan obstinadamente prolongar.

Hay que recordar que si se procura decir algo respecto a la sexualidad es necesario abordarla desde diversos discursos, pues ésta ha sido construida alrededor de una pluralidad de disciplinas y saberes. La tarea de recorrer contados rincones de la historia saca a relucir por un lado la incidencia que ciertos discursos han posado sobre la visión sexual, por consiguiente al orden social.

Se ha intentado confluír las diversas perspectivas definitorias de la sexualidad para comprender la configuración sesgada con la que se la ha concebido, lo cual se vuelve una suerte de crítica a la sexualidad normada, pues salta a la vista que las definiciones de la sexualidad han estado en manos de curas, médicos, psiquiatras, legisladores, y un sinnúmero de instituciones que prolongan un sistema binario de la sexualidad occidental sostenido – posiblemente– desde la organización de pueblos en estado etnográfico para asegurar la perduración de las generaciones, sí se es justo, se considerará que éste sistema tuvo un tiempo de efectividad en tanto permitió una organización, la constitución de un orden, pero si se es consciente de que el inexorable paso

del tiempo complejiza y diversifica las relaciones humanas y a los sujetos en sí, se comprenderá, y no resulta sorpresa, que una visión, llámesela androcéntrica o heterocentrada, no sea del todo adecuada para representar a la sexualidad en la actualidad.

La investigación, en su recorrido teórico ha permitido dismantelar la multiplicidad de discursos que componen y/o atañen a la sexualidad, así, se ha vuelto posible, la revelación de probables explicaciones del nacimiento de la normativa sexual (véase acápite 1.1.), ya sea, la mujer tomada como bien que nos explica Lévi-Strauss, *la valencia diferencial de los sexos* de Hérítier, la biologización de una norma social que enseña Bourdieu o la caracterización de un personalidad sexuada en función de la anatomía que expone Mead; sí algo es seguro en relación a la normativa, es que no es posible atribuirla a una evidencia estrictamente biológica.

Otra conclusión a la que ha permitido llegar el trabajo de tesis, es que el sostenimiento de la estandarización resulta posible gracias al forzado intento de diversas instituciones reguladoras de la civilización (véase acápite 2.1.); instituciones que dominan la percepción social y se inmiscuyen en la intimidad de los sujetos movilizándolos a regirse por ciertos patrones comportamentales. La religión, la medicina, la psiquiatría, la psicología, el derecho, la educación, la familia con sus tradiciones, la transmisión y enseñanza de hábitos son las principales instituciones y prácticas que se han encargado de eternizar y volver una verdad dominante casi absoluta a la sexualidad regulada. Pero como esta regulación no es una extensión de la naturaleza sino una interpretación lenguajera y social de la sexualidad, su efectividad no puede ser universal, pues el mismo hecho de que deba “reglarse” lo convierte en producción social:

En todas partes donde se presente la regla sabemos con certeza que estamos en el estadio de la cultura. Simétricamente, es fácil reconocer en lo universal el criterio de la naturaleza, puesto que lo constante en todos los hombres escapa necesariamente al dominio de las costumbres, de las técnicas y de las instituciones por las que sus grupos se distinguen y oponen. (Lévi-Strauss, 1988, pág. 41)

Por ello, los estándares morales son relativos a las ideologías imperantes en determinadas épocas; la marginación o la aceptación de las sexualidades periféricas se modifican conforme los ideales se transforman, resulta evidente que si la regla carece de universalidad se podría sucumbir a nuevas reglamentaciones, a la constitución de una nueva normativa, de una nueva percepción (véase acápite 1.2.2.), claro está que es inevitable una respuesta por el luto de la normativa previa, respuesta que se manifiesta muchas veces de manera violenta (antisemitismo, racismo, homofobia, etc.). La *diferencia* denunciada por el Otro social a aquellos que se sublevan o que simplemente pretenden obtener un lugar en el entramado social, ha sido la justificación para los más cruentos genocidios y discriminaciones. De tal manera, la *diversidad* se ha convertido en el estandarte de toda una generación de grupos dominados, excluidos, violentados, etc.

Si bien los imperativos sociales toman los cuerpos para determinarlos en criterios específicos de la sexualidad (discurso sexual), a través del psicoanálisis se expone que hay mucho más en juego, es necesario considerar la trayectoria vital (irrepetible) de un sujeto que infaliblemente participa.

El aforismo lacaniano *No hay relación sexual* denuncia la imposibilidad de la total referencia a lo biológico al momento del encuentro con el Otro sexual, la naturaleza se inmiscuye en tanto es interpretada, y es interpretada en tanto hay lenguaje; el lenguaje altera la complementariedad observada en lo natural, no se trata más de la conjunción de los genitales sino de lo que está participe en la dinámica edípica como incógnita (¿qué quiere el otro de mí? – el falo). Lo que se responde en estos cuestionamientos infantiles son únicamente concebibles en el Uno a uno, en lo singular.

Sin embargo los sujetos se deben enfrentar a que muchas veces existe una generalidad al momento de concebir la sexualidad. El sostenimiento de esta percepción social permite cubrir el trasfondo real: *No hay relación sexual*. La potencia y alcance del discurso sexual constituye un sentido y por lo tanto una lectura posible de la relación sexual. Así, las diversas instituciones que se han designado el definir a la sexualidad, lo que verdaderamente han hecho es la creación de una ficción que otorga una suerte de seguridad al pensar la sexualidad y por ende los resultados frente a lo fuera de la norma se viven con violencia y temor, pues de lo que se trata es de hacer tambalear el sentido fijado.

Pero en la actualidad se vive un viraje, los grupos de sexualidades diversas se presentan como posibilidades identificatorias en masa y su discriminación –que sigue vigente– ha disminuido. Estos nuevos grupos se vuelven un soporte de identificación, que es a su vez una apoyadura de lo imaginario en tanto endurecen al yo y otorgan una estética determinada. Eso es lo que se manifiesta en la sociedad actual, la multiplicación de los lugares y sus respectivas estéticas en donde uno se puede identificar. A través del

fortalecimiento lo que se logra es crear una plataforma lo suficientemente fuerte para socavar con la *No relación sexual*. Por lo tanto, transexual, lesbiana, bisexual, heterosexual todo entra en el mismo saco al ser maneras posibles para hacer con el vacío de significación. La pregunta por las implicaciones clínicas (neurosis, psicosis, perversión,) es válida, pues están involucradas en la vivencia de un sujeto con su sexualidad, no obstante, de lo que se trata fundamentalmente es de la dificultad que se le presenta al parlêtre: la imposible complementariedad de los sexos.

Los lugares concedidos de las nociones tradicionales de género (masculino - femenino) más la proliferación de nuevos lugares en la actualidad también se respaldan como soporte imaginario, pues, son de igual forma modos de hacer con la inexistencia de la unión sexual. Esto podría pensarse como una explicación del porqué la estabilidad y perduración de la normativa, estos lugares se ofrecen como algo que se presenta inequívocamente fijo, robusteciendo la regla. Al género como imaginario, el psicoanálisis responde con la sexuación, fórmulas que explican los lugares donde los sujetos se ubican indiscriminadamente de su anatomía, de cómo gozar en relación al falo, de un planteamiento teórico de una sexualidad que no desconsidera ni el lenguaje, ni lo simbólico.

Al inicio de la investigación se encontraba la intención de desarrollar sobre la génesis de las pluralidades sexuales, pero en el análisis textual e intertextual de la recopilación bibliográfica se cae en cuenta de la imposibilidad de la total generalización a saber de la explicación de los orígenes de las diversidades sexuales, puesto que si bien se puede señalar qué lugares están involucrados, ya sea en lo más amplio (la incidencia del discurso de la medicina, la

psiquiatría, etc.) o en lo más íntimo (la constelación familiar, la sexuación, la dinámica edípica), el hecho de que la vivencia para un sujeto sea irrepetible y que algo del orden de la configuración corpórea y la estructuración subjetiva se dé previo a la toma de la palabra, define en un cierto nivel indecible al goce, en una instancia inefable, experiencias que marcan la erogenización del cuerpo, y que son de suma importancia en el desarrollo de las sexualidades particulares, pero experiencias como huellas sin relativización significativa, marcas de goce.

Esto define una máxima del trabajo de tesis: ***ninguna teorización de la sexualidad está completa, siempre se lleva a medias, pues la mitad ausente es llenada únicamente con los lineamientos singulares de cada vida.***

BIBLIOGRAFÍA

- Achilli, E. (2009). El Grito y la Entrada (a)... En A. P. Aires, *XXXI Simposio Anual, "El analista frente al malestar: vicisitudes de la clínica y de lo social e institucional"* (págs. 11-15). Buenos Aires: APdeBA.
- Alizade, M., & Lartigue, T. (2004). *Psicoanálisis y Relaciones de Género*. Buenos Aires: Grupo Editorial Lumen.
- André, S. (1995). *La Impostura Perversa*. Barcelona: Ediciones Paidós Ibérica.
- Artieda, P. (2003). *La homosexualidad Masculina en la Narrativa Ecuatoriana*. Quito: Eskeltra Editorial.
- Asociación de hombres y mujeres nuevos de Panamá. (Junio de 2009 - 2010). *Informe Nacional sobre la situación de los derechos humanos de la población gay, lesbiana, bisexual y transexual (GLBT) de la República de Panamá*. Obtenido de asylumlaw:
http://www.asylumlaw.org/docs/sexualminorities/PTY_DDHH_GLB%20009_2010.pdf
- Baudes, M. (1995). *Real, Simbólico, Imaginario. Una introducción*. Buenos Aires: Lugar Editorial S.A.
- Beauchemin, M., Levy, L., & Vogel, G. (Dirección). (1991). *Two Spirit People* [Película].
- Beauvoir, S. d. (2010). *El Segundo Sexo*. Buenos Aires: Editorial Sudamericana.
- Benedito, G. (1981). Rol del Psicólogo: Rol asignado, rol asumido y rol posible. En N. Braunstein, M. Pasternac, F. Saal, & G. Benedito, *Psicología: Ideología y Ciencia*. México D.F.: Siglo XXI Editores.
- Bourdieu, P. (2000). *Intelectuales, Política y Poder*. Obtenido de Sociología Contemporánea:
http://sociologiac.net/biblio/Bourdieu_SobrePoderSimbolico.pdf

- Bourdieu, P. (2000). *La Dominación Masculina*. Barcelona: Editorial Anagrama, S.A.
- Braunstein, N. (2001). *Ficcionario de Psicoanálisis*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Braunstein, N. A. (2005). *Goce* (Quinta ed.). Mexico: Siglo XXI Editores S.A. de C.V.
- Brodsky, G. (2004). *Clínica de la Sexuación*. Bogotá: Nueva Escuela Lacaniana, Sede Bogotá.
- Butler, J. (2006). *Deshacer el Género*. Barcelona: Paidós.
- Campuzano, G. (2010). Giuseppe Campuzano y El Museo Travesti del Peru. (L. L. fountain-Stokes, Entrevistador) Obtenido de <http://hemi.nyu.edu/hemi/es/campuzano-entrevista>
- Capetillo, J. (2005). Los estudios de género y el psicoanálisis. Reflexiones en torno a la identidad . En Varios, *Sexualidad y Género: Una Visión Psicoanalítica* (págs. 18-32). Buenos Aires: Lumen.
- Carrera, E. (11 de Agosto de 2007). *El objeto "a", en la experiencia analítica*. Obtenido de Escuela de Orientación Lacaniana: http://www.eol.org.ar/template.asp?Sec=el_cartel&SubSec=cuaderno&File=cuaderno/011/carrera.html
- Chemama, R., & Vandermersch, B. (2004). *Diccionario del Psicoanálisis* (Segunda ed.). Amorrortu editores.
- D'Angelo, R., Carbajal, E., & Marchilli, A. (2006). *Una introducción a Lacan* (Duodécima ed.). Buenos Aires: Lugar Editorial.
- De Cristóforis, O. M. (2006). *Cuerpo, vínculo, lenguaje en el campo psicosomático*. Buenos Aires: Lugar Editorial.
- D'Emilio, J. (1998). Capitalism and Gay Identity. En K. Hansen, & A. Iltta Garey, *Families in the U.S.* (págs. 131 - 141). Philadelphia: Temple University Press, Philadelphia 19122.
- Diario El Comercio. (18 de Mayo de 2013). El matrimonio homosexual en el mundo.

- Duque Acosta, C. A. (Enero-Junio de 2010). *Judith Butler: performatividad de género y política democrática radical*. Recuperado el 13 de Junio de 2013, de Revista La Manzana de la Discordia:
<http://manzanadiscordia.univalle.edu.co/volumenes/articulos/Vol5N1/art2.pdf>
- Fajnwaks, F. (15 de Enero de 2013). *Familias Sintomáticas*. Obtenido de Lacan Cotidiano: http://www.eol.org.ar/la_escuela/Destacados/Lacan-Quotidien/LC-cero-270_1.pdf
- Férrnandez, J. (2004). *Cuerpos Desobedientes, Travestismo e Identidad de Género*. Obtenido de U-Cursos: https://www.u-cursos.cl/derecho/2005/2/D121D0328/10/material_docente/objeto/75996
- Fonseca, C., & Quintero, M. L. (2009). La Teoría Queer: la de~construcción de las sexualidades periféricas. *Sociológica*, 43 - 60.
- Foucault, M. (1980). The Real Sex. En H. Barbin, *My Memoirs* (págs. 7-17). Nueva York: Vintage.
- Foucault, M. (2004). *Nietzsche, la genealogía, la historia*. Recuperado el 20 de Febrero de 2013, de Pensament:
<http://www.pensament.com/filoxarxa/filoxarxa/pdf/Michel%20Foucault%20-%20Nietzsche%20genealogia%20historia.pdf>
- Foucault, M. (2005). *Historia de la Sexualidad: Voluntad de Saber* (Trigésima ed., Vol. I). Mexico D.F.: Siglo XXI Editores, s.a. de c.v.
- Foucault, M. (2009). *Vigilar y Castigar*. Barcelona: Siglo XXI editores.
- Fraisse, G. (2002). *La Controversia de los Sexos: Identidad, diferencia, igualdad y libertad*. Madrid: Minerva Ediciones.
- Freud, S. (1905). *Tres Ensayos para una Teoría Sexual*. Buenos Aires: Editorial El Ateneo.
- Freud, S. (1925). *Algunas Consecuencias Psíquicas de la Diferencia Anatómica* (Segunda ed.). Buenos Aires: Editorial El Ateneo.
- Freud, S. (1930). *El Malestar en la Cultura* (Segunda ed., Vol. III). Buenos Aires: Editorial El Ateneo.

- Freud, S. (2007). *El Tabú de la Virginitad* (Segunda ed.). Buenos Aires: Editorial El Ateneo.
- Gallo, H. (2010). Masculinidad y Feminidad, o los misterios del sexo. En M. Torres, J. F. Velásquez, M. E. Ramírez, H. Gallo, & A. M. Jaramillo, *Género, Inconsciente, Sexuación* (Segunda ed., págs. 29-56). Medellín: NEL-Medellín.
- García Valdés, A. (1981). *Historia y Presente de la Homosexualidad*. Madrid: Akal editor.
- Génova, G. (1996). Los tres modos de inferencia. En G. Génova, *Charles S. Peirce: La lógica del descubrimiento*. Madrid: Facultad Eclesiástica de Filosofía de la Universidad de Navarra. Obtenido de <http://www.unav.es/gep/AF/Genova.html>
- Gorali, V. (2007). Reflexiones sobre la cuestión intersex. En V. Gorali, *Intersexo - Una Clínica de la Ambigüedad Sexual* (págs. 9-59). Buenos Aires: Grama Ediciones.
- Grandinetti, J. (25 de Mayo de 2011). *Cuerpo y Cultura*. Obtenido de El Zigma.com: <http://www.elsigma.com/columnas/cuerpo-y-cultura/12243>
- Guéguen, P.-G. (15 de Enero de 2013). *Matrimonio, Divorcio y Compañía*. Obtenido de EOL: Escuela de la Orientación Lacaniana: http://www.eol.org.ar/la_escuela/Destacados/Lacan-Quotidien/LC-cero-270_1.pdf
- Julien, P. (2002). *Psicosis, Perversión, Neurosis*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Klein, R. (2003). *El Nacimiento del Género*. Colofón.
- Lacan, J. (1981). *Seminario XX "Aun"*. Buenos Aires - Barcelona - Mexico: Paidós SAICF.
- Lacan, J. (2003). *Escritos 1* (vigésimotercera ed.). Mexico: Siglo veintiuno editores, s.a.
- Lacan, J. (2010). *Seminario 4: La Relación de Objeto* (Segunda ed.). Buenos Aires: Editorial Paidós SAICF.

- Laia, S. (2010). La Adopción en Matrimonio Homoafectivos. Una Perspectiva Psicoanalítica. En M. Torres, G. Schnitzer, & J. Faraoni, *Uniones del Mismo Sexo. Diferencia, inversión y sexuación* (págs. 195 - 199). Buenos Aires: Grama Ediciones.
- Lamas, M. (1986). La Antropología Feminista y la Categoría de Género. *Nueva Antropología*, VIII(30), 173-198.
- Lamas, M. (Enero - Abril de 2000). *Diferencias de sexo, género y diferencia sexual*. Recuperado el 13 de Marzo de 2013, de Red AL y C: <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/pdf/351/35101807.pdf>
- Lartigue, T. (2004). Prefacio: Feminismo, psicoanálisis y género. En Varios, *Psicoanálisis y Relaciones de Género* (págs. 7-13). Buenos Aires: Lumen.
- Laurent, E. (2010). La elección homosexual. En E. Laurent, *Uniones del Mismo Sexo* (págs. 51 - 52). Buenos Aires: Grama Ediciones.
- Le Breton, D. (1990). *Antropología del cuerpo y modernidad*. Buenos Aires: Ediciones Nueva Visión SAIC.
- Lebovits-Quenehen, A. (2012). Travestismo. En F. Kruger, & L. Gorostiza, *El Orden Simbólico en el Siglo XXI* (págs. 348-350). Buenos Aires: Grama Ediciones.
- Leguil, C. (15 de Enero de 2013). Matrimonio para todos. (L. Cotidiano, Entrevistador)
- Lévi-Strauss, C. (1988). *Las Estructuras Elementales del Parentesco* (Segunda ed.). Barcelona: Ediciones Paidós Ibérica S.A.
- Llamas, R., & Vidarte, F. J. (1999). *Homografías* (Segunda ed.). Espasa-Calpe S.A.
- Loray, A. (2010). La ley de matrimonio y la exogamia. En Varios, *Uniones del mismo sexo* (págs. 125-130). Buenos Aires: Grama Ediciones.
- Maleval, J.-C. (2002). *La forclusión del Nombre del Padre: el concepto y su clínica*. Buenos Aires: Editorial Paidós SAICF.

- Masota, O. (2008). *Lecturas de Psicoanálisis. Freud, Lacan* (Sexta ed.). Buenos Aires: Editorial Paidós SAICF.
- Mauss, M. (1979). *Sociología y Antropología* (Cuarta ed.). Madrid: EDITORIAL TECNOS S.A.
- Mead, M. (1973). *Sexo y Temperamento en Tres Sociedades Primitivas*. Barcelona: EDITORIAL LAIA S.A.
- Miller, J.-A. (Junio - Julio de 2005). *El niño, entre la mujer y la madre*. Obtenido de Virtualia, Revista digital de la Escuela de la Orientación Lacaniana: <http://virtualia.eol.org.ar/013/default.asp?notas/miller.html>
- Miller, J.-A. (18 de Julio de 2011). *Leer un Síntoma*. Recuperado el 15 de Abril de 2013, de AMP Blog: <http://ampblog2006.blogspot.com/2011/07/leer-un-sintoma-por-jacques-alain.html>
- Morel, G. (2002). *Ambigüedades sexuales, sexuación y psicosis*. Buenos Aires: Manantial.
- Morris, D. (1967). *The Naked Ape*. New York: Delta Trade Paperbacks.
- Musachi, G. (2010). GLTTBI. En G. Musachi, *Uniones del Mismo Sexo*. Buenos Aires: Grama Ediciones.
- National Geographic. (s.f.). *Sexual Identity, Fa' Afafines' sex is male, but gender is female*. Recuperado el 6 de Junio de 2013, de National Geographic Channel: <http://natgeotv.com/asia/taboo/videos/sexual-identity>
- Peidro, S. (Diciembre de 2012). *Lo Real del Sexo: Perspectivas desde el psicoanálisis de orientación lacaniana y los estudios queer*. Recuperado el 27 de Junio de 2013, de Fundación Universitaria: Luis Amigo: <http://funlam.edu.co/revistas/index.php/poiesis/article/viewFile/396/509>
- Rabinovich, D. S. (1986). *Sexualidad y Significante*. Buenos Aires: Manantial.
- Ramírez, M. E. (2012). *Psicoanálisis con niños y dificultades en el aprendizaje*. Buenos Aires: Grama Ediciones.
- Reich, W. (1985). *La Revolución Sexual*. México D.F.: Artemisa.
- Robb, G. (2003). *EXTRAÑOS, Amores homosexuales en el siglo XIX*. México D.F.: Fondo de Cultura Económica.

- Rodríguez, S., & Del Carril, A. (2 de Enero de 2008). *El cuerpo, entre la biología y el lenguaje: desea y goza*. Recuperado el 18 de Febrero de 2013, de El Zigma.com: <http://www.elsigma.com/columnas/el-cuerpo-entre-la-biologia-y-el-lenguaje-desea-y-goza/11633>
- Roudinesco, É. (2006). *La Familia en Desorden*. México D.F.: Fondo de cultura económica.
- Roudinesco, É. (2009). *Nuestro Lado Oscuro*. Barcelona: Anagrama.
- Roy, D. (2012). Fenómenos del cuerpo en la psicosis infantil. En J.-A. Miller, *Embrillos del Cuerpo* (págs. 15 - 21). Buenos Aires: Editoria Paidós SAICF.
- Ruiz Ruiz, J. (2009). *Análisis sociológico del discurso: métodos y lógicas*. Obtenido de Forum Qualitative Social Research/Sozialforschung: <http://www.qualitative-research.net/index.php/fqs/article/view/1298>
- Sáez, J. (2004). *Teoría Queer y Psicoanálisis*. Madrid: Editorial Síntesis.
- Salgado, J. (Octubre de 2004). *Análisis de la interpretación de inconstitucionalidad de la penalización de la homosexualidad en el Ecuador*. Obtenido de Universidad Andina Simón Bolívar: <http://www.uasb.edu.ec/padh/centro/pdfs11/judith%20salgado.pdf>
- Stevens, A. (1998). La adolescencia, síntoma de la pubertad. En *Actualidad de la práctica psicoanalítica, psicoanálisis con niños y púberes* (págs. 25 - 39). Buenos Aires: Ediciones Labrador.
- Tendlarz, E., Gómez, G., Oldecop, A., & Silva, M. B. (30 de Diciembre de 2009). *Imagen: ¿Invención de un cuerpo?* Recuperado el 19 de Febrero de 2013, de El Zigma.com: <http://www.elsigma.com/introduccion-al-psicoanalisis/imagen-invencion-de-un-cuerpo/12027>
- The History Channel. (s.f.). *Los Hijras: El tercer sexo (intersexualidad)*. Recuperado el 6 de Junio de 2013, de Dailymotion: http://www.dailymotion.com/video/xgmzsq_los-hijras-el-tercer-sexo-intersexualidad_school#.UbDZ4-c9_y0
- Tubert, S. (2003). ¿Psicoanálisis y Género? En S. Tubert, *Del sexo al "género": los equívocos de un concepto* (págs. 359-403). Madrid: Ediciones Cátedra. Obtenido de Universidad de Vigo.

Vidal, J. A. (19 de Enero de 2005). *El Personaje y el Semblante*. Obtenido de El Sigma: <http://www.elsigma.com/artes-y-psicoanalisis/el-personaje-y-el-semblante/6502>

Winter, J.-P. (31 de Enero de 2013). *Instituto Lacan*. Recuperado el 10 de Junio de 2013, de Lacan Cotidiano: http://www.eol.org.ar/la_escuela/Destacados/Lacan-Quotidien/LC-cero-281_1.pdf

ANEXOS

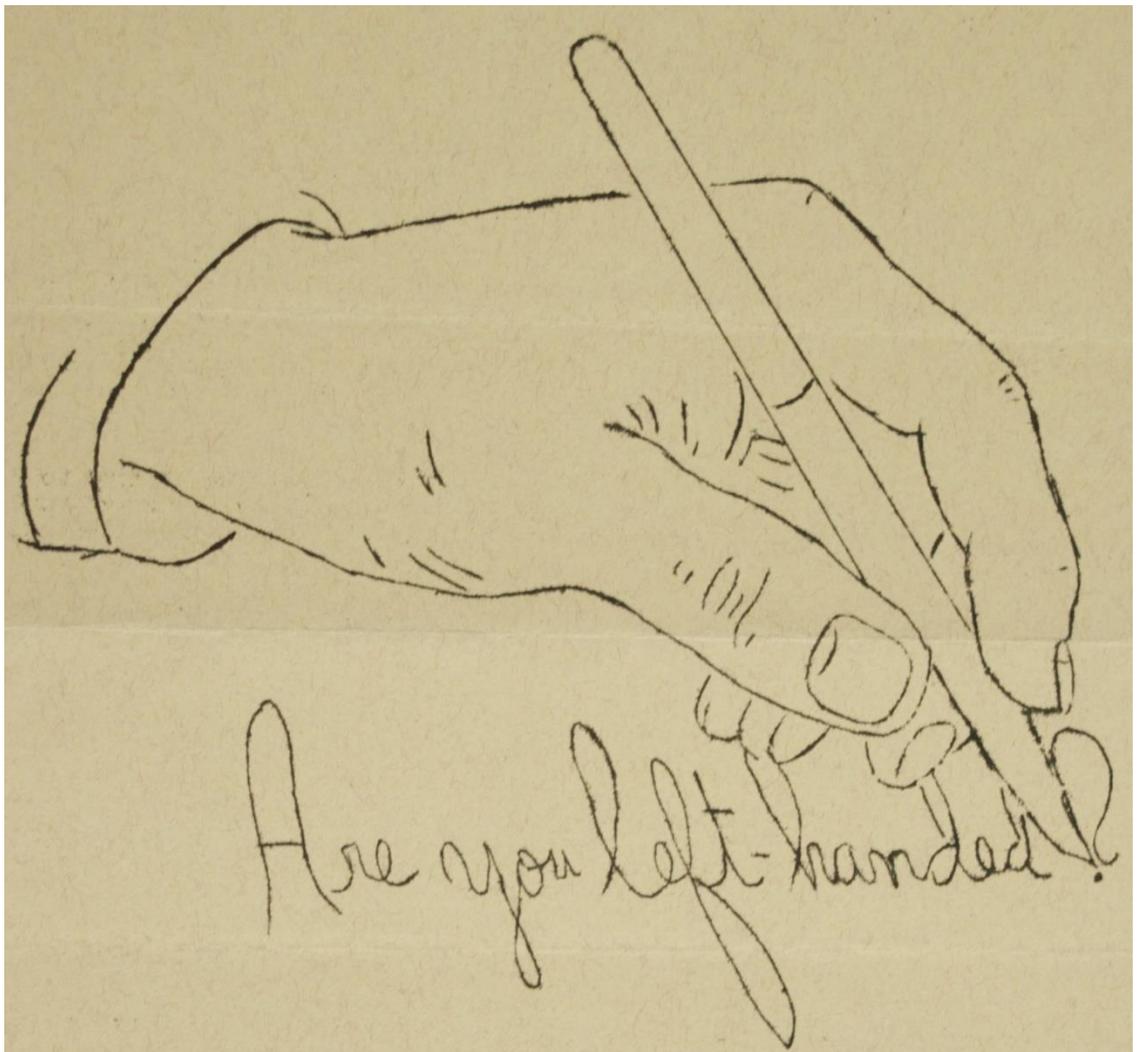
1. Retrato del artista travesti Giuseppe Campuzano durante su performance "Aparición" en el 2007



2. Dios Haapi en relieve en el Templo de Luxor. Fotografía de Günter Eichhorn: http://www.iac35.aerobaticsweb.org/egypt_hapi.html



3. Volante de la *Mattachine Society* de 1956 cuya traducción específica es: ¿Eres zurdo? Pero el mensaje concreto es intraducible, una definición más precisa se leería: ¿eres desviado?: <http://eqcablog.org/wp-content/uploads/2012/11/Are-You-Left-Handed.jpg>



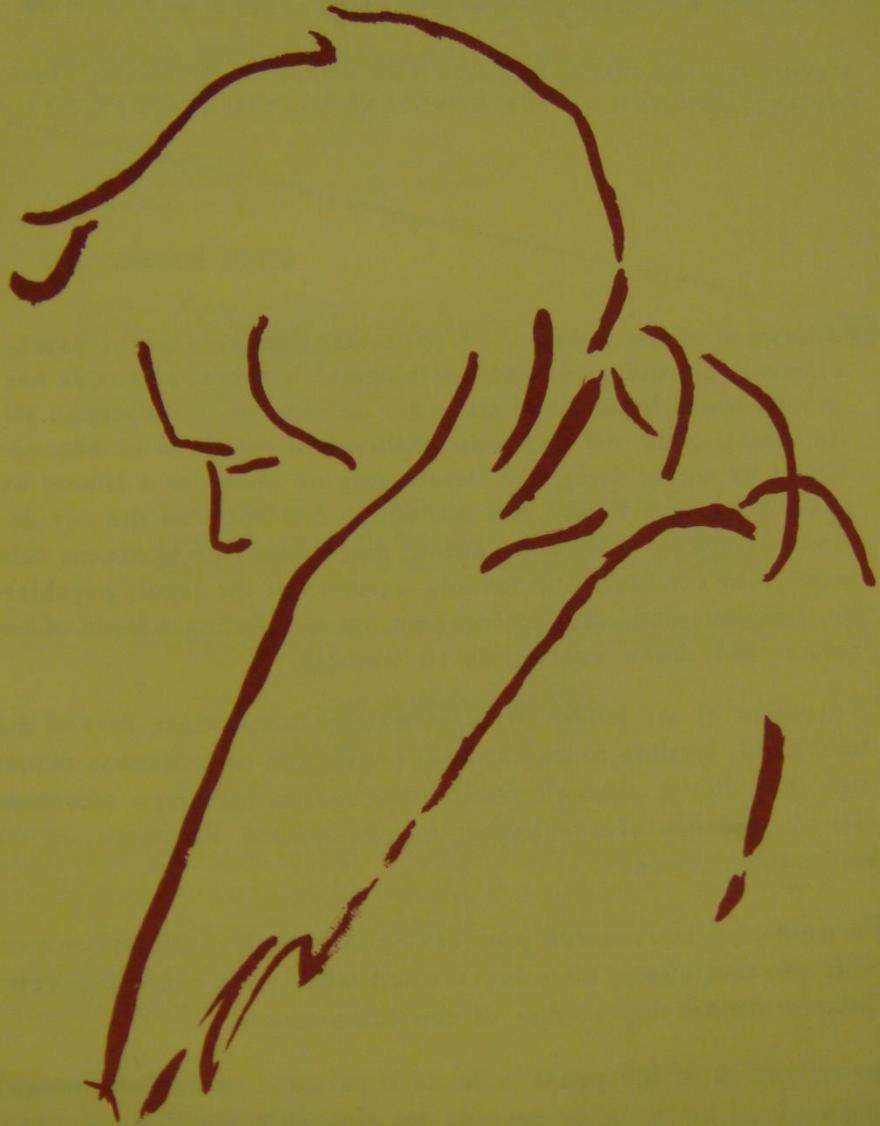
4. Caratulas "The Ladder" de los años 1957 y 1963, revista de la organización *Daughters of Bilitis* pro-lésbica, publicada a nivel nacional en los EEUU desde 1956 hasta 1972:



THE LADDER

September 1963 .50

(FOR SALE TO ADULTS ONLY)



in this month:

WHY IS A LESBIAN?

- Christine Jorgensen, conocida antes como George Jorgensen, fue el primer caso de cambio de sexo con terapia hormonal, cuya importancia radica en el fenómeno mediático (pues ya se conocían operaciones de cambio de sexo sin hormonización):



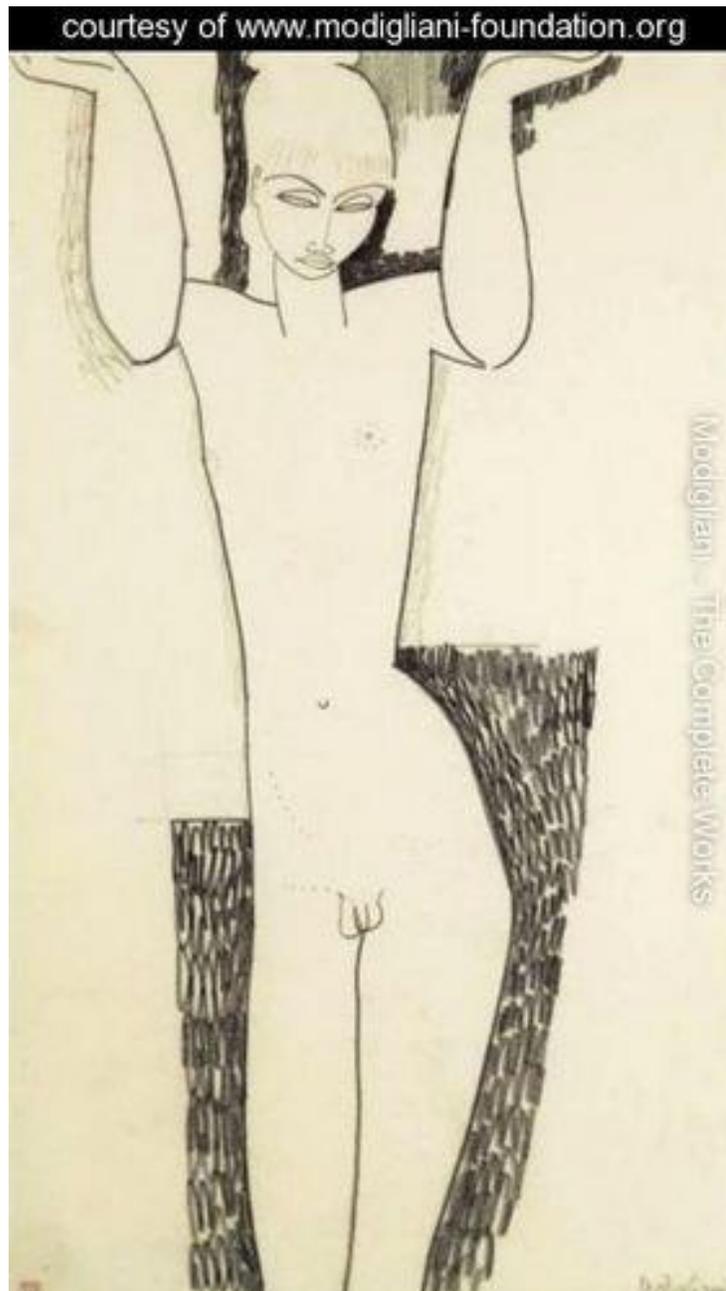
6. Escultura titulada *Hermaphrodite Endormi* exhibida en el *Musée du Louvre* de París que ha sido objeto de múltiples atentados.



7. Obra del artista Francesco Clemente (1985) titulada *Hermaphrodite* exhibida en la exposición *Femininmasculin: el sexo del arte*, realizada en el *Centre National d'Art et de Culture Georges Pompidou* (1995-1996); muestra que aglomeraba los géneros en una sola expresión.



8. Obra del artista Amadeo Modigliani nombrada *Hermaphrodite Caryatid* (1911) exhibida en la muestra *Femininmasculine: el sexo del arte* que tuvo lugar en el Centre Nacional d'Art et de Culture Georges Pompidou (1995-1996).



9. Fotografía del bar “Stonewall Inn” locación representativa hasta la actualidad del movimiento homosexual estadounidense (finales de los 60’s e inicia de los 70’s). Fotografía de la librería pública de Nueva York, autora, Diane Davies:



10. Fotografía publicada en *The New York Daily News* en Junio 29 de 1969, donde se muestra la revuelta que tuvo lugar en el Stonewall Inn por parte de jóvenes homosexuales y travestis:



New York City police push back a crowd gathered near the Stonewall Inn, as seen in *STONEWALL UPRISING*, a First Run Features release. Photo Credit: New York Daily News

11. Manifestación de la Queer Nation (Nación Queer), fotografía de Karen Ocamb:



12. Fotografía del primer matrimonio homosexual de Francia el 18 de Mayo del 2013, entre Bruno Boileau y Vincent Autin:

